Año V.-Num 1425

LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Sábado 20 de Junio de 1885 — AÑO V---Número 1425

SUMARIO

Fuerzas perturbadoras.
Telégramas
Indignidad.
Sobre lo de Patagones.
Congreso Nacional.
El precio de los matrimonios mixtos.
Folletin—La novela de un fatalista.
Noticias
Revista Comercial.
Teatros.
Municipalidad
Bancos
Avisos.

Fuerzas perturbadoras

Simultáneamente, en Buenos Aires y en Santiago, se acaban de producir hechos que denotan la accion de fuerzas contrarias á la marcha regular de la sociedad, y que menoscabando la libertad individual y perturbando el órden público, indican ya la presencia activa de elementos anárquicos, como los relámpagos muestran en la oscuridad el abismo.

El trabajo amigo de la paz, la administracion que se desenvuelve y se perfecciona en el órden y en la libertad, la sociedad que aspira al ejercicio tranquilo de los derechos de todos, al cumplimiento estricto de las leyes, al respeto de la autoridad constituida, y al goce pacífico de los bienes de la civilizacion y de la organizacion política, se sienten heridos en sus grandes intereses por estos hechos irregulares, aislados en su orígen, pero colectivos en sus manifestaciones y en su trascendencia.

No conocíamos ni podíamos conocer como no lo sabemos todavía directamente, el hecho de haber sido libertados en camino de la capital de la Provincia de Buenos Aires, los ciudadanos, que por causas políticas, como lo atestiguan cincuenta vecinos nacionales y estranjeros, cuyo testimonio imparcial prima sobre los de los corresponsales anónimos de *El Nacional* y *El Diario*, habian sido engrillados en Patagones, despues de presos y maltratados.

Sin conocer aquella circunstancia, que fué trasmitida con posterioridad y hecha pública por esos diarios de la tarde, espresamos nuestra protesta enérjica ante un atentado que atestiguaba todo un vecindario, y que por su antecedente y por su índole, presenta los caractéres de un acto bárbaro, reaccionario contra nuestra sociabilidad y contra nuestras instituciones.

El hecho posterior de haber sido libertados esos ciudadanos, presos sin derecho, confirma nuestra protesta, y acentúa la odiosidad del abuso, que levanta así la accion violenta de la opinion pública en una localidad, hasta llevarla á arrancarlos de la garra torpe de la autoridad local, romper sus grillos infamantes y volverlos á la libertad, de que habian sido abusivamente privados.

No podemos tomar en cuenta bajo la fé de corresponsales anónimos y oficiales, la hipótesis arbitraria de haber sido los libertadores de esos presos soldados del ejército nacional, porque depone contra esa suposicion la carencia absoluta de antecedentes que la funden, y la induccion positiva de las cosas, que hace difícil sinó imposible la presencia repentina de esos soldados á muchas leguas de su campamento, donde aun no ha podido tenerse noticia del hecho que habria producido el que se les imputa.

El coronel Winter es un soldado ageno por hábito y por antecedentes á las cuestiones políticas militantes, á quien no se conoce mas vinculacion que su bandera y su deber, y que tiene inmunidades de militar honrado y austero, que lo garanten contra toda imputacion arbitraria y calumniosa.

Corresponde la prueba á los que le atribuyen participacion en hechos que ni ha podido conocer, y la administracion de Guerra ha de respetar demasiado el decoro y la reputacion de los gefes dignos para ponerlos en la picota de los sumarios y de los procesos por cada afirmacion cómoda de los cronistas politiqueros.

El mismo corresponsal oficial y anónimo que ubica en el *Diario* y en el *Nacional*, crea como causa para haberse atentado en formas primitivas contra la vida, la libertad y el honor de esos dos ciudadanos, la sospecha de haber ellos asaltado el Juzgado de Paz, como podian sospecharlos de cualquier otra temeridad absurda, bastante á servir de precedente á la tentativa de asesinato y á los grillos; y menciona además una órden de prision *á posteriori* contra el testimonio fehaciente de cincuenta vecinos, que prueban que el atentado ha sido perpetrado sin formas legales, y por causa de opiniones políticas.

Y ese corresponsal tan previsor no esplica por qué razones legales, las autoridades de la Provincia de Buenos Aires prenden á periodistas y ciudadanos indefensos, á balazos y á golpes que producen heridas, y les remachan barras de grillos que debieran llevar los asesinos.

Probablemente se habrán resistido! Le faltó decirlo al corresponsal.

Parece que el criterio moral sufre una depresion acentuada en la actualidad política de la Provincia de Buenos Aires, cuando tales hechos no le llaman notablemente la atencion, ni le alteran los nervios, como si toda su sensibilidad hubiera emigrado á la capital de la República, para servir de levadura á las declamaciones de sus oradores y de sus periodistas, en el apostolado que han emprendido en casa ajena, con la magnanimidad incomparable de los que necesitan apóstoles en su casa.

Y al mismo tiempo que se guarda con remingtons y con grillos, no ya el órden presente, sinó hasta el órden futuro en la Provincia de Buenos Aires, por una incomprensible variedad de sistemas, se fomenta y se produce el desórden y la perturbacion en otras partes, y el mismo poder que mantiene una tranquilidad mortal en esa Provincia, organiza en Santiago del Estero reuniones subversivas, congregadas contra las disposiciones vigentes, en las que se lanzan gritos de muerte contra la autoridad constituida de la Provincia, y la de la Nacion, y que producen como resultado final y necesario la intervencion de la autoridad, la pérdida ya consumada de la vida de un desgraciado y mal aconsejado ciudadano, y la probable de la de un agente de la autoridad sacrificado en el cumplimiento de su deber, un Comisario herido, y toda una sociedad escandalizada y anarquizada.

En la seccion correspondiente publicamos un telegrama de Santiago que da noticia estensa de los hechos allí ocurridos, relacionando antecedentes muy dignos de tenerse en cuenta, para apreciar como los politiqueros que aman el desórden cual si fuera su elemento útil, eligen los centros de accion mas propicios para fomentarlo y hacerlo estallar.

Es ese Departamento de Santiago, conocido ya por hechos análogos y en el que existen talvez los elementos mas eficientes para el caso, el que ha sido elejido con un acierto funesto para proclamar la candidatura del doctor Rocha, que parece encontrar su vida en la muerte de las instituciones, puesto que se proclama siempre, no con vítores y vivas como es la práctica mas admitida y mas discreta, sinó con mueras y execraciones á todo lo que representa la autoridad constituida y legítima, á la que deben acatamiento y respeto todos los argentinos.

Hay así en diversos puntos de la Nacion, actuando segun las circunstancias, bajo la forma de violencia á la libertad individual en la Provincia de Buenos Aires, bajo la forma subversiva y anárquica en las otras Provincias fuerzas perturbadoras que salen de los límites permitidos al desenvolvimiento de la accion política en todo país libre y organizado.

Y cumple al deber de gobiernos y autoridades contenerlas estrictamente dentro de la esfera legal y lícita, y al deber y á la dignidad de los pueblos rechazar esas aspiraciones ilegítimas, que se acaparan el desprecio de la opinion manchándose con la violencia, con el desórden y con la sangre.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

El conde Sir Stafford Northcote

LÓNDRES, Junio 19—La reina Victoria ha conferido el título de conde á Sir Stafford Northcote, Lord Presidente del Consejo privado.

Ministerio inglés

LÓNDRES Junio 19—El nuevo ministerio no está completamente en armonía con la mayoría parlamentaria.

En vista de esto Lord Salisbury exije que esa mayoría se comprometa á no presentar la cuestion de gabinete por un cierto tiempo, probablemente hasta las elecciones.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—*Junio 19*—El hijo de la Sra. Clara García Zúñiga, declara hoy en un diario de esta capital que la intervencion solicitada por su padre Dr. Zubiría, ha sido por pedido especial de su hijo, no habiendo, dice, otro interés por medio que el de corregir la situacion angustiosa que pesa sobre su familia, y agrega:

«He pasado ocho años en un colegio donde he terminado el bachillerato, y hoy que entro a la vida, hallo á mi alrededor el frio intenso de una familia desgraciada. Mis padres divididos por hondas disensiones, mis hermanas en hogar ageno. Y lo que es mas doloroso aún, mi madre arrastrando una vida irresponsable que hace mas amarga nuestra existencia. Y esta nuestra historia la sabe Montevideo y Buenos Aires, la saben todos y esto no podia continuar así. Ya no era posible. Mis hermanas han pasado noches enteras sin dormir; por la situacion de su madre han llevado una vida agitadísima y de sinsabores sin cuento.

Lo saben las respetabilísimas señoras de Muñoz y Anaya y de Gonzalez Videla, de Martinez y Castro de Buenos Aires. Apelo á ellas que han sentido y compartido con mis hermanas tan triste situacion—y habíamos de temer, para pedir la incapacidad de nuestra madre y traerla por este único y posible medio á nuestro lado, que pudieran pérfidos é infames espectadores tachar nuestra actitud de interesada? Contesten por mí los dignos albaceas que nos dejó nuestro abuelo Dres. José M. J., Adolfo Pedralbes y D. Lorenzo Torres, si no tenemos hoy mayor renta que la que podia tener nuestra pobre madre.

Pero ya siento necesidad de concluir, Sr. Director, y antes de terminar esta carta que será mi última palabra, pido á la prensa toda, por lo menos, la caridad del silencio en esta cuestion, que solo afecta la honra y desgracia de mi familia».

El vapor francés «Savoie» llegado hoy con procedencia de Génova y escalas, ha traido 50 pasajeros para nuestro puerto y 240 inmigrantes para Buenos Aires. No adelantan las noticias recibidas.

Hoy se presentó á la Cámara un proyecto que dice:—Art. 1° desde la promulgacion de la presente ley queda abolida en la República la pena de muerte para delitos comunes—2° la pena que en lugar de la de muerte se aplicará en los mismos delitos, será prision de 30 años con trabajos públicos—3° deróganse todas las leyes que se opongan á la presente.

ROSARIO—*Junio 19*—Entró en receso el Concejo Deliberante

No es cierta la renuncia anunciada del Jefe Político de esta ciudad. Continúase renunciando la renuncia de algunos empleados.

Del hecho sangriento ocurrido ayer, entre tres individuos en el bajo, resultó muerto uno y herido otro. El criminal se halla en la cárcel.

Noticias comerciales poco importantes.

Anoche el napolitano Angel Aramos asesinó, golpeándolo con un fierro, á Sábeno Suma, su compañero de cuarto. El criminal fué capturado.

Mr. Mallet, cónsul inglés, ganó el premio de 50,000 nacionales de la lotería de la Capital, jugada hoy.

El señor Goyeneche se presentará al Juzgado del Crímen, pidiendo la prision y embargo de bienes del Jefe Político de San Urbano D. Félix Fierro, por tropelías y asaltamiento de domicilio.

La liquidacion de Aduana alcanzó hoy á mas de 200,000 nacionales en 19 dias.

El señor don Cárlos Larravide fué nombrado Subdelegado Político del pueblo Villa Constitucion.

El gobernador Ortega llegará á esa el lúnes próximo.

SANTIAGO—*Junio 18*—Ajentes rochistas mandados de esta ciudad al departamento Choya, produjeron un choque armado en la Villa de La Punta entre un grupo de individuos ebrios que tenian reunidos y la autoridad policial de aquel punto, resultando de é gravemente heridos don José Arrizola, el comisario del departamento y un gendarme de policía.

Se dice que Arrizola y el gendarme han muerto. El comisario fué herido de un balazo en la cabeza, pero la herida no presenta mucha gravedad.

Segun datos ya comprobados que se tienen del suceso, él ha ocurrido del modo siguiente: No habiendo dado aviso prévio á la autoridad para hacer dicha reunion como está mandado en esta provincia, por disposiciones vijentes desde hace muchos años, y dándose en ella voces subversivas contra el órden público con insultos á las autoridades de la Nacion y la provincia, se presentó el comisario con algunos gendarmes y les intimó se disolviesen si no querian guardar mas órden.

El comisario fué recibido á balazos, los que fueron contestados por éste y sus gendarmes para hacer respetar su autoridad y someter á los que le agredian á mano armada.

Arrizola fué elejido diputado á la Lejislatura por el partido situacionista, en virtud de protestas de adhesion y lealtad que éste hizo, resultando luego comprometido en la conspiracion que fracasó hace dos meses, arrastrado por su concuñado el ex-comandante Cordero.

Conviene recordar que no es este el primer caso ocurrido en el mismo departamento, pues un hecho igual ocasionado por los mismos individuos que hoy han provocado este desórden, ocurrió cuando se encontraba en esta el señor Interventor Chavarria. Teniendo este conocimiento de que se preparaban en Choya á cometer desórdenes, mandó al mayor Alvarez en calidad de comisario á aquel punto. Confiado este oficial sério y circunspecto en que investía, se presentó solo á intimar que se guardase mas órden en una reunion que tenia lugar y fué contestada á balazos su intimacion, cayendo el mayor Alvarez con varias heridas, de las cuales murió, segun creemos, algun tiempo despues en el Hospital Militar.

Se ve, pues, que los choyanos no son gentes de mucho órden, y que son de los que busca el doctor Rocha que tanto empeño muestra en mantener esta provincia en constante ajitacion, interrumpiendo su progreso industrial que tanto entusiasmo despierta en los hombres laboriosos y honrados. Es con razon que la generalidad de estos rechazan la candidatura Rocha.

CORRIENTES—*Junio 19* — Reuniéronse anoche los principales miembros del partido Nacional Autonomista en sesion preparatoria, á fin de organizar el Comité Central que ha de dirijir los trabajos en toda la provincia. Halláronse presentes los señores Madariaga, Francisco Solar, Salvador Oviedo Gomez, Drs. Lubari, Soler y muchas otras personas distinguidas.

Resolvióse hacer convocatoria general para el domingo 31 para designar el personal directivo.

Llegó hoy la familia del doctor Derqui procedente de esa capital.

SAN JUAN—*Junio 19*—La Cámara de Senadores sancionó sobre tablas, un proyecto suprimiendo el réjimen municipal en la provincia. Este proyecto pasó á la Cámara de Diputados augurándose un despacho favorable. Esta solucion parece responder al objeto de arbitrar el Gobierno rentas para atender la administracion.

La Municipalidad resolvió favorablemente la solicitud del señor Domingo Igarzábal, para establecer líneas de tramways. Igual solucion tuvo la del señor Augusto Bean Sarmiento para el alumbrado eléctrico del municipio.

Los partidos políticos en ésta en calma.

Frios intensos.

SAN LUIS—*Junio 19*—Tuvo lugar anoche una reunion privada en casa del senador Mendoza, para acordar ideas acerca de los trabajos electorales para la presidencia de la República. Asistieron doscientas personas de lo mas respetable de esta ciudad, y fué aclamado por unanimidad el nombre del Dr. Juarez Celman. Organizóse una Comision presidida por el señor Toribio Mendoza, la que se encargará de los trabajos concernientes á la proclamacion de la candidatura Juarez, que tendrá lugar en breve.

Realizóse hoy el banquete ofrecido por sus amigos y partidarios políticos al Sr. D. Toribio Mendoza. Estuvo espléndido, reinando el mayor entusiasmo y animacion. Llegado el momento de los brindis, el Dr. U. Lucero, ofreció al Sr. Mendoza el banquete en nombre de la Comision organizadora, pidiendo al mismo tiempo fuera aclamado jefe del partido Autonomista de San Luis, lo que tuvo lugar en medio de los transportes de la mas entusiasta alegría.

En seguida se retiró la concurrencia, acompañándole hasta su casa en medio de músicas y vivas entusiastas al Presidente de la República, gobernador de la provincia, Dr. Juarez Celman y don Toribio Mendoza. La concurrencia en número de mas de doscientas personas, pasó en seguida á saludar al señor gobernador en su casa, en donde fué nuevamente vivado. Disolvióse acto continuo.

Parte mañana el señor Mendoza á Villa de Mercedes á objeto de organizar los comités juaristas y recorrer en seguida con el mismo fin los demás departamentos de la campaña.

Espidióse el decreto organizando el ministerio que se encontraba vacante; han sido nombrados, el Dr. Rodolfo M. Sarmiento, ministro de gobierno, y D. Cárlos J. Rodriguez de Hacienda, Justicia, Culto é I. Pública.

Estos nombramientos han sido bien recibidos por la opinion.

INDIGNIDAD

Un colega de la tarde, órgano del Gobierno de la provincia de Buenos Aires, repite y descompone veinte véces, en un artículo de ayer, la palabra indignidad, aplicándola, como la mas fuerte y severa de su repertorio, para clasificar los actos del Gobierno, en materia de finanzas, á propósito de la negociacion Pellegrini.

Por elásticas que sean las voces de una lengua en su aplicacion á casos y cosas determinadas, y por mas variables que las haga la circunstancia de la condicion y actitud de quien las aplica, cuando se trata de hechos puramente políticos, como nadie negará que lo és este,—la elasticidad y la interpretacion por antecedentes no llegará nunca á tal grado que la palabra indignidad se convierta, no decimos en elogio, pero ni siquiera en un insulto medianamente deprimente.

Es deprimente en alto grado, vejatoria á quien se aplica, y uno de los términos mas fuertes que es dado emplear en la clasificacion de hechos ó en la designacion de personas.

Por eso nosotros la recojemos y decimos á nuestro turno que el Gobierno de la provincia de Buenos Aires comete una indignidad.

Sus órganos en la prensa de la Capital y de la campaña han hecho propaganda sin tregua contra la realizacion de un empréstito destinado á continuar las grandes obras iniciadas de progreso para la República, sus caminos, sus puentes, sus telégrafos; deprimiendo el crédito de la Nacion con observaciones falaces y obstáculos imajinarios, propios de negociantes sin conciencia en los apuros de la rueda bursátil ó de los declamadores de menos conciencia capaces de emplearlos contra el progreso del país y en detrimento de su soberanía.

Ignorantes de las bases de la negociacion, ignorantes de los medios puestos en juego y de los detalles de la operacion seguida, no han tenido inconveniente en contrariarla, en obstaculizarla con falsas aseveraciones siempre deprimentes de nuestro crédito en el estranjero.

No queremos entrar en discusion sobre los términos del empréstito, porque no nos es dado hacerlos públicos. Ha sido autorizado en acuerdo de Ministros, prévios los datos y antecedentes que el Gobierno tiene siempre á la vista para operaciones de tanta importancia, aún sin contar la competencia y especiales relaciones del ajente comisionado en Lóndres, cuya opinion nadie desdeña en asuntos de finanzas.

Queríamos simplemente devolver una espresion mal empleada y usarla con el derecho que nos da la práctica de la prensa que pospone á sus intereses de partido el nombre y el honor de la Nacion.

Mas severamente que á esa prensa, culpamos al Gobierno que la sostiene, que la paga, que la azuza en ese camino y en todo el que conduce á deprimir la fuerza de la unidad nacional que estriba en su propio decoro y en el respeto de su integridad tan bajamente amenazada.

La propaganda contra una negociacion decorosa que salva las necesidades de nuestras grandes obras de vitalidad nacional, no ha sido esclusiva de la prensa rochista, ni esta le ha servido de órgano único.

Los agentes del Gobierno de la provincia de Buenos Aires en Europa recibieron órden de trabar y dificultar de todas maneras la realizacion del empréstito, y sus manejos, por infructuosos, no han sido menos activos.

Han merecido bien del Gobierno de la provincia de Buenos Aires!

Toda duda al respecto se disipará conociendo el texto de un telegrama de agente muy principal á su Gobernador.

«Imposible evitar la realizacion del empréstito»

Los confabulados contra el crédito nacional los que se han conjurado para deprimir el buen nombre de su patria por tan infames y bajos medios, buscando, acaso, como en épocas pasadas sorprender al país en un momento aflijente y comprar su unidad por un plato de lentejas; los agentes del rochismo, en suma, que se dicen hipócritamente defensores de la integridad de la Nacion, esos son los que cometen verdadera indignidad que el país sabrá tenerles en cuenta.

Sobre lo de Patagones

Dice un corresponsal del *Standard*. Escribimos de esta galera y de la mas lejana posta del camino que atraviesa. El lúnes 15 del corriente la diligencia de Patagones salió para Bahía Blanca, llena de pasageros; entre los cuales iban dos presos, D. César Guillermet, editor del periódico local llamado *El Pueblo*, y Vicente A. Peña, residente de la localidad, que habian sido presos, asegurados con grillos, y mandados en el coche á Buenos Aires (*á La Plata*). El coronel Olascoaga, gobernador del Neuquen, iba tambien como pasagero en la galera, que habia apenas salido del chañar que rodea el pueblo, es decir á las tres leguas, cuando ocho hombres bien montados y bien armados pararon el coche, sacaron de él los presos, les quitaron los grillos, los montaron en buenos caballos y partieron hácia el Rio Negro, que cruzaron, hallándose ahora en territorio nacional fuera de la jurisdiccion del Juez de Paz de Patagones, Don Marcelino Crespo.

Si rara vez ha sido nuestra tarea relatar mas audaz atropello, asimismo no hemos de encontrar frecuentemente una severidad tan estrema en un Juez de Paz, y nos condolemos de nuestro colega, que ha sido sumariamente sacado de la oficina de su imprenta, engrillado, y encajado en la galera á Bahía Blanca.

Severidad tan estrema por parte del Juez en un país tranquilo como Patagones, puede escusar en cierto modo la conducta de los «Habeas Corpus» de camino, que en pleno dia pararon el coche y rescataron los prisioneros.

Cincuenta de los mas respetables vecinos de Patagones han firmado una protesta contra la injusta conducta del Juez de Paz, y aun cuando es claro como las brillantes lagunas saladas del camino de la Patagonia, que la política está en el fondo de todo el asunto, como observadores imparciales, debemos condenar la conducta del Juez por el rol que ha tenido en el estraordinario suceso.

Mandar un periodista engrillado de Patagones á Bahía Blanca, es el acto de un pequeño tirano rústico que exije castigo, y es posible que el Juez de Paz Sr. Crespo, siendo tratado del mismo modo, quédase muy agradecido si un puñado de amigos armados á remington lo rescatasen. La autoridad de la Provincia ha de ser siempre despreciada mientras esté confiada á manos de hombres á quienes tan poco importa abusar de ella. Si estos presos no hubieran sido engrillados, es posible que no se hubiera intentado rescatarlos, pero 65 leguas de galera en el camino de la Patagonia y para un periodista engrillado, es demasiado para el sufrimiento humano, y el veredicto del público leyendo estos detalles, será que el Juez de Patagones ha sido *servido con arreglo á derecho*.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A la hora de costumbre declaróse ayer en sesion la Cámara de Diputados, con asistencia de 52 de sus miembros.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes.

Asuntos entrados

El Senado comunica haber rechazado el proyecto del P. E. autorizando la inversion de 4000 pesos para concurrir á la Exposicion de Bremen, y comunica la sancion definitiva de los proyectos acordando pension á la viuda é hijos menores del Dr. Zaviria, y jubilando al preceptor D. Joaquin Alarcon (Al Archivo)

El mismo da cuenta de las modificaciones introducidas en el proyecto que establece las bases y procedimientos á que debe sujetarse el P. E. en los casos de estradicion (A la C. de Negocios Constitucionales)

Da. Leonor Bustos, pide pension en mérito de los servicios prestados por su finado hermano, el sargento mayor D. Macedonio Bustos (A la C. de Guerra).

Da. Luisa G. de Freitas, pensionista militar, solicita el pago de haberes atrasados (A la misma).

Despacho de Comision

La Comision de Guerra se espide aconsejando se acuerde el permiso solicitado por las pensionistas militares Dolores y Antonia Rodriguez y Fortunata, Clementina y Dolores Susso, para residir en el estrangero.

Antes de pasar á la órden del dia, el presidente manifestó que, de acuerdo con el decreto sancionado en la sesion anterior, la Cámara deberia proceder á hacer los nombramientos de los quince miembros de que debe componerse la Comision de Presupuesto.

Por indicacion del señor Serú, que fué apoyada, la Cámara delegó en el presidente la facultad de hacer dichos nombramientos, manifestando el presidente que lo haria así despues de un cuarto intermedio.

Orden del dia

Se pasó á la órden del dia sancionándose sin discusion los siguientes asuntos:

Decreto de «no ha lugar» en la solicitud del presidente de la sociedad de la Biblioteca y Museo de San Fernando pidiendo subvencion.

Idem de «Al Archivo» en la del Gobierno de Salta solicitando autorizacion para establecer un Banco de Estado, y en la de don Leopoldo Taboada pidiendo que el Congreso determinara los límites de la provincia de Mendoza con la de San Luis.

Proyecto acordando permiso á don Estanislao S. Zeballos y á don Cárlos Carranza para aceptar las condecoraciones del busto del Libertador, que les ha conferido el Gobierno de Venezuela, y á don Enrique B. Moreno para aceptar el título de Comendador de número estraordinario de la real órden de Cárlos III que le ha conferido el rey de España.

Proyecto de ley aprobando la convencion para el reconocimiento mútuo de patentes de arqueo de buques de comercio, firmada en Buenos Aires, entre los plenipotenciarios de la República Argentina y del Reino de Dinamarca en 1882.

Idem concediendo el permiso solicitado por el doctor Bernardo de Irigoyen para aceptar las condecoraciones de Isabel la Católica y de la Orden de la Rosa que le han sido acordadas por los gobiernos de España y del Brasil.

Idem concediendo igual permiso al teniente general D. Julio A. Roca para aceptar las condecoraciones de Isabel la Católica y del Libertador Bolívar que le han sido conferidas por los gobiernos de España y Venezuela.

Se rechazó, de acuerdo con lo aconsejado por la Comision de Obras Públicas, el proyecto en revision de la otra Cámara que autorizaba al P. E. para subvencionar con 228 libras esterlinas una línea férrea que partiendo del Rosario fuera á las colonias de la provincia de Santa Fé.

Se sancionó en seguida el proyecto aconsejado por la misma Comision en reemplazo del del Senado, mandando practicar estudios y formular planos y presupuestos para la construccion de edificios destinados á casa de correos y telégrafos y Asilo de Inmigrantes en el pueblo de Bahía Blanca.

Despues de un cuarto intermedio el presidente hizo el nombramiento de los quince miembros para la nueva Comision de Presupuesto, designando al efecto á los Sres. Araoz, Arigós, Barra, de la Barra, Dávila, Fernandez, Figueroa F. C., Figueroa F. J., Fúnes, Palacios, Quintana, Serú, Solá, Taglo y Zavalla.

Continuándose con la órden del dia, se rechazó el proyecto del Senado que autorizaba al P. E. para invertir la suma de 21,000 pesos en la refaccion de caminos en la provincia de la Rioja.

En seguida fué aprobada la convencion internacional protectora de los cables sub-marinos, ajustada en Paris el 14 de Marzo de 1884.

No habiendo otros asuntos á la consideracion de la Cámara, se levantó en seguida la sesion, siendo las 4 y 45 p. m.

El precio del matrimonio mixto

La irritabilidad de los clericales ha llegado á tal extremo, que es imposible,—sin ofenderles y ser groseramente insultado,—hasta *pedirles el precio* de sus mercancías eclesiásticas. En todo otro negocio, el comprador tiene el derecho de informarse del valor de los artículos que piensa comprar, para saber si puede ó si le conviene cubrirlo con su dinero.

El abajo firmado, en posesion de datos que prueban la elasticidad del arancel que se aplica á los matrimonios mixtos en la curia de esta capital, y usando de un privilegio acordado al último habitante de la Nacion, presentó una solicitud al Patron de la Iglesia Argentina, en que pedia respetuosamente saber el *minimum* legal que la curia eclesiástica y el cura celebrante puedan exijir para solemnizar un matrimonio entre una persona llamada protestante, y otra llamada católica, en los casos donde los contrayentes son mayores de 22 de edad, ó siendo menores si presentan todas las vénias que exije la ley civil. He aquí la cabeza y parte de mi delito!

Como pastor de una numerosa congregacion he tratado adquirir un informe autorizado para defender mis correligionarios contra la esplotacion—porque no sé qué otro nombre puede darse al hecho de pedir 50, 60, 100, 120, 140, 160, pesos moneda nacional *por el mismo servicio*.

En mi solicitud no ataqué el derecho que la iglesia pretende tener para obligar á los argentinos á pagarle plata para el permiso de casarse con protestantes.

Pero debo hacerlo ahora, y lo hago en el nombre de derechos inajenables, de libertades que concede nuestra gran madre la naturaleza, como sierva del Creador. Un argentino tiene el derecho de casarse con la muger que le acepte como marido, aunque no crea él ni en Dios, ni en el diablo, ni en el Papa. Igual derecho tiene la muger, y su derecho es reconocido y amparado por la ley civil, y es un escandaloso abuso de parte de la iglesia, pretender obstruir el uso de ese derecho por medio de *multas* que llevan el título de dispensas.

Estas dispensas son en realidad *permisos* cuya *única* base se hallará en la ley feudal, y fueron empleadas y vendidas por todos los magnates de la Edad Media.

Casarse con un protestante no es un pecado, porque si lo fuese, la santa madre iglesia no podria de ningun modo sancionarlo. Pero si no es pecado, si es contrario á los deseos y caprichos de la soberana curia, y para que el vasallo lo pueda efectuar en paz, hay que hacer precisamente lo que en la Edad Media, pagar plata por un permiso del soberano.

Los padres y parientes, y seguramente los novios, están del todo conformes, la union es tolerada por la ley, ¿por qué, pues, hay que *pagar plata* y satisfacer multas exijidas é impuestas por estraños? Por *le droit du seigneur*, del soberano sobre el vasallo; pero como el novio protestante está *en honor* obligado á hacer el desembolso que la pretension demanda con respecto á su novia, es cosa justísima dejarle saber los límites que la gran soberana, la ley civil, impone á esa pretension.

Esta mi humilde peticion ha llenado de ciega rabia á «La Union», que ha publicado columna y media de suposiciones é insultos.

He mandado la solicitud á S. E. el Dr. Wilde, porque es el Ministro que tiene esa clase de asuntos á su cargo, y no porque estaba seguro de su «oreja paciente,» y debo hacerlo público que nunca he podido acercarme al oido de S. E.; no he gozado de la oportunidad de cambiar *una sola palabra* con el Dr. Wilde desde que se encargó de la cartera del Culto.

Tiene fama de hombre de letras y de ciencia, y estoy seguro que la historia argentina le dará fama duradera, por haber formado parte de un Gobierno que ha sabido tambien defender la soberanía nacional contra los avances perniciosos de la casta sacerdotal.

Juan F. Thomson.

NOTICIAS

El empréstito—Sin entrar en detalles que hasta mas tarde deben quedar reservados al Gobierno, sobre la operacion financiera realizada por el Dr. Pellegrini, nos hemos limitado á decir en nuestro número anterior que en acuerdo de ministros se habia resuelto autorizar á dicho comisionado para firmar el contrato con el sindicato de banqueros de Lóndres y Paris, presidido por la respetable casa bancaria de Baring Brothers.

Algunos colegas, queriendo entrar en detalles del negocio, han cometido muchos errores, demostrando así que están bastante mal informados en el asunto.

Establecimiento de caridad—En nuestro número del miércoles anterior publicamos una noticia referente á la proyectada construccion de un edificio destinado para asilo de mujeres desvalidas.

Los datos ofrecidos en aquella noticia se amplían en la siguiente nota que dirigió el Intendente Municipal al Ministerio del Interior.

Dice así:

«Señor Ministro: Tengo el honor de acompañar á V. E. una nota de la oficina municipal de Obras Públicas, y un croquis de los terrenos que ocupa el Departamento Nacional de Agricultura sobre la calle de Santa-Fé, en el cual está designada la parte que podria destinarse perfectamente á la construccion del Asilo de mujeres desvalidas.

La munificencia particular ha provisto los fondos necesarios para la ereccion de este establecimiento indispensable, á condicion de que la municipalidad provea el terreno en que debe levantarse, estando autorizada la Intendencia para destinar á este objeto la suma de 40,000 pesos m|n.

Pero á mi juicio, no solamente es conveniente el ahorro de esa suma, sino que el terreno municipal á que me refiero, llena todos los objetos que la donacion particular ha tenido en vista, y el edificio concurrirá con su belleza arquitectónica al ornamento de la gran Avenida Santa Fé, y del mismo paseo público que se forma en esas inmediaciones.

La existencia del depósito de pólvora inmediato al terreno que se señala en el croquis, no puede ser un inconveniente desde que la remocion de ese depósito es exijida por el desenvolvimiento de la poblacion, y está resuelta ademas por el P. E. nacional.

En mérito de lo espuesto, suplica al señor Ministro que se sirva impartir las órdenes necesarias para que el terreno de mi referencia sea restituido á la Municipalidad, y me complazco con este motivo en ofrecer á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion.—TORCUATO DE ALVEAR.—*Marino Obarrio*, Secretario.

El terreno indicado por el ingeniero, señor Buschiazzo, á que alude la nota anterior, consta de 120 metros de frente á la Avenida Santa Fé, 350 sobre el costado derecho que dá frente á una calle proyectada desde tiempo atras y abierta ya en parte, 141 sobre la calle Chavango, hoy General Las Heras, y 252 por el costado izquierdo, cuya línea dista próximamente 100 metros del edificio que ocupa el Departamento de Agricultura.

Precauciones contra la viruela—La siguiente nota ha sido pasada al Intendente Municipal:

Buenos Aires, Junio 17 de 1885.—*Al señor Intendente de la Municipalidad de la capital, D. Torcuato de Alvear*—Tengo el honor de acusar recibo á la nota de Vd. del 3 del corriente y manifestarle que esta Comision en prevision del desarrollo que se ha notado en la viruela, ha estado practicando frecuentes inspecciones de la seccion, y ha recomendado al médico de ella, practique la visitas domiciliarias que prescribe el Digesto Municipal, á cuyo efecto se le ha remitido una nómina de las casas de inquilinato y conventillos.

Las Sub-comisiones de Higiene de la Seccion, por su parte, trabajan activamente á fin de que la vacunacion y revacunacion se lleve á efecto en el mayor número de personas. Los resultados de estos trabajos haré conocer á Vd. oportunamente.

Saludo al señor Intendente con la espresion de mi mayor consideracion y respeto.

Víctor M. Molina—Presidente—*A. Belmonte*—Secretario.

Division territorial—Quedaba ayer redactado un decreto en el Ministerio del Interior, dividiendo en tres Departamentos el territorio de la Tierra del Fuego, de acuerdo con lo propuesto por el gobernador, capitan D. Félix A. Paz.

Se denominarán: «Ushwaia», «Buen Suceso», y «San Sebastian» designándose para capital de la gobernacion la poblacion actual de Ushwaia.

Entre la nómina de los empleados que ha propuesto el mismo gobernador para las oficinas que deben instalarse en dicha poblacion, figura el Sr. Teófilo M. Iglesias para el puesto de secretario.

Reforma á las ordenanzas de Aduana—El presidente de la Comision encargada por el gobierno para proyectar reformas á las actuales ordenanzas de Aduana, doctor don Eduardo Costa, se ha dirijido ayer por nota al Ministerio de Hacienda, comunicándole estar terminado ese trabajo.

En la misma nota pide autorizacion para hacer imprimir el proyecto confeccionado en 200 ejemplares, á la vez que solicita se le entregue al secretario de la Comision, don Damian M. Torino, la cantidad de 500 pesos moneda nacional, destinados para el abono del sueldo que corresponde á ese empleado por los meses de Noviembre y Diciembre del año anterior, más una remuneracion á los ordenanzas que han prestado servicios durante el año y medio que celebró sesiones la Comision en horas que no eran de servicio ordinario.

Derechos cuarentenarios—El presidente de la Junta Central de Lazaretos, señor Mansilla, dirijió ayer una nota al Ministro de Guerra y Marina, concebida en los siguientes términos:

Buenos Aires, Junio 19 de 1885.—*Al señor Ministro de Guerra y Marina.*—Estando al terminar las obras del Lazareto de Martin García, y próximas á entregarse al servicio público, es conveniente fijar desde ahora la tarifa de los derechos cuarentenarios que ha de rejir en ese establecimiento, como es de práctica en los del mismo género de otras naciones.

La tarifa en cuestion, destinada á indemnizar con su producto al estado de los gastos de instalacion y conservacion del Lazareto, podria determinarse así.

Para pasageros de primera clase, pesos 3 moneda nacional.

De segunda clase pesos 2 00. m|n.

De tercera clase 0.80 ps. m|n.

Respecto de los pasageros de tercera clase, la Junta dice que sus derechos deberian ser abonados por las empresas de vapores que los conduzcan, ó en su defecto que dichos pasageros hagan la cuarentena á bordo, puesto que las compañías de navegacion al cobrarles el passage correspondiente les cobra tambien los gastos de cuarentena.

Esta Junta calcula que, en el primer año de servicio, el Lazareto alojará aproximadamente mil quinientos pasajeros de 1ª clase, 2,500 de segunda y 40,000 de tercera, y suponiendo que todos estos permanezcan allí como término medio cuatro dias, resultará que en ese tiempo el fisco podrá reembolsar cuarenta ó cincuenta mil pesos m|n.

La percepcion de los derechos cuarentenarios, corresponderia á la Aduana en la forma que el P. E. estimase conveniente.

Con este motivo, tengo la satisfaccion de saludar al Sr. Ministro con mi mas distinguida consideracion.—*Cárlos A. Mansilla*—*Samuel Gache*, Secretario.

La garantía del «Central Argentino»—Teniendo en cuenta que la empresa propietaria de este ferro-carril ha devuelto al Gobierno las cantidades que habia percibido por la garantía que le fué acordada en el contrato de concesion, se ha resuelto dejar sin efecto el exámen de las cuentas atrasadas que habia sido ordenado por el Ministerio del Interior.

Al mismo tiempo se dispone pasar el espediente formado con tal motivo á la Contaduría General, á fin de que en oportunidad examine las cuentas referentes á fletes y gastos.

Obras públicas—El director del Departamento de Ingenieros Civiles ha pasado al Ministerio del Interior una relacion de los trabajos que se verificaron en todas las obras que se construyen por cuenta de la Nacion, durante el mes de Mayo último.

Como casi todos los informes de los respectivos ingenieros directores son de fecha atrasada, su publicacion carece de interes, puesto que todos esos trabajos se hallan mucho mas adelantados de lo que esplica el informe á que nos referimos.

Impresion de una Memoria—En atencion á la urgencia que reclama la impresion de la Memoria del año anterior, correspondiente al Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, se ha resuelto en acuerdo de ministros que se verifique ese trabajo en los talleres de la cárcel Penitenciaria, en cantidad de 1000 ejemplares encuadernados á la francesa, y tapas de cartulina.

El Ministerio facilitará todos los elementos que exija la ejecucion del trabajo.

Aprobacion de un reglamento—Por el Ministerio del Interior se decretó la aprobacion del reglamento para la contabilidad que debe llevar la direccion de las obras del ramal férreo que partiendo de la estacion Recreo va á terminar en Chumbicha.

Este reglamento ha sido proyectado por el inspector administrativo de obras públicas, D. José A. Villalonga.

Dibujante de 1ª clase—Encontrándose vacante un puesto de dibujante de 1ª clase en las oficinas de la direccion técnica de las obras de prolongacion del ferro-carril Central Norte, ha sido nombrado para ocuparlo D. Adolfo Ringier.

El pailebot «Piedra Buena»—Con motivo de una nota del Ministerio del Interior pidiendo al de Marina el vapor *Azopardo* para el servicio de la dilatada costa que pertenece á la jurisdiccion del territorio de Santa Cruz, ha contestado que no es posible destinar dicho buque al servicio de aquella Gobernacion por ser indispensable su estadía en este puerto para el desempeño de comisiones urjentes del servicio; pero que teniendo en consideracion los fundamentos en que se apoya el gobernador, sargento mayor de la Armada Nacional, D. Cárlos M. Moyano, el Ministerio pone á su disposicion el pailebot *Piedra Buena*, hasta que sea posible ofrecer elementos mas adecuados para el servicio espresado.

Círculo Médico Argentino—Los miembros de esta asociacion y los estudiantes de medicina, están invitados á la conferencia que dará el Dr. Justiniano Ledesma, hoy á las 7 1|2 p. m., en el local de la sociedad Rivadavia 361.—Tema: *Meteorolojía médica*.

«La Ilustracion Argentina»—Hemos recibido ayer el número 15 de «La Ilustracion Argentina», correspondiente al dia 10 del corriente mes.

Trae un artículo biográfico del Teniente Coronel D. Luis Jorge Fontana; otro que se titula «Mártires de la humanidad»; unas poesías de Pombo; un artículo dedicado al dibujante Francisco B. Carvalho, y dos artículos más que se titulan: «El Niño» y «Una invencion infernal». Como dibujos ofrece el retrato del Comandante Fontana; el del Presidente de los Estados Unidos y su gabinete; el monumento conmemorativo de las víctimas de la epidemia de fiebre amarilla del 1871, y una alegoría al mes de Junio.

El comandante Munilla—Encuéntrase algo mejorado de su dolencia el comandante Ramon Munilla. En un principio los facultativos que lo asistian creyeron que se hallaba atacado de una parálisis de las cuerdas vocales, pero examinado mas tarde por el Dr. Pirovano y otros médicos, resultó que padece de una laringitis aguda, cuya curacion podrá hacerse en breve tiempo, sin que el enfermo pierda la voz, como se creia.

La «Uruguay»—Ayer llegó á nuestro puerto la *Uruguay*, de regreso de su viaje á Europa, sufriendo en su travesía temporales que pusieron á prueba las condiciones marineras del buque y la pericia de su jefe.

El comandante Blanco visitó ayer mismo al Presidente de la República en su despacho y por la noche, fueron á saludarlo á su casa varios amigos y compañeros de armas, concurriendo tambien algunas bandas de música de la guarnicion.

Damos la bienvenida al distinguido marino y oficialidad á sus órdenes.

Comision liquidadora—El Presidente del H. Concejo Deliberante ha nombrado á los señores concejales D. Manuel Cadret y D. Juan G. Ballesteros y á los ciudadanos D. Cruz Martin, D. José Güiraldes y á D. Francisco Bosch, para formar la Comision liquidadora de la deuda flotante de la Municipalidad.

Pagos—Por el Ministerio del Interior se libraron las siguientes órdenes:

A la Administracion de las obras de prolongacion del Andino, para la prosecucion de dichas obras, y pago de pasages, para la inauguracion de la línea á San Juan y Mendoza, la suma de 100.000 ps. m|n.

A la Oficina Central de Tierras y Colonias la suma de ps. 52777.90 cts. m|n para obras en la colonia «Conesa».

Al Sr. Philipps la suma de ps. 2029 76 m|n. por suministro de provisiones á los Hoteles de Inmigrantes de la Capital, Rosario, Santa Fé, Córdoba.

Al Sr. Torino ps. 200 m|n. por trabajos prestados en la espedicion á la Tierra del Fuego.

—A la empresa la Platense la suma de ps. 1985 53 m|n por pasajes de inmigrantes.

—Al coronel E. Godoy ps. 2000 m|n para adquisicion de animales de labor.

—Al señor Alejandro Paz 2500 £ para adquisiciones destinadas al F. C. Andino.

—A los señores Stiller y Lass ps. 828 m|n por impresiones sobre leyes de inmigracion.

—Al coronel R. Godoy ps. 5040 03 m|n por construccion de edificios en Fuerte G. Roca.

—Al tesorero de la Comisaría General de Inmigracion 452 ps. m|n por trasportes de inmigrantes.

—Al señor Dávila 100 ps. m|n por trabajos en la espedicion á la Tierra del Fuego.

Al señor Sabatté 865 03 ps. por acarreos de equipajes de inmigrantes.

Comisaría General de Marina—Hay gran actividad en los talleres de costuras de la Comisaría General de Marina. Tanta que las costuras que allí se proveen de trabajo no dan abasto y se necesitan mas. Esta noticia que nos apresuramos á trasmitir será muy agradable á tantas y tantas familias que se sostienen con la costura entretanto nuestra actividad social no les proporcione otros medios de utilizar su buena voluntad por el trabajo.

Nombramientos—En la Secretaría del distrito 2° Consejo núm. 192, hay los nombramientos maestras para las siguientes personas: Ana Casas, Sofia Larrosa, Emilia Jord, Regina Echenique. Las interesadas pueden pasar á recojerlos.

El señor Pedro P. Sequeiros—Es honrosa para este señor la nota que publicamos en seguida, en la que se demuestra que las dudas que hubieran podido suscitarse sobre su honradez eran infundadas, lo que era de suponerse dada la honorabilidad de la persona que nos ocupa.

Comisaría General de Guerra.—Buenos Aires, Junio 15 de 1885.—Al ciudadano Don Pedro P. Sequeyros—Acompaño á Vd. en nota legalizada la nota de esta reparticion dando cuenta al Gobierno de haber Vd. entregado los *cuatro mil setenta y cinco* pesos con cuarenta y un centavos moneda nacional sobrantes del pago á la primera brigada de la segunda division por Enero á Junio de 1883; la superior resolucion de Mayo 1° del corriente y el recibo de la oficina de pagos en cuya caja se ha dado entrada á esos fondos.

Al entregarle á Vd. estos documentos, me es agradable felicitarlo por su actitud que viene á confirmar la opinion que sobre este asunto tuve ocasion de hacer presente al Gobierno en oportunidad, manifestando la seguridad de su buen cumplimiento y reconociendo que si existia falta, ella dimanaba de causas completamente agenas á su buen proceder.

Dios guarde á Vd.

Eduardo G. Pico.

Ecos de La Plata—Junio 19.

PRESIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIEROS—El P. E. enviará á la Legislatura, dentro de poco, un pliego insistiendo en que se nombre al agrimensor Pico, Presidente del Departamento de Ingenieros.

INTERPELACION—En la sesion que celebrará la Cámara de Diputados se presentará el Ministro de Gobierno á contestar á la interpelacion hecha por esta Cámara al P. E. en una sesion anterior, con motivo del cobro de impuestos en Bahía por las autoridades nacionales, cuyo hecho se denuncia en un telegrama dirijido desde aquel pueblo á un diario de la mañana, que se publica en la capital federal.

PATENTES FISCALES—Hoy es el último dia de plazo acordado para el pago de patentes en toda la provincia.

MARCAS DE HACIENDA—La Direccion de Rentas se opone á lo que ha informado la Sociedad Rural en un proyecto que aquella reparticion propuso al Gobierno, referente á la medida á adoptarse con los hacendados que aún no hubiesen renovado sus marcas. La Direccion se opone á lo aconsejado por la Sociedad Rural, respecto á que se le conceda á cualquiera una marca que no hubiese sido renovada por su antiguo poseedor, despues de quince dias de haberle notificado que ha sido solicitada la marca que usa en sus haciendas sin haber cumplido con la ley de renovacion.

El señor Dibur, con justa razon, espone que este proceder traeria muchos perjuicios é inconvenientes para aquellos que tuviesen haciendas marcadas con una marca, concedida á otro en propiedad.

Despues de entrar en otras consideraciones fundando la oposicion á la Sociedad Rural, la Direccion de Rentas, propone que despues de un plazo de ocho años, las marcas declaradas caducas, puedan concederse á cualquiera que las solicitase.

El antiguo dueño será el único que podrá renovarlas en el inter de los ocho años.

En el mismo plazo determinado puede presentarse otro solicitando una marca caduca, siempre que al pedirla acompañe un documento en forma ante las autoridades correspondientes, autorizado por su antiguo dueño, quien declare que cede al portador todos los derechos que tiene á la marca de su antigua propiedad.

INSPECTORES MUNICIPALES—El Sr. Ferrando jefe de inspectores de la Municipalidad de La Plata, ha organizado el personal á sus órdenes del modo siguiente:

Sub-inspector secretario Arturo Espinosa, sub inspector de las secciones 4 y 15 Fernando Coelho, id de las 10, 12 y 16 Joaquin Scarniche, id de las 3 y 14 A. E. Salguero, id de las 1, 2, 6 y 7 Osvaldo Gari, id de las 9, 11 y 13 T. Bereciche y Tolosa y del Campo hornos y cuadrillas Máximo Rubio, id jardinero Alberto Spague, encargado del barrido Ovidio Atkins.

VALUADOR DE MAIPÚ—El Director de Rentas se ha dirijido al Ministerio de Hacienda manifestándole que halla justo el proceder del avaluador de Rentas de Maipú al haber aplicado varias multas al vecino D. Alejandro Pulpeiro, quien no habia sacado las patentes que le correspondian.

Tambien espone que el Juzgado de Paz debe devolver la multa que le ha cobrado á Pulpeiro, si es como espone este, de habérsele aplicado por no hacer visar en esta Oficina.

TERRENOS CADUCOS—En estos dias se nombrará una Comision para inspeccionar los terrenos de la seccion 4ª de La Plata, á fin de ver los que no hayan cumplido con lo que la ley dispone para declararlos caducos.

Nombramientos escolares—En la última sesion que celebró el Consejo Nacional de Educacion, hizo los siguientes nombramientos de profesores:

Para la escuela graduada de niñas del 1er. distrito:

Profesora de francés Da. Clara de Portillo, de inglés N. Handsen, de música G. Panizza, de dibujo Emilia Pancini y de gimnasia María Wernike.

Para la escuela graduada de varones del 1er. distrito:

A D. N. Leonard profesor de francés, Jorge Rayan de inglés, J. Guidi de música y Aquilino Fernandez de dibujo, teniendo á su cargo tambien la clase nocturna de gimnasia.

Para la escuela graduada de niñas del 5° districto:

Profesora de francés á Da. Clara de Portillo, de inglés Margarita S. de Smith, de música G. Panizza, de dibujo Emilia Pancini y de gimnasia á M. Wernike.

Para la escuela graduada de niñas del distrito 9°:

Profesora de francés Luisa de Torrejan, de inglés N. Forgat, de música G. Panizza, de dibujo Emilia Pancini y de gimnasia María Wernike.

Para la escuela graduada de niñas del distrito 2°:

Profesores: Leberon, J. Rian, Panizza, Emilia Pancini y María Wernike.

Profesores de la escuela graduada de varones del 2° districto á los Sres. Edmundo Chicot, J. Ryan, J. Guidi y Antonio Fernandez.

Idem de la escuela graduada de varones del distrito 5° á los Sres. Leberon, Forggot, Guidi, Aguirre y Pinelli.

De la escuela elemental de niñas del distrito 14 á los Sres. Roldan, Ramirez y Catalina Durbec.

Para la de igual clase de varones núm. 1 del distrito 14 á los Sres. O Doyan, Guidi, Aguirre y Corso.

Los mismos profesores prestarán sus servicios en las escuelas graduadas y elementales de los distritos 11°, 3°, 7° y 12.

Ayudante de la Escuela n. 8 del primer distrito á E. Isidoro Paz, en reemplazo de don Manuel Paz que renunció.

A Doña Francisca Mujica, Sub preceptora de la Escuela n. 2 del 8 distrito.

A Doña Josefa Mendoza ayudante de la escuela n. 6 del mismo distrito.

India variolosa—Un ajente de policía al pasar anteayer por un hueco, sito en la jurisdiccion de la seccion 18 de policía, oyó agudos ayes en demanda de auxilio.

Entró y pudo ver tendida en el suelo á una indijena que se quejaba lastimosamente.

Puesto el hecho en conocimiento de sus superiores, estos llamaron un facultativo, quien diagnosticó que la india se hallaba atacada de viruela.

Se le envió acto continuo al lazareto.

Su estado es sumamente grave.

Se negó obstinadamente á manifestar las causas que la habian conducido á aquel estado.

Robo—De su domicilio, Cuyo 512, le fué efectuado el lúnes ppdo. un robo de cien nacionales á la mujer Nicolasa Brizuela.

Por sospechas se detuvo á Juana Romero, pero poco despues se constató su inocencia y se le puso en libertad.

Escuela graduada de Catedral al Norte—El Consejo Nacional de Educacion en la última sesion que celebró, acordó organizar el personal de la escuela graduada de niñas de Catedral al Norte, del modo siguiente:

Directora, Urbana de Lapuente.
Sub inspectora, Ignacia Arroqui.
Preceptoras elementales, María Pagliano y Eulalia Yola.
Preceptoras infantiles, Manuela Castaquino y Carolina Chiclana.
Sub preceptoras, Antonia Calderon y Rosa Demartin.
Maestra auxiliar, Manuela Arroqui.
Ayudante, Julia Gianetti y Angela Benavides.

Nulidad de un matrimonio—En el año 1880 el señor C. A. S... contrajo matrimonio en la iglesia protestante con la señorita D. M...

C. A. S... ignoraba que esta profesara la religion cristiana, creyendo por el contrario que fuera de la suya propia por habérselo asegurado mas de una ocasion.

Poco despues de realizada la boda, el esposo se convenció que habia sido engañado, presentándose ante el Juez de lo Civil Dr. Bustos, con el objeto de que se declarara nulo dicho matrimonio.

Se fundaba para hacer esta demanda en el art. 181 del Código Civil, que anula los matrimonios celebrados por sacerdotes disidentes cuando uno de los esposos es católico.

D. M... no hizo oposicion alguna á la demanda entablada por su marido.

Corridos los trámites de estilo, el Juez de lo Civil Dr. Bustos acaba de fallar el presente litigio anulando dicho matrimonio y ordenando que se comunique esta resolucion por oficio á la iglesia protestante.

Condena—El Juez del Crímen, Dr. Aguirre, ha fallado ayer la causa criminal seguida á Pedro Tercio y Felipe Videla, por robo efectuado el 2 de Enero último al zapatero Francisco Cánepa, condenando al primero á sufrir la pena de dos años de confinamiento y al segundo á la de dos años de prision.

Herederos—El Juez de lo Civil Dr. Basualdo, ha dictado declaratoria de herederos en la testamentaría de Da. María Delfina de Abreu, á favor del esposo de la causante y de sus legítimos hijos José Clemente, Jacinto Francisco, Josefa, Elisa, Magdalena, Estéban Telmo, Félix, Abreu y Delfino.

Inmigracion—La Comisaría General de Inmigracion despachó ayer por los vapores *Rio Uruguay, Leda y Silex*. 133 personas de ambos sexos. Estos van á trabajar á las colonias de Santa Fe, Tucuman y Salta.

Por los ferro-carriles para la campaña despachó 39.

La oficina nacional de trabajo recibió ocho pedidos y dió colocacion á 137 personas.

La existencia en el Hotel era de 650 personas.

Hoy serán desembarcados del vapor *Savoie*, 670 inmigrantes.

"La Tribuna Nacional"

38 — BOLIVAR — 38

Condiciones de suscricion

POR MES

En la Capital de la República .... $ m|n. 1
Interior, R. O'tal. del Uruguay y Paraguay " " 1 40
Exterior .... " " 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$m|n. 2 60	$m|n. 5	$m|n. 9
Interior	" 4	" 7	" 13
Exterior	" 4 20	" 9	" 16

Número suelto .... 0.05 cts.
—Los agentes tienen el 30 o/o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUBERT.
Secretario.

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL 23

HENRY RABUSSON

LA NOVELA DE UN FATALISTA

Traduccion del francés

TERCERA PARTE

XVI

Una coquetería singular se apoderó de Márcos cuando estuvo sentado frente á aquella mujer que lo queria poco, que lo estimaba moderadamente, y á quien, no obstante, respetaba con sinceridad, porque la juzgaba digna del mas profundo respeto. La molestia pasajera que habia sentido al principio en su presencia, se habia atenuado rápidamente hasta desaparecer casi por entero, y se proponia agradarle; hubiese querido seducirla; juró que de todos modos dejaria una impresion muy diferente de la que positivamente se habian formado en los primeros momentos. Tenia la soltura, el tacto, el talento, la elocuencia familiar que son las verdaderas armas de los hombres en las ocasiones en que necesitan luchar para agradar,—armas mas poderosas y seguras que la belleza, que, por otra parte, no le faltaba tampoco.

Empezó por hablar de la vida grave de los funcionarios jóvenes en provincia, provocó algunas preguntas de la señora de Neufinglise, luego llegó á referir con una sencillez triste mezclada de ocurrencias picantes su juventud aislada, sus primeros pasos en la carrera, sus disgustos, sus repugnancias, sus esperanzas mezquinas. Y se detuvo sin haber pronunciado una palabra de Blanca, pero habiendo defendido magníficamente, en realidad, en vista de hacerse absolver por haber codiciado la dicha, cuando la habia visto pasar á su alcance.

Insensiblemente, la señora de Neufinglise, mujer superior en quien los pesares y el aislamiento no habian borrado todo recuerdo de una vida intelectual mas activa que aquella á la que la condenaba su voluntaria soledad, se habia abandonado al placer esquisito, raro para todo el mundo, de oir hablar de memoria á uno que habla bien; ahora olvidaba sus quejas contra el hombre que habia osado ser el rival de su hijo.

Es cierto que la confesion de Gilberto, recibida por ella algunos dias antes, debia hacerle fácil el perdon, pues ya no podia acusar á Márcos de obstaculizar la realizacion de sus aspiraciones maternales.

Asombrábase de que el descendiente de un convencional tuviese esas maneras perfectas que habia soñado para su Gilberto, y que tanta gracia y amenidad pudiesen proceder de ferocidad tanta.

La herencia no es tal vez una palabra vana; pero entonces, es un enigma mas oscuro que todos aquellos de que se ha pretendido dar cuenta por su intervencion.

Sospechando un motivo preciso á la visita inesperada de Márcos, un motivo menos vago que aquel que habia alegado el jóven, la Sra. de Neufinglise, en momentos en que presentia que él iba á levantarse, le dijo con un tono cortés:

—¿Tiene Vd. la direccion de Gilberto en Paris, caballero? Si Vd. tiene algo que comunicarle, puede escribirle á la calle de Bellechasse, núm. 73 . . En cualquier caso, estará aquí de regreso dentro de unos quince dias, y, seguramente irá á retribuirle á Méry, la visita que Vd. viene á hacerle hoy, visita que he aprovechado indebidamente, pero con muchísimo placer.

Al mismo tiempo que habia mucha gracia en el acento de la Sra. de Neufinglise, una curiosidad involuntaria se adivinaba al través de sus palabras. Márcos, que se habia puesto de pié ya, habiendo considerado la frase que se le acababa de dirigir, si no como una despedida, al menos como una ocasion de retirada benévolamente proporcionada, vaciló mucho tiempo en responder. Dió algunos pasos, echó una mirada en torno de él, y por fin volvió á tomar asiento mas cerca de la Sra. de Neufinglise que lo que habia estado hasta entonces.

—Dios mio! señora,—esclamó mirando la punta de sus guantes, antes de mirar francamente á su interlocutora con sus grandes ojos, como tenia costumbre de mirar á todo el mundo,—sentiria salir de Neufinglise sin haber cumplido una parte al menos de la tarea que me he impuesto. . .

Despues de un instante, y como la Sra. de Neufinglise levantase la cabeza con aire de sorpresa, vivamente interesada por ese exordio que llegaba á la hora de la peroracion, repuso, fijando esta vez su mirada en la de la madre de Gilberto:

—Sí, señora, tenia un propósito decidido al venir á buscar aquí á su hijo; tratábase de una mision que me he impuesto á mí mismo para con él. Pero como Vd. está, seguramente, por su título de madre, por su ternura, por antiguos proyectos á cuyo paso ha parecido salir la mas cara de mis ambiciones, directamente interesada en el asunto, es á Vd. á quien me confiaré primero, pues su pregunta indirecta, en las circunstancias, equivale casi á una intimacion... Y luego, habré de decirlo,—ó mas bien ¿por qué no he de decirlo?—sentiré alguna satisfaccion, una especie de vanagloria honrada al mostrarme bajo una faz menos desventajosa que aquella en que Vd. me ha visto hasta ahora... Vd. ha creido,—y tal vez estaba autorizada para creerlo,—que aprovechaba las buenas disposiciones del Sr. de Servière para conmigo, con mas afan que delicadeza. Vd se equivocaba: amaba ya, como amo hoy á la Sta. Servière, con una afeccion bastante profunda y pura para arrostrar toda premeditacion de avaricia. Mientras que me fué dado esperar que seria amado un dia, me negué á devolver la palabra que se me dió. Esa esperanza, tenaz, terca, lo conozco, acaba de desaparecer se de boca de la Sta. de Servière misma que el Sr. de Neufinglise no ha borrado con su conducta reciente el recuerdo de las confesiones de otro tiempo. La Sta. de Servière, á quien habia prometido espontáneamente que renunciaria á mis derechos así que se creyera en condiciones de anunciarme la posibilidad de un enlace próximo, entre ella y su hijo, se ha mostrado dispuesta á casarse conmigo, es cierto. Pero si yo he cesado de ser fuerte desde que la conozco, no he cesado de ser altivo: el consentimiento que deseaba obtener de ella, no era solamente su libre consentimiento para nuestra union, era tambien, su adquiescencia á una ternura mútua, sin la cual yo quedaria sin escusa á mis propios ojos si se sacara partido de mi situacion, privilegiada en cierto modo. . . . . Hoy, la Sta. de Servière está libre, definitivamente libre, y para decírselo no espero más que intentar lo posible y lo imposible, á fin de que vuelva á ella el infiel cuya traicion deplora con amargura.

—¿Qué significa? . . . Espliquese Vd., caballero.

—Su hijo, señora, la ha puesto á Vd. al corriente de las circunstancias que han determinado tan notables cambios en sus proyectos y en sus sentimientos, ¿verdad?

—Sí . . . poco mas ó menos, creo. Ahora ¿me habrá engañado? . . . Pero Vd. mismo, caballero, que demuestra saber á qué atenerse sobre tal punto, ¿cómo, permítame Vd. que le pregunte, puede hallarse tan bien informado? Blanca, que es la única que puede haberlo informado de todo eso, sabe muy poco, pues Gilberto no le ha dicho nada que no sea general y vago.

—No es la Sta. de Servière la que me ha dado los detalles que conozco . . . . . Pero esto no tiene interés; permítame que proceda con un poco de precipitacion y de atrevimiento. ¿Le ha espresado á Vd. el señor de Neufinglise su deseo de llevar hasta el casamiento cierta aventura amorosa?

—Sí. Una locura del género sério, una niñería grave.. Seguramente esperaba algo, pero no eso.... La locura de mi hijo no me espanta mas de lo natural: tengo al tiempo por aliado y á la ley por cómplice de mis resistencias previstas. Mayor de edad para gestionar su fortuna, en lo tocante al matrimonio Gilberto es menor. Ese capricho.... trágico, pasará.

—Tal es tambien mi conviccion. Pero ese capricho podria prolongarse mucho... Oh! no lo ponga en duda, él durará largo tiempo si no se le pone trabas ó no se le vence. Conozco á la persona que lo ha inspirado; ella sabrá hacerlo durar, reavivarlo si fuera preciso, y, cuando llegue el caso, exasperarlo hasta los mas peligrosos é interminables ardores. Así, pues, á riesgo de incurrir á sus ojos en el heroismo ó en el ridículo, no le ocultaré, señora, que, obligado á renunciar á la señorita de Servière, hago votos para que sea feliz como ha deseado serlo. Y mis deseos no son tal vez tan sublimes como parece. Pues, por una parte, si ella no halla la felicidad en esa union tan sincera y perseverantemente perseguida, estaré vengado, y mucho mas allá de lo justo; y, por otra parte, debiendo sucumbir fatalmente, tanto vale, ¿no es cierto? que sucumba con gracia.

—Pero, en verdad, señor, cualquiera juraria que Vd. posee un talisman para dirijir la voluntad de mi hijo.

—Tal vez. Vamos á cuentas. ¿Cree el señor de Neufinglise, de una manera absoluta, en la honorabilidad.... llamemos las cosas por sus nombres: en la virginidad de la persona con quien va á casarse? ¿Resulta esto de las confidencias ó de las confesiones que él lo ha hecho á Vd?

—Ciertamente; Gilberto es un niño, á quien han mistificado. Esa mujer, una jóven, segun parece, es una radiosa escepcion; educada en un medio....¿Pero para qué continuar? Ay! Vd. adivinará el resto.

—De modo que si el señor Gilberto tuviese la certeza. . . de lo contrario de lo que cree ¿cree Vd. señora, que seria curable?

—Creo que sí. . . á lo menos si no me ha engañado, si está bien convencido de toda la inocencia milagrosamente preservada. Se lo repito, es un niño; pero un niño educado por mí: no solamente es recto y honrado, si que tambien debe conservar ciertas delicadezas, ciertos pudores. . . Y sobre todo si se apercibiese de que lo han engañado, seria incapaz de pasar por alto antecedentes escabrosos ó simplemente oscuros.

—Entonces Vd. no tiene por qué desesperar.

—Cómo! Vd. iria. . . Vd!

—No se todavia á punto fijo lo que haré, pero haré de modo que el señor de Neufinglise abra los ojos; el resto será asunto suyo . . . y de Vd. tambien, tal vez. Yo saldaré mis deudas con todo el mundo y conmigo mismo.

—¿Y Vd. ama á Blanca?

—Sí, pero sin ninguna esperanza ahora, lo que disminuye mucho el valor del sacrificio y reduce mi abnegacion á las simples proporciones de un sacrificio amistoso.

—Señor, perdóneme Vd.

El rostro de la señora de Neufinglise reflejaba una emocion íntima y dulce, la cual al restituirle á su fisonomía, naturalmente enérjica y agradable, pero desgastada por una larga desesperacion, toda la gracia de su benevolencia nativa, parecia borrar en él bruscamente la huella de los años y los estigmas del pesar, absorber de un solo golpe todas esas señales profundas del pasado y tenia para el tiempo en un rejuvenecimiento súbito.

—Lo habia juzgado mal, lo confieso, agregó la señora de Neufinglise.

Y le tendió la mano á Márcos con un ademan lleno de cordialidad.

—Ay! señora, dijo Márcos respondiendo con solicitud al testimonio de simpatía que se le daba, pasamos nuestra vida juzgándonos mal unos á otros, porque nos obstinamos en erigirnos en jueces sin tener jamas á la vista las piezas del proceso... Aun con estas, no es cosa tan fácil llegar á puerto! Ejemplo: los majistrados... Tan luego como me sea posible ausentarme de nuevo, me trasladaré á Paris. Mientras tanto, lo mejor es, á mi modo de ver, no decir nada á su hijo.

XVII

Las facilidades de ausentarse son muy estensas para el juez del crímen de un tribunal que juzga doscientas ó trescientas causas un año con otro, y que está situado á cuatro ó cinco horas de Paris: un telegrama es espedido pronto en casos imprevistos, y el procurador que viola el destierro puede reaparecer en su distrito, sin dar á sospechar siquiera que no ha dormido allí. Por otra parte, hay para hacer que el envio de dichos telegramas sea lo menos comprometedor posible, una multitud de procedimientos ingeniosos, tradicionalmente usados, como este, por ejemplo, que consiste en hacerse dirijir el despacho bajo un nombre supuesto y con el aviso de un negocio de harina, ó de colza á tratar sin dilacion; los prefectos á quienes gusta viajar fuera de sus departamentos, tampoco desdeñan tales medios, tan sencillos como seguros, á fin de neutralizar las indiscreciones del telégrafo;—y es este uso de los pocos puntos tal vez sobre los cuales la administracion francesa con la majistratura.

(Continuará).

Entierro—Hoy á la una de la tarde tendrá lugar el entierro de los restos mortales del jóven oriental Santos Urbistondo, fallecido ayer.

Urbistondo era un jóven justamente apreciado en la sociedad oriental, y habia venido aquí hace tres meses por motivos de salud.

Pedido de dragas—El representante de la empresa del ferro-carril Central Norte, se ha dirigido por intermedio de la Prefectura al Ministerio de Marina, solicitando una de las dragas que tiene el Gobierno en la Boca del Riachuelo, á fin de profundizar la entrada del canal de San Fernando, como asimismo el banco que existe en su embocadura.

Multa al vapor «Vecino»—El doctor Tello, médico de sanidad, multó ayer en cuarenta nacionales al capitan del *Vecino* llegado á nuestro puerto el mismo dia, con procedencia de Gibraltar, por no tener izada la bandera de cuarentena.

Vacuna animal—El Departamento Nacional de Higiene remitió ayer 20 placas de virus vacínico á los médicos auxiliares de Jujuy, Catamarca, Tucuman, Salta, Córdoba, Mendoza, San Juan, Rosario y San Luis.

Pagos—En la sesion que celebró anteayer la Comision Nacional de Educacion, ordenó se procediera por la Tesorería á los siguientes pagos:

A D. Luis Valcavi pesos 52224
A los censistas de la capital id 82
A «La Libertad» id 10.
A Pelleschi y Mackenlay id 8367.
A D. Angel Estrada id 1172.
A D. Andres Zimonazzi id 12755.

Buques entrados—El médico de sanidad, Dr. Tello, practicó ayer la visita de ordenanza á los siguientes buques entrados.

Vapor ingles *Williams Burkitt* de la matrícula de Lóndres, procedente de Amberes con 29 tripulantes y cargamento general consignado á Samson. En libre plática.

Fué puesto en observacion sanitaria de 24 horas al vapor argentino *El Vecino* de la matrícula de Buenos Aires, procedente de Gibraltar, 11 tripulantes, sin pasageros y cargamento en lastre consignado á los señores Medici y Lavalle.

Tres noticias—Ayer se le remitió por la comisaría de marina el vestuario de invierno á los marineros de la Sub-prefectura Marítima.

—A pedido del cónsul argentino en Génova si le han remitido varios ejemplares del reglamento de inmigracion.

—A los sublevados del vapor *Alice Rey*, se les leyó la sentencia por la que se les condena á la pena de 2 años de prision.

Loteria de los Agentes Unidos—Ayer se efectuó el sorteo de la lotería perteneciente á los Agentes Unidos, resultando premiados con las primeras suertes los siguientes números:

Con 10.000 ps. mjn. el 11,353; con 500 11695, 11,792; con 200 3,564, 3644, 7788; con 100 2494, 10611, 1826, 5710, 1567.

Aproximaciones.

Con 150 el 11352 y 11354; con 100 el 11349, 11350, 11351, 11355, 11356 y 11457.

Deuda de la Independencia y del Brasil—Acuerdo Núm. 360—*Marcelo Barreta*—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

José A. Costa—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Vicente Perez—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Domingo Ibargoyen—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Hilario Chalar—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Ramon Gil Diana—La Comision resuelve no hacer lugar al presente reclamo y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Ramon Vasillac—La Comision resuelve se practique la liquidacion de los haberes adeudados al causante, como ayudante mayor desde el 1° de Julio de 1827 hasta el 30 de Noviembre de 1828 debiendo descontarse las cantidades que haya recibido por cuenta de haberes y asignaciones en posterioridad al 1° de Julio de 1827.

Manuel Artigas—Pídase del M. de H. ad effectum videndi el espediente núm 237 á que se refiere el precedente dictámen del auxiliar.

Informe el auxiliar: Martin Ferreira, Pablo Perez, Ramon Silva, Mateo Ibargoyen, Alejandro Illescas, José B. Villafañe, Valentin Valdenegro, Antonio Toribio.

Archívese: Toribio Ocampo, Mariano Alvarez, Bartolomé Fernandez, Angel M. Zerda, Juan A. Martinez.

Vista al interesado: Anselmo Ramos, José I. Helguero, Juan de la Cruz Alarcon.

Paren al Archivero Nacional: Joaquin Calderon, Manuel Romero.

Benedicto Araoz—Informe la Secretaría.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. Calvo, presidente. *H. D. Harilaos*, secretario.

Seccion electoral

Candidatura Juarez Celman

Plataforma electoral del Comité de Belgrano

Entramos en una nueva etapa en el itenerario de las naciones.

Una bandera, símbolo de las aspiraciones nacionales, y su encarnacion en un candidato, es el actual problema de la Nacion, para no estraviarse en la ruta de sus destinos.

En este acto asumimos una responsabilidad de realizar esos destinos para con nuestros padres que nos dieron una patria libre, y para con las generaciones, á quienes debemos trasmitirla radiante de gloria y de libertades en todas las instituciones.

No se trata, pues, de un hombre, sino de una cruzada en la etapa de nuestros destinos.

Ellos requieren para su espansion la libertad política, sin gobiernos electores, la libertad religiosa sin procónsules de Roma, y la reintegracion de la soberanía nacional de legislar el Registro Civil del matrimonio de los argentinos, sin dependencia de ningun monarca estrangero, porque no somos colonia ni feudo del Vaticano.

Las aspiraciones argentinas tienen que encarnarse en el argentino que ha sabido hacer de ellas la divisa de su vida política, cualquiera que sea su nombre y lugar de su nacimiento.

A la luz de este criterio, el instinto de la opinion ha reconocido al ciudadano que representa esas aspiraciones nacionales, y la seguridad de la consolidacion del reinado del órden y del derecho en todas las esferas de la vida nacional y provincial.

Esto esplica las corrientes de opinion que han surgido y surgen á su favor en todos los ámbitos de la República. Muy jóven todavia, el Dr. Juarez Celman hizo el mejor gobierno de Córdoba, que se distinguió por dos rasgos

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Metálico

El oro se ha mantenido durante la hora oficial de ayer á los mismos precios del dia anterior. Fuertes lotes se han realizado.

Al contado abrió á 129, subió á 129.10, bajó á 128.90 y cerró á este último precio.

Se trataron:

10000	á	129
7000	«	129 10
3000	«	129
15000	«	129 10
5000	«	129
10000	«	128 90
11000	á	129
30000	«	128 90
91000		

Para fin de mes se abrió á 128.80, bajó á 128.60, subió á 229,10 y cerró á 128.90. Se trataron 450,000 pesos en la forma siguiente

100000	á	128 80
20000	« «	50
30000	« «	70
10000	« «	60
10000	« «	80
10000	« «	90
10000	«	129
10000	«	128 90
10000	« «	80
10000	« «	90
5000	« «	80
30000	« «	90
10000	«	129 10
15000	«	128 90
10000	« «	80
100000	« «	90
5000	« «	80
20000	« «	90
15000	« «	80
10000	« «	90
450000		

Para fin de Julio se trataron:

50000	á	128 80
40000	» »	60
10000	» »	50
80000	» »	60
20000	» »	70
20000	» »	80
2000	»	129
20000	»	128 80
60000	» »	70
40000	» »	60
20000	» »	70
342000		

eminentemente nacionales, á saber: su política de armonía con los intereses de la Nacion, y su bandera liberal elevada por él en la cindadela ultramontana y colonia levítica del Vaticano.

Donde antes flotaba la bandera negra, símbolo del oscurantismo de los genízaros de la Inquisicion, hoy flamea la divisa de la libertad de conciencia y reintegracion de la soberanía nacional de legislar el matrimonio de la familia argentina, y la libertad de su santificacion religiosa segun la conciencia y el culto de cada uno. Queremos la libertad para la religion, para la Iglesia y para el Estado. Pero la Nacion Argentina que no es feudo ni colonia de Roma, no puede ni debe ser sojuzgada por la política teocrática de un monarca estrangero, ni llevar la servidumbre de continuar privada de su soberanía de legislar el matrimonio, el Registro de su inscripcion, y funcionarios del acto civil practicado por empleados y súbditos de una cancillería estrangera.

Ya nuestras Repúblicas hermanas, Chile y Montevideo, acaban de revindicar la integridad de su soberanía, y nosotros que les precedimos en el camino de su emancipacion de la Metrópoli de España, nos hemos quedado á retaguardia como colonia del Vaticano, sin haber complementado la obra de nuestros padres.

Nosotros sostenemos ese candidato por su significacion liberal; no por el triunfo de su persona, sino de las aspiraciones liberales de la República, que marcha al porvenir de los grandes pueblos, y no al pasado de la Edad Media uncida al yugo de la Corte Romana, que derribaba á los soberanos con bandas de fanáticos para gobernar en su lugar por medio de sus nuncios, como los Césares gobernaban por medio de sus procónsules.

Una candidatura no es una cuestion de personas, sino de opinion y conciencia sobre los intereses de la Nacion. Su progreso depende del acierto de la eleccion. Sosteniendo nuestra conciencia y nuestra opinion, respetamos las de los otros con igual derecho que nosotros para hacer valer la suya.

El mundo está hoy dividido en la lucha de dos civilizaciones que se disputan su dominio: la *pagana del Cesarismo musulman* y su oscurantismo, que monopoliza á Dios, á la religion y á las instituciones en un hombre, excomulgando la libertad de conciencia y del pensamiento; y enseñando á los pueblos á sufragar por boca de los remingtons y de las conspiraciones contra las leyes y soberanía de su patria, que no han recibido el *Visto Bueno* de la cancillería estrangera; y la *cristiana liberal*, que vive de la verdad y de la luz, como un don de Dios irradiado á raudales en la frente de la humanidad, y no como patrimonio de ningun hombre.

El pupilaje de la conciencia es la rémora de las naciones.

Cualquiera que sea el resultado de esta lucha, ella será fecunda si se hace con fé por el triunfo, no de personas, sino de las aspiraciones nacionales encarnadas en ellas, para pedirles cuenta un dia de su realizacion, no en el terreno teórico de un programa, sinó en el terreno práctico del gobierno y de los parlamentos.

El verdadero programa de un gobierno honesto é ilustrado, es la elevacion moral é intelectual del personal con que gobierna.

—

Condensadas en el precedente documento las aspiraciones argentinas con que este Comité inauguró la proclamacion de la candidatura del Dr. Juarez Celman, ha resuelto remitirlo á ese centro político para fortificar la unidad y comunidad moral de ideas y propósitos nacionales, que son el alma del movimiento de opinion que nos liga.

Presidente Honorario—D. Francisco Seeber.
Presidente—Dr. José Francisco Lopez.
Vice-Presidente 1°—D. Claudio R. Pitt.
Vice idem 2°—D. Jannario Escobedo.
Vice idem 3°—D. Alfredo Silva.
Secretarios—D. Julio F. Corvalan, Ricardo Ortega, Francisco Buschiazzo, Juan Piedracueva
Tesorero—D. Horacio Guerrico.
Pro Tesorero—D. Manuel Piera.
Delegados—D. José M. Sagasta Isla, Alberto Arriola.

Vocales—D. Manuel Basavilbaso, Jorge Gowland, Miguel Corvalan, Manuel Ricardez, Juan B. Blanco, Enrique Scherer, Francisco Teissaire, Víctor Ayos, Federico Ponce de Leon, Fernando Guerrico, Osvaldo Stockdale, José M. Corvalan, Estéban Jurado, Rosendo Drago, Pedro Bustingorry, Julio Guimaraens, Juan Drago, Manuel Pelliza, Estéban R. Dasso, Enrique Stockdale, Bernardo C. Lopez, Rafael N. Corvalan, Carlos Buschiazzo, Benigno Velazquez, hijo, Eliseo Velazquez.

—

Santa-Fé, Junio 15 de 1885.

Al señor Presidente del Club Central Autonomista don Antonino Cambaceres.

Buenos Aires.

Tengo el honor de comunicar al señor Presidente del Club Autonomista Nacional que todos los centros del partido constitucional de la provincia han proclamado solemnemente en el dia de ayer la candidatura del doctor don Miguel Juarez Celman para Presidente de la República.

Al anunciar á Vd. tan fausto acontecimiento, me es grato saludarlo con las seguridades de mi mayor aprecio y distincion.

Dios guarde á Vd.

Ignacio Crespo, Presidente.
Rafael M. Fúnes, Secretario.

Los estudiantes de medicina

Esta noche á las 7 1|2 se reunen en el local del comité irigoyenista, Bolívar 96, los estudiantes de medicina y farmacia, para dejar definitivamente instalado el *Club-Médico* que sostendrá la candidatura Irigoyen.

Parroquia de San Miguel

Los que suscriben, nombrados por el Comité de la Capital para instalar el Club de esta parroquia, invitan á sus convecinos que simpaticen con la candidatura del Dr. Juarez Celman para la reunion preparatoria que tendrá lugar el sábado 20 del corriente en la calle de Piedad esquina de Suipacha, en el entrepiso de la confitería, á las 8 de la noche.

Manuel Cabret—Salvador J. Socas—Emilio Perez—Emilio Benguria—Claudio D. Mejía.

Señor Director de La Tribuna Nacional.

Distinguido señor:

«El Nacional» y «El Diario» de ayer cometen un abuso incalificable publicando bajo mi firma una carta que nunca he pensado escribir y por la cual se me hace protestar contra un supuesto abuso de nombre.

No se si mi nombre apareció firmando la invitacion á que se alude, pero si así fuere se tenia para ello autorizacion, puesto que nunca he hecho un misterio de mis opiniones en política.

Por otra parte, y para cortar en adelante todo abuso de este género, declaro pública y terminantemente que me hago un honor en militar en las filas del gran partido Liberal-Autonomista que sostiene la candidatura del Dr. Miguel Juarez Celman.

Agradeciéndole la publicacion de estas líneas, soy de Vd. atento y S. S.

Alejandro T. Bellini.

S|c. Esmeralda 543.

—

Buenos Aires, Junio 17 de 1885.

Señor Don.

La Comision que suscribe del centro polí

Para Agosto 31 se anotaron:

55000	á	128 60
10000	» »	70
50000	» »	60
35000	» »	50
150000		

Para hoy se vendieron:

27000	á	129
12000	«	128 90
39000		

Para Julio 15 se trataron 10.000 á 128.60.

Acciones del Banco Nacional

Se vendieron 100 acciones del Banco Nacional para fin de Julio á 150.

En certificados nada se operó.

Cédulas hipotecarias

De la série E se vendieron 2.000 al contado á 79 1|2 y de la F:

13000	á	78
6300	«	77 3|4
19300		

Para fin de mes se apuntaron:

25000	á	77 3|4
5000	»	78
30000		

Para Julio 31 se trataron 20000 á 77 1|4.

En otras séries y títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial el oro se afirmó.

Al contado y para hoy se trataron como 50000 ps de 129.30 á 129.60.

Para fin de mes se vendieron como 150000 ps de 129.20 á 129.50. Quedó vendedor á este último precio.

—Se trataron 500 certificados del Banco Nacional de 92 á 91. Quedó comprador á este último precio.

—En acciones quedó vendedor á 147.

—Se trataron 50,000 cédulas série F á 77 3|4 para fin de mes y 50,000 para Julio á 77

—En otros títulos nada se operó.

Títulos diversos

Acciones, puentes, caminos, etc., 93 ojo.
Billetes de Tesorería Nacional, 102 7|8.
Deuda estrangera, nominal.
Bonos municipales de 1882 de 6 ojo de renta 79
Empréstito del Riachuelo 1881 á 95.
Ferro-carril del Sud, nominal.
Id Central, lbs. 23 cada una.
Gas Primitivo 1600 m|n.
Gas Buenos Aires, id id á 125.
Gas Argentino á 123.
Acciones de la Bolsa 1650 m|c.
Id Banco de Italia y Rio de la Plata, 200 ojo.

Familia que no consuma

HESPERIDINA

debe consultar con aquella que siempre tiene á mano

UNA BOTELLA

de éste sano tónico-licor, y se convencerá de que

ES UNA NECESIDAD CASERA

21 años de éxito lo prueba.

M. S. BAGLEY y Ca.

tico organizado en la casa de D. Saturnino Córdoba, tiene el honor de invitar á Vd. á una reunion que tendrá lugar en la casa calle de Reconquista núm. 323, el dia lúnes 22 del corriente, de 7 á 8 p. m. á objeto de proclamar el candidato que se ha de sostener para la próxima presidencia de la República.

Presidente Honorario—Antonino Cambaceres.
Presidente efectivo—Saturnino Córdoba.
Vice 1°—Macedonio Espinosa
Vice 2°—Adrian Veiar
Secretarios—Manuel Salas, Ignacio L. Suarez, Eduardo J. Cabo, N. Vincent.
Tesorero—Juan Durant.

Vocales—Amaro Arce, Samuel Racero, Vicente Manzano, P. M. Salas, Froilan Garcia, Carlos F. Videla, Amandio Lopez, Teófilo Camare, Arturo Diaz, Luis P. Aldao, Patricio Bejarano, Simon Senra, Angel Fernandez Uriarte, Juan P. Ferreira, Pedro Casanova, J. P. Vergara, L. P. Ezcurra, Pedro Tapia, Isidoro Arias, Laureano Silva, Pedro M. Rivero, Juan Closa, F. Vernengo, Nicanor Maldonado, J. Naveira, Pedro Peirano, F. Vincent, Vicente Hoyo (padre), Rufino Araoz, Alcides Villafañe, Guillermo Gonzalez, Mariano Echagüe, Damian Viltes, Juan Valero, José Chucla, Eduardo Argaño, Tomas Giorello, Fausto Martinez, Ricardo Fulton, Santiago Perasso, Pablo Bolasco, Félix Mosqueira, José Y. de Bergara, Arturo Massani, José Pampin, José T. Pits, Isaac Castro, Eduardo Velez, B. Berdier, Pedro Arias, Eufracio M. Videla, Santiago Paz, Facundo Alegre, J. B. Lamberti, J. Bataggini, M. Bataggini, Julio Farias, Clodomiro Piñero, Enrique B. del Paz, Tomás Cejas, Pedro Funes, Julio Salvadores, Heracio Marquez, O Marambio Catan, Ramon Nicholson, Félix Cabo, Manuel Tapia, Estéban Jurado, J. D. Fontan.

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

12 Sesion ordinaria del 18 de Junio de 1885

Presidencia del señor Madero

(Publicacion oficial, sin correccion por parte de los señores Senadores).

Sumario—I Asuntos entrados—II Se considera sobre tablas la licencia pedida por el señor Senador Baibiene para faltar á las sesiones por diez dias. (Concedida).—III Orden del dia número 4, formada por el dictámen de la Comision de Peticiones en el proyecto en revision acordando jubilacion del sueldo íntegro al preceptor don Joaquin Alarcon. (Se aprueba)

Sres. Senadores: *Barros, Cambaceres, Carrillo, Cello, Civit, Cortés, Dávila, Gelabert, Gil, Igarzábal, Juarez Celman, Moyano, Navarro, Nougués, Oliva, Rodriguez, Rojas, Santillan, Zapata*

En Buenos Aires, á los 18 dias del mes de Junio de 1885, reunidos en su Sala de Sesiones, el señor Presidente y los señores Senadores al márgen inscriptos, se abrió la sesion con inasistencia de los señores Del Valle, Avellaneda, Mendoza, con licencia, Bárcena ausente de la capital, y Alvear, Baibiene, Baltoré, Febre, Ortiz, Pizarro y Rocha y Santillan con aviso.

Leida y aprobada el acta de la anterior de 13 del corriente (11ª ordinaria) se dió cuenta de los asuntos entrados, á saber:

I

Cámara de Diputados

Una nota comunicando la sancion definitiva del proyecto de ley que acuerda pension á la viuda é hijos menores del Dr. D. Fenelon Zuviria. (Al archivo)

Particulares

Malvina O. de Navarro y Carlina Ocampo, nietas del general Francisco A. Ortiz de Ocampo, solicitan pension. (C. de Guerra).

Amador Ferreira y Ca, solicitan permiso por 10 años para hacer uso de la ribera del mar en toda la estension de los terrenos comprendidos entre el arroyo de Maldonado y el muelle de los Ingleses, con el objeto de esplotar la sal marina. (C. de Hacienda).

Areenia Costas, viuda de D. Eusebio Gomez solicita pension en mérito de los servicios prestados al pais por su finado esposo. (C. de Peticiones).

II

Buenos Aires, 18 de Junio de 1885

Al H Senado de la Nacion.

Siéndome urgente ausentarme de la capital de la República por algunos dias, vengo á solicitar licencia para faltar á diez sesiones del período corriente.

Dios guarde al H. S.

Baibiene.

(Se concede sobre tablas.)

Sr. Presidente—Como es de práctica esta licencia se tratará sobre tablas.

Está en discusion.

Se vota y resulta afirmativa unánime.

III

Acto continuo se pasó á la órden del dia, con el siguiente dictámen:

Honorable señor:

Vuestra Comision de Peticiones ha tomado en consideracion el Proyecto de Ley pasado en revision por la Honorable Cámara de Diputados, jubilando al preceptor don Joaquin Alarcon, y tiene el honor de aconsejaros le presteis vuestra sancion en los mismos términos en que ha sido sancionado.

Sala de Comisiones, Buenos Aires, Junio 10 de 1885.

Diego de Alvear—M V. Gelabert—G. A Moyano.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Jubílase á don Joaquin Alarcon, preceptor de la Escuela número 1 de la parroquia del Pilar con goce del sueldo íntegro asignado á dicho empleo.

Haciendas

Por intermedio del corredor señor Francisco Villanueva, se han vendido á los señores Saralegui y Herraiz 4000 vacas de Santa-Fé al precio de 7 pesos nacionales.

Descuentos

Sin alteracion. Los Bancos particulares descuentan los buenos pagarés á oro y papel de 6 1|2 á 8 p%.

—Letras de Tesorería 9 p%.

—Dinero con garantía de títulos 9 á 12 p%.

Cambios

Siguen flojos. Las casas giradoras piden los tipos siguientes á oro:

Lóndres 46 5|8 á 1|2 peniques.
Francia 4 93 á 90 francos.
Alemania 3 93 á 96 marcos.
Montevideo 3 4 á 1 p% de premio.
Rio Janeiro nominal.

De Montevideo

Se esperan hoy en nuestro puerto procedentes de Montevideo los vapores *Olimpo* y *Villa del Salto*.

El «Savoie»

Procedente de Nápoles llegó ayer á Montevideo el vapor francés *Savoie*. La correspondencia llegará hoy á nuestro puerto.

Nueva emision

El Directorio del Banco Hipotecario, de acuerdo con el Gobierno de la provincia, ha resuelto emitir una nueva série de cédulas (série G) con interés de 7 p% y 1 p% de amortizacion.

Esta série es de 15.000,000 y se pondrá en circulacion en los primeros dias de Agosto.

Oro especial

Las liras, condores, argentinos y demás monedas de oro especial tienen un premio de 1|2 p 0,0 sobre el oro comun.

El Pomona

Con procedencia de Patagones entró ayer al puerto del Riachuelo el vapor *Pomona*. Ha traido 30 pasageros y un cargamento de frutos del pais.

El Provence

El 15 ha salido de Marsella para Buenos Aires el vapor francés *Provence* con 800 pasajeros. Este vapor pertenece á la Compañía de Transportes Marítimos.

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

DIRECTOR CORONEL VALERAND DE BANGE

Construccion especial de aparatos para ingénios de azúcar y destilerias
Material rodante para caminos de fierro y tramways.
Caminos de fierro portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal.
Máquinas á vapor perfeccionadas.
Instalacion general de usinas para todas las industrias.
Caldereria de fierro y cobre.
Fuentes y armazones metálicas.

ARTILLERIA SISTEMA DE BANGE

Adoptada para los ejércitos Francés é Inglés.

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

Representantes en la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

Art. 2° En tanto no se incluya esta suma en el presupuesto, será abonada de rentas generales, imputándose á la presente ley.

Art. 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Cámara de Diputados, en Buenos Aires, á 1° de Setiembre de 1884.

Rafael Ruiz de los Llanos,
J. Alejo Ledesma,
Secretario.

Sr. Gelabert—Pido la palabra

El proyecto de ley que acaba de leerse, que ha merecido la sancion de la H. Cámara de Diputados y que viene en revision á la consideracion del H. Senado, acuerda la jubilacion solicitada con sueldo íntegro al decano de los preceptores de escuelas primarias don Joaquin Alarcon, quién, hasta el presente, se consagra á tan sagrada mision en la Escuela n. 1 de la parroquia del Pilar en esta capital. Servicio que ejerce hace treinta y uno á treinta y dos años continuados, desde 1853, como ten detalladamente lo ha demostrado el miembro informante de la Comision de Peticiones de la Honorable Cámara de Diputados, como á la vez otros señores DD. que tomaron la palabra con el propósito de ampliar datos como un tributo al mérito reconocido en el que, por primera vez, ocurrió á los cuarteles y á las cárceles á dar lecciones por mucho tiempo sin ninguna clase de renumeracion.

No busca el descanso de la labor impuesta por vocacion; pero despues de treinta y uno á treinta y dos años de ejercicio de la profesion, setenta años de edad y su salud quebrantada, le impone casi el deber de no poder asistir á la clase para continuar su propósito.

Por otra parte, la ley de educacion comun, á la que deben ampararse los preceptores y preceptoras, aún no está en ejercicio, porque fué sancionada el año pasado en Julio, por lo que no se pondrá en ejercicio hasta despues de dos años.

Estas son las consideraciones que han pesado en el ánimo de la Comision para pedir al Honorable Senado que confirme su sancion, puesto que, prevista esta forma en que fué sancionada la ley de educacion, para cuando llegue á ponerse en practica.

He dicho.

Votado el dictámen en general, es aprobado, como asimismo en particular.

Sr. Presidente—No habiendo otro asunto de qué tratar, queda levantada la sesion.

Eran las 3 p. m.

Teodolina N. Villar

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Junio de 1885.

Su familia invita á sus relaciones á acompañar los restos mortales al Cementerio del Norte hoy sábado 20 á las 3 1|2 p. m.

Casa mortuoria Cangallo 550—Unica invitacion. 1p

Matias Ramos Mejia

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Junio de 1885

La familia invita á sus relaciones al funeral rezado que se celebrará en Santo Domingo el Mártes 23 del corriente á las 11 de la mañana.—Unica invitacion. 8484 JN 23

TEATROS

Teatro Colon

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA—Emp. A. FERRARI
Maestro concertador y director de orquesta, caballero NICOLAS BASSI.

Sábado 20 del corriente, 27ª funcion de la temporada con la ópera en 5 actos de Boito, MEFISTOFELES.

Por las señoras Borghi Mamo y Enriqueta Stahl, y los señores Marconi, Tamburlini, Barabino.

A las 8 en punto.

Precios, los de costumbre.

Nacional—Gran compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por D. Avelino Aguirre y en la que figura el notable maestro compositor D. Manuel Fernandez Caballero.

El Sábado 20 de Junio, 14ª funcion de la 2ª temporada—La primera representacion en 4 actos y 18 cuadros, titulada: LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT.

A las 8 y media.

Opera—Compagnie Massenet-Sameli 20 de Juin de 1885—13s. representation: LES PETITS MOSQUETAIRES, opére comique en 4 actes.

Dimanchi 21 Juin á 1 h 1|2 précise, MATINEE á moitié prix.—LA MASCOTTE.

On commencerá á h. 1|4 précises.

Eden Argentino—Empresa Sebastiani—2ª temporada.—12ª representacion—Sábado 20 de Junio, ópera cómica en 4 actos Mlle. NITOUCHE.

A las 8 y media.

Tehátre de la Gaité—Esmeralda 149 Skating Rink—Direction: JOYEUX y Ca—Samedi 20 Juin—Immense succes de la celebre famille Pedesta y con los populares Clowns. Giovanno, Pepino, y Piccolo y del afamado equilibrista A. Scotti——Concert varié.—Debut del gran hercule del Norte Willams Hegkster.

A 8 heures 1|2 précises.

Politeama Argentino—Empresa Cesaro Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre y coleccion zoológica norte americana de los Hermanos Carlo.

Sábado 20—Hoy reaparecerá el coosal elefante BOSCO y los mas aplaudidos caballos—CENDRILLON.

A las 8 y media.

MUNICIPALIDAD

Balance de la Caja del Juéves 18 de Junio de 1885

	Acciones caminos Flores y Gauna	Mn.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		121847 50
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto del dia de hoy — Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, derecho de visita, patentes, adoquinado, delineaciones, motores á vapor, mercados, marca de ganado, derecho de oficina, impuesto general, abasto, bretes, contraste, etc.		8338 71
	12400 02	130186 21
SALIDAS		
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 0|0 de las sumas recaudadas en la fecha.		
A Antonio Allegri, por trabajos hechos en la casa municipal, calle Artes 322		90 66
Existencia de hoy Juéves 18	12400 02	130081 30
	12400 02	130186 21

Buenos Aires, Junio 18 de 1885—*J. I. Gallardo*.—Intervine: *Reybaud*—Publíquese—Alvear—*M. Obarrio*, Secretario. 8378 1p

CONTADURIA MUNICIPAL

LICITACION DE FAROLES Á GAS

El viérnes 26 de Junio á las 2 p. m. la Contaduría recibirá propuestas cerradas para la provision de 100 faroles á gas, iguales á los que se usan para el alumbrado público.

Dichas propuestas se presentarán en un sello de cinco pesos nacionales y prévio depósito de doscientos pesos de la misma moneda en Tesorería, como garantía de la entrega, que será á la brevedad posible en la Inspeccion de Alumbrado.—Buenos Aires, Junio 11 de 1885. 8317 JN 26

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubiesen en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

P. P. N. Dt. núm. 3228—Las sepulturas 44, 45, 46, 47, 48, núm. 19 de la seccion 19, que se solicitan en compra á perpetuidad están vencidas. La sepultura 44 fué comprada por D. Francisco Garcia, en 17 de Setiembre 1868 por 18 meses. La 45, lo fué por D Tomás Millianses, en 19 de Setiembre de 1868 por 18 meses. La 46, lo fué por D. Ramon Ramirez, en 19 Setiembre de 1868, por 18 meses. La 47, lo fué por D. Domingo Parra, en 21 de Setiembre de 1868, por 18 meses. La 48, lo fué por Da. Cesárea Machado, en 19 de Setiembre de 1868, por 18 meses—Buenos Aires, Junio 10 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano*. 8312 JL16

Mesas de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo la Municipalidad, con arreglo al art. 30 del reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario general, sin mas trámite, debiendo correr ambos términos á la par.

A. B. de N. documento núm. 3229. Las sepulturas 44, 45, 46, 47, 48, núm. 18 de la seccion 19, están vencidas. La sepultura 44, fué comprada por doña Maria Salas en 28 de Agosto de 1868, por 18 meses. La 45 lo fué por don Luis Bruno en 28 de Agosto de 1868, por 18 meses. La 46 lo fué por don Luciano Quilindro en 29 de Agosto de 1868, por 18 meses. La 47 lo fué por don Juan Pesolo en 7 de Enero de 1870, por cinco años. La 48 lo fué por don Márcos Lopez en 4 de Diciembre de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Junio 10 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano*. 8337 JL 20

Contaduria Municipal

LICITACION PARA LA EXTRACCION DE ESTIÉRCOL DE LA PLAZA DE LOS CORRALES

El sábado 27 de Junio á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas cerradas para la extraccion del estiércol de la plaza de los Corrales. El contrato será por los meses que faltan del año corriente y el pago por mensualidades adelantadas.

Las propuestas se presentarán en un sello de 5 pesos m|n. y prévio depósito en Tesorería de doscientos pesos nacionales como garantía del cumplimiento del contrato: este será á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito, y toda cuestion que se suscite será resuelta administrativamente por la Intendencia, salvo el recurso que acuerda la ley.—Buenos Aires, Junio 13 de 1885. 8334 JN 27

A los foguistas

OFICINA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS, CALLE MORENO 32—INSPECCION DE MÁQUINAS.

Desde la fecha hasta el 30 del corriente mes de Junio queda abierta en el local de esta Oficina, de las 12 á 2 de la tarde, la matrícula (gratuita) para los exámenes que, en virtud del Art. 32 de la ordenanza sobre generadores á vapor, son obligatorios para todos los que quieran en adelante ejercer la profesion de foguistas.

Desde el 1° del entrante Julio empezarán dichos exámenes para las secciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

Nota—Las secciones á que se refiere este aviso abrazan el mismo perímetro que las de policía.

Buenos Aires, Junio 16 de 1885. 8366 JN 30

Municipalidad de la Capital

CRÉDITO PÚBLICO LOCAL—SORTEO DEL 1 DE JULIO DE 1885.

Serie A 620 803 1028 1707 1864.

Serie B 506 647 1172 1317 1325 1339 1925 2185 2604 2917.

Serie C 55 344 1158 1482 1592 2072 2465 3389 3599 3899 3975.

Serie D 607 730 1141 1602 2099 2167 2589 2787 2818 2892 2902 4063 4349 4180 4901 5330 5387 5716 5823.

La renta y amortizacion se pagará en esta oficina, del 1° al 15 del mes entrante.—Buenos Aires, Junio 18 de 1885.

8374 JN 30 P. A.—*Julio S. Salas.*

Telegramas de Montevideo

El vapor *Nápoli* salido de Montevideo el 26 del pasado llegó á Génova el 17 del corriente y saldrá el 3 de Julio para el Rio de la Plata.

—El vapor inglés *Elbe* salió hoy á las 6 a. m. de Rio Janeiro para el Rio de la Plata

—Nápoles, *Savoie*—Unificada á 52, despues de hora á 51 7|8—Ningun negocio.

—Salen *Villa del Salto* y *Olimpo*.

Quiebra

El Juez de Comercio, Dr Garcia, ha declarado ayer en quiebra al comerciante D. Martin Hergartuer, á pedido de uno de sus acreedores.

Ventas de propiedades

La Administracion de Contribucion Directa y Patentes tomó intervencion en el dia de ayer en las siguientes ventas de propiedades:

—Misiones entre Victoria y Alsina, de 7 m por 21, en 12,000 ps. m|n.
—Comercio y San José, de 27 m por 70, en 12,000 pesos.
—Gral. Brown 22, de 11 m. por 24 m. en 1500 pesos.
—Solá entre Banderita y Casaquia de 8 m. por 34 m. en 221 ps.
—Sola 50, de 8 m. por 31 m. en 413 ps.
—Rioja entre 1ª y 2ª Cochabamba, de 10 m. poo 43, en 8000 ps.

Rentas nacionales

La Aduana recaudó ayer 57 760 81 pesos m|n. en la siguiente forma:

Importacion, al contado	47.093 99
Exportacion	3,549 11
En Letras	7,116 71

Liquidó ademas en 236 documentos de despacho, la cantidad de 52,891 pesos.

Desde el 1° del mes hasta la fecha, el total de sus entradas asciende á 1 615.008 14; y desde principio del año, á 12 625 829.

La diferencia que resulta en favor del corriente año, comparando esa cifra con la que corresponde á igual período de tiempo del anterior, es de 1 515.264 61 nacionales.

—La Tesorería de la Administracion de Contribucion Directa y Patentes, recaudó por los distintos impuestos durante el dia de ayer la suma de 130 ps. m|n.

La Administracion de Sellos nacionales, tambien recaudó la suma de 414 id id.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Junio 19 de 1885

Señor Contador Interventor, don Eduardo Aguirre—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 220 y detenido 97 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	10
Id id de endosos	2
Id id de transferencias	6
Id id de fechas, registro	2
Id id de copia	10
Id no estar con arreglo á la tarifa	10
Id id id en forma	10
Desigual el juego de documentos	9
Sin conforme de agentes y lancheros, (ordenes de jueces)	1
Por no pedir toda la partida	10
Mal las marcas y números	10
Ignorando contenido	9
Sin firma del interesado	3
Enmendados, abreviados, etc.	4

Pertenecientes á los señores: Menet 1, F Dugrós 3, A Franzoni 1, F Pasman 2, G Hurath 1, F Solar 1, F Cayol 1, A Landera 3, S Hebert 1, H Koch 1, Berdier 1, Marini 1, Mallmann 1, A M Borzone 1, M Pestaña 1, A Garzon 5, Bleatcher 3, Herfit 2, K Chayla 1, Berhein 3, W Lovett 1, L Medici 1, B Stokes 1, A Vega 1, A Delaye 1, I Arzali 1, J Bell é hijos 1, S Rosa 1, Cayol 2, Monsegur 1, J Borra 9, Z y Fernandez 1, E Tornquist y Ca 1, S Negroni 2, D del Campo 1, F Bies 1, P Freres Carbonier 13, J P Echevarria 3, J P Laborde 1, E Chapon 1, E Bergmann 2, E Ackerley 5, S Baader 1, G y Rolon 1, S Vogt 1, P Sager 2, Lawson y Ca 1, E Prieur 4.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina*—Conforme—*G. Razetti*, oficial 1°

Mercado Constitucion

Junio 19 de 1885.

Entraron hoy á este mercado 120 wagones cargados con diversos frutos y entre estos: 1000 arrb lana, 900 docenas cueros lanares, 300 cueros de potros, 500 cueros vacunos, 750 docenas cueros corderitos, 100 arrb cerda y otros frutos.

A Barracas al Sud entraron 2086 animales lanares en pié, 27 cerdos en pié, 23 borda sebo, 8 pipas y 9 borda aceite de potro, 159 fgas maiz y 21 wagon huesos.

El mercado continúa abatido, no resta duda ninguna que contribuye y empeora la situacion la escasez que hay de frutos, pues las entradas habidas son pequeñas, y siendo esto así tiene forzosamente que haber poca animacion.

Los estancieros, sabedores de la situacion tan triste del mercado, demoran para cambiar los frutos, imajinando una rápida reaccion, y este es precisamente el motivo por el cual las entradas no son abundantes; recusan los precios actuales y evitan las negociaciones con los acopiadores que se resienten en demasía por las pocas compras que pueden hacer en la campaña. Las entradas de frutos de los rios en esta primera quincena ha sido muy poca comparativamente á un mes antes, que diariamente llegaban cueros vacunos de Entre Rios y los que se vendian muy bien como todas las demás pieles de aquella provincia.

El precio por el que se cotizan los frutos sigue flojo en todos ellos; hace como un mes que no se nota la menor alza ó variacion que podamos decir.

Los vacunos se mantienen firmes, entre 200 y 205; cueros de campo de clase buena, no obstante haberse efectuado ventas por algo mas, dimos noticias en estos dias de un lote vendido á 208 ps.; estos han sido cueros muy especiales. Los vacunos de clase regular no varian en su precio de 192 á 195.

Los lanares lanudos de campo superiores están á 25 á 27 rls lb.; los de estacion, calidad superior, de 22 1|2 á 23 1|2 rls lb es el precio por el cual se venden.

Los cueros de potro se venden de 65 á 68, de calidad superior.

Sobre el estado de las lanas no podemos emitir una opinion exacta sobre precio; han sido pocas las ventas que se han efectuado en estos dias Se ha vendido borrega á 55 y 65 regular y buena de madre á 85, 90 y 95 lana buena. Entre todos los frutos es lo que mas escasea; como es natural en esta estacion, siempre las entradas son pocas.

La cerda continúa con su precio flojo; la de potro superior se ha vendido á 175 y 170 pesos. Las demas pieles, como ya hemos dicho, en sus precios abatidos.

El maiz, podemos casi decir mantiene su precio firme relativamente á la baja en los otros frutos.

Ventas de hoy

150 arb lana de borrega reg por Beazley á ps 50.

Vacunos—100 cueros de carnero sup por O P. Rodriguez ps 200, 150 id id buenos id 198, 70 id Chapar é hijos 198

Lanares—100 des de est buenos y desechos por C. P. Rodriguez á 20, 105, 50 id id sup id id Serantes 23, 13 1|2, 250 id id id Bradley 22, 14

Potros—50 cs de campo sup por O S Rodriguez 65, 23 id id Bradley 67.

Corderitos—100 des cs buenos C P Rodriguez 15 1|2, 300 id id Bradley 15, 200 id id Chapar é hijos 15.

Cerda—100 abs cerda de potro sup Chapar é hijos 178.

Mercado 11 de Setiembre

Junio 19 de 1885.

Entraron hoy á este mercado 108 wagones cargados, con una variedad de frutos y entre estos 400 arrobas lana, 1230 des. de cueros lanares, 1036 des. cueros de corderitos, 28 bordalesas sebo, 100 arbs. cerda; 230 cueros vacunos, 85 cueros de potros, 100 bolsas harina, 630 bolsas trigo, 1893 bolsas maiz, 200 bolsas semilla de lino, 150 bolsas semilla de nabo, 200 bolsas alpiste, 230 bolsas afrecho, 100 bolsas porotos, 290 fardos pasto y 12000 ladrillos—El estado del mercado en pieles en general no tienen variacion en sus precios á los dias anteriores; trigo y maiz continúan sus precios flojos, lo mismo que el pasto.

Ventas de hoy

Vacunos—50 cueros de campo sup por N. y Cernadas, ps. 193; 40 id id id reg. id Alonso 185; 30 id id matadero, id A. Ojea, á 183.

Potros—30 cueros de campo regulares por U. Z. ps. 58; 20 id id id, A. Ojea, 53.

Cerda—30 arb cerda de potro regular por U. Z., 157.

Corderitos—300 doc cueros de corderitos sup. por A. Ojea, ps. 17; 100 id id id id N. y Cernadas, 17.

Lanares—130 docenas estacion sup y deshechos, por N. y Cernadas, 21 1|2 y 12 rls. lib, 400 id id buenos id, por U. Z., 20, 12 id, 300 id id sup id, por A. Ojea, 21, 12 id, 150 id id id, por Chillado, 21, 12 id, 200 id buenos id, por Alonso, 19, 10 id.

Trigo—120 fgs trigo del salado bueno, por Robbio, ps. 112, 200 id id candeal, por Basavilbaso, ps. 115, 150 id id id, por Chillado, ps. 108.

Maiz—120 fgs maiz am en espiga reg, por Chillado, ps. 50, 2500 id m desgdo, sup y reg, por Elordi, ps. 51 y 42, 150 id id id, por Robbio, ps. 50, 300 id id id, por Perazzo, ps. 50, 100 id id am bueno, por Garibaldi, ps. 46, 100 id id inf, por Zoppi, ps. 40.

Lino—500 arrb semilla de lino inf por Robbio ps. 5.

Pasto—80 fardos pasto bueno por Santa Maria ps. 16 m|n. ton, 50 id id id id N. y Marquez id 16 id id, 30 id id mezcla reg id Ll. y Benites id 9 id id, 24 id id id bueno id Mendez id 11 id id, 30 id id id id id Santa Maria id 12 id id.

Corrales de abasto

HACIENDAS INTRODUCIDAS EL DIA 19 DE JUNIO 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Juan C. Bean	G. A. Ball	Ranchos	74
Id id	S. Suarez	Chascomús	69
J. B. Anasagasti	A. Sierra	Salto	73
Duggan hnos.	J. Zeballos	San A. Areco	120
S. y Mandia	P. Veran	Chascomús	150
Id id	F. Vasquez	Mar Chiquita	147
Id id	E. Olivera	Lujan	68
M. Alvarez é hijo	J. Layola	Monte	120
D. Esquivel	E. Castro	Lomas	19
L. y Moores	L. Silva	Monsalvo	101
L. Lynch y Ca.	S. Silva	Azul	55
Id id	S. Elizalti	Lobos	57
Id id	S. Banegas	C. Pringles	177
		Total	1232

PRECIOS

Novillos gordos caros y sebo 470, 450, 420.
Id. á carte novillo y vaca 370, 350, 320, 300, 270, 250.
Segundo id id 230, 220
Matanza general 200 180, 170, 140, 120, 100.
Cueros de novillo 201, 195, 190, 180, 175, 170.
Id de vaca 140, 135, 130, 125.
Terneros gordos 160, 150.
Id chicos 100.
Capones 44 á 53.
Matanza de reses 644 cabezas.
Id de terneros 32 id

LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé

(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880

Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

La estraccion de la lotería tiene lugar en la capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion general á las 11 del dia.

19 de Junio de 1885

PREMIO MAYOR

$ 10,000 m|n.

Valor del billete entero pesos 2.50, ó sean 50 cts m|n. el quinto

NOTA—Los globos que se emplean son de cristal, acaban de recibirse y son movidos por un motor á gas.

ADMINISTRACION GENERAL

208—BOLIVAR—208

(Buenos Aires)

Aviso Municipal

Se previene á todos los dueños de motores á vapor y á gas, que deben presentarse á la Contaduría Municipal á oblar el derecho anual que le corresponde por visita. Se les hace presente que deberán efectuar dicho pago antes del dia 20 del corriente, pues pasando éste se les aplicará la multa que determina la ordenanza respectiva.—*El Contador.* 8269 20

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los primeros compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites, al Osario general, debiendo correr ámbos términos á la par

E. D. documento núm. 2647. Las sepulturas 16, 17, 18, 19, 20, núm. 15 de la seccion 19. La sepultura 16 fué comprada por doña Isabel Hernandez, en 7 de Abril de 1869 (dada grátis). La 17 lo fué por don Luis Giron, en 25 de Junio de 1879, por cinco años. La 18 lo fué por don José Olmo, en 29 de Marzo de 1869, por cinco años. La 19 lo fué por don Pedro Francés, en 20 de Julio de 1869 por cinco años y la 20 lo fué por doña Ramona Gonzalez, en 6 de Abril de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Junio 3 de 1885.—*J Acevedo Belgrano*. 8257 LJ 6

BANCOS

El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77, EN EL ROSARIO ESQUINA Á LA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA Y EN MONTEVIDEO CALLE MISIONES NÚMERO 117.

Capital autorizado lb st. 1500000
Id suscrito... 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares
Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos
Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero Da cartas de créditos sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes: Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra. Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 3 Old Jewry y en ésta, se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas

ABONA

En cuenta corriente y á la vista 3 por ciento anual.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 5 id id.
Id id fijos por 60 dias 6 id id.
Id id id por 90 dias 6 1|2 id id.

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% anual.
Por descuentos de letras, pagarés, valores, etc., convencional.

T. H. Jones, Gerente.

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 3 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000	3 p%
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000	2 "
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba	1 1|2 "
Id id id á 90 dias fijos	6 "
Id id en caja de ahorros despues de 90 dias	6 "

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Abril 1° de 1885.

Martin A. Maxwe Secretario.

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interes si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio, desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarría, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las sucursales dan cheques contra la casa central al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Abona:

Depósitos comerciales 3 0|0.
Particulares á prémio 5 0|0.

Cobra:

Descuentos de letras y pagarés 8 0|0.

Da letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Cia. Bank of England.
Paris, á cargo de comptoir d'Escompte Crédit Lyonnais-Marcuard Skraus y Cia.
Amberes, á cargo H. Albert de Bary y Cia.
Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen, Banca General.
Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é di Milano.
Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud La Tour y Cia.
Marsella, á cargo de Societé Marsellais de Crédit Industriel et Comercial et Depôts.
Hamburgo á cargo de Job Bersuberg Gossler y Ci
Berlin, á cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argegno, Ariano Puglia, Arienzo, Arana, Arzignano, Ascoli Piceno, Asiago, Asola, Asolo, Assizi, Asso, Atina, Avello, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barletta, Basano Vicentino, Barzano, Bellazio, Bellano, Bellinzana, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Borgo Collefegato, Borgomanero, Borgo San Donnino, Borgoseria, Bosa, Bozzolo, Bra Breno, Bresci, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari Caltagirone, Caltanisetta, Camogli, Campiglia Cervo Campobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmagaiore, Casale Manferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegon Castiglione Delle Stiviere, Catania Catanzara, Ceccano Celano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiasso Chiavari Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civiteólaroveto, Codagno, Como, Conegliano, Caralo, Cori, Coriano Carneto, Tarquinia, Correggio Emilia, Cortemaggiore Corte Olona, Cortana, Cosenza, Crema, Cremia, Cremona, Demarano sul Lago, Dogliani Damaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Este, Faenza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fierenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Faggia, Foligno, Fondi Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Garlasco, Gaii, Génova, Giaja dei Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Yesi, Iglesias, Imola; Intra, Isco, Yorea, Lanciano, Lanusei, Lavello, Lecce, Lecco, Leguago, Leonessa, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonigo, Lovere, Lucia, Lucera, Lugano, Logo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Marate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterno, Mondovi, Monopoli, Monagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna Monteleone di Calabria, Montechiari, Monza, Marbegno Mortara, Mosso Santa Maria, Molta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Orgae Oleggio, Omegna, Orloul á Mere, Orvieto, Astiano Aneglia, Oristan, Ovara, Ozieri, Padeva, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull'aglio, Parma, Pavia Perugia, Pesaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza Piadena, Pieve di Cadore, Pieve de Soligo, Pinerolo Pisa, Pistoia, Pizzoli, Pofi, Pozzibonsi, Pontedera Pautremoli, Pardenave, Porlezza, Portomaggiore, Port Maurizio, Potenza, Prati, Prócida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Velture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rovigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Frento, San Damiano Valmara, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saromi, Sarzana, Sarrari Savignano di Romagna, Savona, Schio, Schiano, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Sorerina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Sfradella, Susa Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Teramo, Terni, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Torre Anunziata, Torre del Greco, Tortana, Tradate, Trani, Trapani, Tremezzo, Trento, Trevi, Treviglio, Trevisa, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valiagno, Valdobliadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Valletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigedana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Voghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1° de 1885.

R. A. Toledo. Secretario.

Lotería Pública de la Rioja

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE SETIEMBRE DE 188[illegible]

Se juega en la ciudad de Buenos Aires

CAPITAL DE LA REPUBLICA

Administracion general

637 -- Rivadavia -- 639

(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las diez en punto de la mañana, el dia—

23 de Junio de 1885

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la loteria de la Capital y Montevideo: 2 globos.

6704 perm.

SECCION PARA TODOS

CAJISTAS

Se precisan en este Establecimiento para trabajos estadísticos, ya sea por mes ó por línea. 8370-20

Gran Partido Nacional

COMITE DE LA CAPITAL

Se hace saber á los miembros del partido que la Comision Ejecutiva de este Comité se reune todos los dias de 4 á 5 de la tarde en el local del mismo, Reconquista 46.

El Comité celebra asamblea los Mártes y Viérnes á las 8 p. m.

Perm. *Los Secretarios.*

LA CENTRAL

Tacuarí y Victoria

Fiestas de San Juan

Inmenso y variado surtido DE FUENTES Y RAMILLETES

PASTELERIA VARIADA

MASAS FINAS

Especialidad

GRAN SURTIDO DE PLATITOS PARA POSTRES

8383 24

CLUB DEL PLATA

Se convoca á los señores socios á asamblea general ordinaria para el Lúnes 22 del corriente á las 8 de la noche, para integrar la Comision Directiva, tomar en consideracion el estado del Club y someter á su aprobacion la reforma del artículo 30 del Reglamento.

Buenos Aires, Junio 8 de 1885.

LA COMISION.

8300 22.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

Matemáticas- -Medicina -Electricidad

Anteojos especiales

Lotería de Córdoba

Autorizada por Ley de 1° de Junio de 1883

Premio mayor: 16,000 ps. m|n. oro

JUEGAN 12 MILLARES CON 1,000 SUERTES

El billete entero vale 1.50 ps. m|n.

Y EL QUINTO VALE 30 CENTAVOS

Esta lotería abona al público el 75 ojo en premios. El sorteo tendrá lugar en la ciudad de Córdoba, el

El Sábado 20 de JUNIO de 1885

bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda de la Provincia.

Los extractos llegan el Lúnes 22 de Junio, y se reparten gratis.

Los premios se pagan por sus Agentes y en la Agencia General, calle General Lavalle 95.

perm. La Empresa.

EN EL GRAN REMATE DE TIERRAS

QUE DARA BULLRICH Y Ca.

EL MARTES 30 DE JUNIO

En Buenos Aires

CALLE ALSINA 78

Se venderá con condiciones ventajosas el loto 11, fraccion A, seccion V, territorios nacionales, sobre las márgenes del Rio Colorado, compuesto de cuatro leguas kilométricas cuadradas, de escelente campo, de inmenso porvenir, varias líneas férreas lo atraviesan ó pasan por sus inmediaciones. Con montes de calden. A solo 30 leguas de Bahía Blanca.

Buenos y abundantes pastos fuertes de engorde. Con variados pastos tiernos en los cañadones y principalmente en la cañada del rio, el cual es navegable y tiene en ambas márgenes sauces criollos ó colorados que lo bordan.

En este lote se encuentra el conocido paso del rio denominado de Pacheco.

Los interesados encontrarán mayores detalles y el plano del terreno en el catálogo publicado por los martilleros, quienes lo enviarán inmediatamente por correo á toda persona que lo solicite.

Llamamos la atencion sobre este espléndido campo á los que quieran asegurarse una fortuna en pocos años. v 30

Banco Nacional

Se avisa al público que el Directorio de este establecimiento ha resuelto admitir depósitos en oro, á 60 dias con 2 ojo de interés y á 90 dias con 3 ojo.

Buenos Aires, Junio 15 de 1885.

El Secretario.

8342 27

AVISO

BANCO DE LA PROVINCIA

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente sin interes, abonando 2 ojo á sesenta dias y 3 ojo á noventa dias.

Ramon A. de Toledo. Secretario.

8354 27

AVISO

BANCO DE LA PROVINCIA

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 ojo por los saldos á su favor y pagará 3 ojo por los saldos en contra en cuenta corriente.

Ramon A. de Toledo. Secretario.

8353 27

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1° de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1° de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1885.

EL SECRETARIO.

8316 JL 16

FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES				
Central	8.00	10.00*	4.10	5.10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.23	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.05	6.00
Pereyra F.C.E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10
SALIDAS DE LA PLATA				
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F.C.E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente, y á más está munido de frenos contínuos.

7114 prm. *La Administracion.*

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general.

20—VICTORIA—20

CONFERENCIAS

POR

ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende á las principales librerías de la capital. perm. 7211 J 24

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PUBLICOS

33—SAN MARTIN—33

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Olimpo* y *Villa del Salto* de Montevideo, *Rio de la Plata* del Uruguay, *Proveedor, Tridente* y *Meteoro* del Rosario, *Savoie* de Marsella.

Anuncian salida para hoy: *Olimpo* y *Rio de la Plata* para Montevideo, *Villa del Salto* para Uruguay, *Proveedor, Tridente* y *Pingo* para Rosario.

ULTRAMAR

Junio 19.

Vidal Sala vapor español de 823 ton cap J A Luzarraga de Barcelona y escalas á A Lopez con: *De Barcelona* Rovirata 80|4 vino—Pingrantes—A Lopez 80|4 vino blanco seco 20|4 id tinto—Huguet—A Olivares 4|4 vino tinto. *De Valencia* orden 450 pipas 30|2, 100|4 vino—Martinez R—360 pipas 54|2, 53|4—J M Puyol—311 pipas 47|2, 46|4 vino. *De Malaga* G Martinez 83 bolsas garbanzos, 889 cjs pasas Lavarello 1000 cjs pasas.

Osvaldo barca española con 180 tons cap. J Pujol de Montevideo á órden con lastre.

ENTRADA DE LOS RIOS

Junio 19.

Silex, vap inglés de Montevideo á Risso con á Menet 1 c merca, Varios 14 btos encomdas, De tránsito 419 btos mercs.

Mercurio, vap nac de Concordia á Risso con á Casey 17593 postes y medios postes.

D Carlitos, pbot de Santa Fé á Marraspin con 685 bsas harina.

L'Ettore, pbot de Diamante á Tobal con 256 cs vaca secos 190 cs id salados, 39 bsas lana 1200 bsas lanares 16600 id trigo.

Sublime, balandra de Santa Fé á Zunelli con 22678 ks harina.

Palestra, sumaca del Paraná á Barrios con 600 borda 150 postes 323 bsas alpiste 283 lios lanares 3 atados cs nonatos 30 btos lana 21 id cerda 954 cs vacs 42 atados cs becerros.

J. Alejandro, pbot del Uruguay á Nuñez con 10068 ks cebadillas 102073 id afrecho 14098 id maiz.

Freira, pbot del Baradero á Rivera con 1115 bs maiz.

J Manuelita, pbot de Humaitá á Tobal con 715 durmientes.

Leda, vap francés del Rosario á P. Christophesen con á: Orden 43 flos tabaco, Thier 23 bs harina, J. Calvo 340 bs harina.

Pomona, vap francés de Patagones á P. Christophesen con á: Ron 1 casco vino, Fernandez 170 ba lana, Banco de la Provincia 1 bto con 25000 ps m|n, Molina 161 cs 6 bs cerda, Nothmann 2 c mero, Medina 44 bts mero Orden 1416 bs cal, 7 bcas cemento.

SALIDAS

Rivadavia, vap nacional para Montevideo.
Silex, id inglés para Uruguay.
Leda, vap francés para el Rosario.
Rio Uruguay, id nacional para Asuncion.

Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librerias de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo. 6869 M 31

Miguel van Gelderen

DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

Dientes artificiales, desde .... $ 2 m|n.
Curaciones acabadas esmeradamente desde .... $ 2 m|n.
Extracciones sin dolor absolutamente .... $ 1 m|n.

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Frances, Inglés, Aleman y Holandes. 2681 perm.

AVISOS

Se alquila En 18 ps. m|n. una sala con balcones, empapelada y piso de tabla en la calle Callao 57 (altos) á la derecha. JN 22

Departamento de Ingenieros CIVILES DE LA NACION—LICITACION—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el «Rio Batel» (Provincia de Corrientes).

Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de cinco pesos debiendo formularse de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas, Florida 6 en la Capital y en el Juzgado de Seccion de Corrientes.

Las propuestas comprenderán toda la obra con escepcion de la parte metálica que será provista por el Gobierno.

Deberán ademas expresar los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del depósito exijido en el art. 10 de la ley de obras públicas se fija en ps. 42070 40 m|n.

Los precios deberán darse en moneda nacional de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 20 de Julio del corriente año.—Buenos Aires, Junio 29 de 1885. 8386 JL 20

Aviso Oficial LICITACION—El 8 de Julio próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin García.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 7.—Comisaría General de Guerra, Junio 8 de 1885.—P. A.—*Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 8297 JL 8

Oficina Central DE TIERRAS Y COLONIAS—Remate de Tierras Nacionales—Con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1882 y en virtud de lo dispuesto en el decreto de 27 de Marzo ppdo. se venderán en remate público once secciones de terreno situadas en la confluencia de los rios Limay y Neuquen. La base para la venta será de 500 pesos legua. El precio de la tierra deberá pagarse la 6ª parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año. Las licitaciones tendrán lugar los dias 1º al 21 de Julio próximo en la Oficina Central de Tierras y Colonias, establecida en la calle de Salta núm. 8 esquina á Rivadavia.—Para planos y detalles, ocurrase á dicha reparticion.—Buenos Aires, Abril 23 de 1885.—EL SECRETARIO. 7999 JL 21

Prefectura MARITIMA. Encontrándose á pique frente al puerto del Paraná, la goleta nacional *Invencible*, y habiendo manifestado su patron y dueño D. Domingo Bello, hacer abandono del casco por ser imposible sacarlo, la Prefectura Marítima, con arreglo á los reglamentos vijentes, ofrece su propiedad de dicha embarcacion á la persona que se comprometa á sacarla.—Buenos Aires, Junio 16 de 1885.—*P. A., J. Goyena*, oficial mayor. 8355 26

Aviso al comercio que he vendido al señor Don Alfonso Malrigne mi farmacia denominada «Farmacia Sud-Americana» calle Comercio esquina á Lima; el que tenga algo que reclamar puede presentarse en el término de tres dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Junio 18 de 1885.—*José Rusconi.* JN 20

Mensagerías El que suscribe avisa al público en general que desde la fecha ha cambiado las salidas para Gral. Acha, Puan, Mari Manuel, Treucó, Cuatreché y Hucal del modo siguiente y hasta nuevo aviso:

Para Acha pasando por Puan, Mari Manuel y Treucó saldrá de Buenos Aires los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26 por el tren que sale de Constitucion á las 6.20 p. m. hasta Estacion Pigüé.

Para Hucal y Cuatreché sale á la misma hora los dias 6, 11, 16 y 26.

Regresa de Acha los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Las encomiendas, equipajes, dineros y correspondencia se reciben Tacuarí 11 y 13 hasta las dos de la tarde los dias de salida.—Junio 17 de 1885.—*Juan Negri y Ca.* 8368 JN 23

Prefectura Maritima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los dueños de la chata á vapor *General Viamont* que se encuentra abandonada y en muy mal estado en el canal viejo de Puerto del Riachuelo para que procedan á poner en paraje seguro á dicho buque y á colocar á bordo la guardia necesaria para su cuidado y conservacion; previniéndose que en caso contrario la autoridad marítima hará los gastos que demande esta operacion por cuenta y cargo de quien corresponda.—Buenos Aires, Junio 16 de 1885.—*P. A. J. Goyena*, Oficial Mayor. 8369 JN 25

Casa en venta al norte Se vende la preciosa casa calle Vicente Lopez entre Rodriguez Peña y Callao, calle empedrada, tramway á la puerta, y dista tan solo tres cuadras de la hermosa plaza y paseo de la Recoleta, y 1 1|2 de la plaza 6 de Junio. 4 magnificas piezas, techos de maderas duras y demas comodidades; 10 vs. fte. por 42 de fondo, títulos superiores. precio 6300 nacionales.—Ocurrir de 9 á 11 de la mañana calle Santa Fé 535 ó Callao 529. JN 22

Pension En una casa de familia se dá pension á precio sumamente módico.—Call Maipú 520. 8358 JN 20

Vino puro de Mendoza De la Bodega de Aureliano de la Reta—El Chateau Reta y el Priorato ha recibido para vender el corredor Daniel C. Amadeo San Martin 90.—Unico agente en Buenos Aires. 8365 JL 22

Guardia Nacional 5º REGIMIENTO—Se avisa á los ciudadanos que componen el espresado, que la mayoria se encuentra en la calle General Viamont núm. 543, donde pueden ocurrir á enrolarse, todos los dias, desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m. y los domingos y dias de fiesta hasta la 1 de la tarde.—Buenos Aires, Junio 13 de 1885.—*El Jefe.* 8340 20

Departamento DE AGRICULTURA. En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber que D. Onofrio Danieri, ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el territorio de Formosa indicando que; sus límites empezarán desde un punto que se encuentra sobre el arroyo Montegrado á media legua de distancia del Rio Paraguay; de este punto se tirará una línea en direccion al N. de una y cuarta legua hasta encontrar el arroyo Palaga, siendo este el límite E. de la concesion: el límite S. una línea tirada del punto antes determinado en direccion al Oeste ó sea el arroyo Montegrado que corre en esa direccion de cuatro tres cuartas leguas. Este límite distará dos leguas kilométricas del centro de la colonia Formosa. El límite Oeste será una línea paralela con el Este, de una legua y cuarta. El límite Norte será una línea tirada en direccion al Oeste de cuatro tres cuartas leguas ó sea el arroyo Palaga.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1885.—*Julio Victorica.* 8309 26

Estado Mayor GENERAL DEL EJERCITO—DECRETO.—Buenos Aires, Abril 29 de 1885—Siendo conveniente proceder á un nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional de la República, para dar á esta institucion la completa organizacion que responda á los fines de la Constitucion y servir de base á la revision de la Ley de reclutamiento ó á la mejor ejecucion de sus disposiciones,—y visto el tiempo trascurrido despues del que se verificó en 1881 y siendo indispensable practicarlo en los Territorios Federales últimamente demarcados, el Presidente de la República ha acordado y DECRETA: Art. 1º Procédase en todo el territorio de la República á un nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional, que empezará el 1º de de Junio y deberá quedar cerrado el 30 de Julio. Art. 2º Los ciudadanos avecindados en las ciudades y pueblos formarán Batallones de Infantería y los de la campaña Regimientos de Caballería, divididos segun los varios Departamentos ó Distritos. Art. 3º Quedan encargados los Gobiernos de Provincia y de Territorios Federales de la ejecucion de este decreto, pasándose al efecto la nota acordada. Art. 4º Terminado el enrolamiento, los Gobiernos de Provincia y de Territorios Federales, remitirán al Estado Mayor General del Ejército los Registros y las listas respectivas y al Ministerio de la Guerra un conocimiento y el resúmen general del enrolamiento en cada Provincia, acompañado de una Memoria en que conste el procedimiento seguido y las dificultades ocurridas, á efecto de informar al Congreso respecto al cumplimiento de la Ley vigente de la materia y oportunidad ó conveniencia de su reforma. Art. 5º Las Gobernaciones de los Territorios Federales propondrán al Estado Mayor General la organizacion que sea conveniente dar á la Guardia Nacional segun el resultado que dé, el enrolamiento de ella. Art. 6º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.—ROCA.—BENJAMIN VICTORICA.

Estado Mayor General.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1885.—Al Jefe del 2º Regimiento de Guardias Nacionales de la Capital.—Para su conocimiento y demás efectos, se adjunta á V. S. copia autorizada del Superior Decreto de fecha 29 de Abril ppdo.—ordenando el nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional.—Dios guarde á V. S.—*Joaquin Viejobueno.* 8341 JL 30

Comisaría GENERAL DE GUERRA Se avisa á los señores guerreros de la Independencia que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Mayo ppdo., y á los jefes y oficiales de la lista especial por los meses de Mayo y Abril, los que quedarán cerrados el sábado 27 del corriente.—Buenos Aires, Junio 16 de 1885.—*El Habilitado.* 8352 27

Depósito de fierros Riachuelo próximo al puente Barracas—Calle Pedro Mendoza 1469.—Hierro en barras, tirantes y vigas dob e T, chapas, planchas, maquinas de agujerear, bigornias, caños de fierro, correa inglesa, planchas Lowmoor para calderas, flejes, fuelles, fraguas portátiles, y demás artículos para herreros y saladeros.—*Manuel Muayo.* 8480 JL 6

Libreta perdida Se previene al que haya encontrado una libreta del Banco Hipotecario con el núm. 963 y á nombre de don Julio M. rosini, se sirva devolverla en el Hotel de Génova. JL 8

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, calderos, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros. Para San Nicolás, 2 matrimonios ó familias de pocos miembros, con mensualidad ó á medias.

Rosario—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros. Para las diversas colonias de este Departamento 235 peones, que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida segun aptitudes; para las mismas 6 familias agricultoras, á partir de utilidades y oficial zapatero.

Santa Fé y colonias—119 familias agricultoras á partir de utilidades, 325 peones que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida segun aptitudes. Sé carpintero, 22 herreros, 22 albañiles, 3 sirvientes y 1 cocinero.

Córdoba—matrimonios agricultores y peones para el ferro-carril. Para Jesús María, 3 familias que se compongan de 16 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman—10 músicos.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta—Jornaleros en gran número.

San Luis—Carpinteros.

Mendoza—60 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia—150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. m|n. por dia y 1000 jornaleros agricultores aptos para cultivo de viñas que ganarán hasta 45 pesos m|n. mensuales, herreros, muebleros, toneleros, vitivinicultores.

San Juan—Familias agricultoras, horticultoras, vinicultoras.

Entre Rios—Agricultores, familias de agricultores y sastres.

La Paz—16 carboneros.

Para Paraná—Agricultores y leñadores de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.

Manuel Muñoz
Administrador.

NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias, á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicite. Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.

Comisaría General DE GUERRA—Se avisa á los señores generales, gefes y oficiales de los estados mayores activo y de reserva que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Mayo ppdo. el que quedará cerrado el sábado 27 del corriente.—Buenos Aires, Junio 15 de 1885.—*El Habilitado.* 8332 JN 27

Comisaría GENERAL DE GUERRA El 20 del corriente, á la 1 p. m. tendrá lugar en el estado Mayor del Ejército, una licitacion pública verbal para la provision de ropa blanca con destino al Colegio Militar de Palermo. Por datos y para recibir el pliego de condiciones y ver las muestras, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra, hasta las 5 p. m. del dia 19.—Comisaría General de Guerra, Junio 10 de 1885.—*Por—P. A. Calixto S. Benítez*, oficial 1º. 8367 20

Comisaría de Guerra Regimiento 1º de G. N. de la Capital—Debiendo dar principio al enrolamiento por órden superior, se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoría se encuentra instalada en la calle de Talcahuano núm. 205, y hábil todos los dias de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Junio 1º de 1885.—*El Jefe.* 8271 JL 30

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llega al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se expresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANA—Para carpinteros albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CORDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores, y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Muñoz*, Administrador. 7144 perm.

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa-Fé 664—Teléfono núm. 2511. perm.

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

Se juega en Buenos Aires

EN SU ADMINISTRACION BUEN-ORDEN 39

Por el sistema Fichet

La lotería en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes con premio mayor de

10,000 PESOS M|N.

CON EL 70 o|o EN SUERTES

A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se jugará el dia 22 de Junio de 1885

El sorteo se empezará á las 9 de la mañana. La devolucion se recibe hasta las 8 y 45 a. m.—Estractos se reparten gratis en la Administracion á las 3 de la tarde.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

Loteria de Caridad PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883

Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

PESOS 40,000 M|N. ORO

Depositados en el Banco Nacional

Para garantía de sus premios

Nuevo programa—13,000 nacionales

Á 60 CENTAVOS EL QUINTO

Cuatro loterías iguales durante el mes de Junio

LOS MISMOS MILLARES

Se jugarán en el local de su Administracion, en la Capital de la República Argentina calle Reconquista núm. 42 (antigua casa del Banco Nacional.

Los Sábados 6, 13, 20 y 27 de Junio

A las 10 a. m.—cuyas estracciones serán presididas por los señores Escribanos don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Estas loterías se componen de 12 millares y mil suertes.

El billete entero **vale 3 nacionales** y el quinto **60 centavos.**

PROGRAMA

1	de	15,000	15,000
2	"	500	1,000
2	"	200	400
5	"	100	500
20	"	20	400
970	"	10	9,700
1 000 suertes ó 5,000 en quintos $ m|n.			27,000

APROXIMACIONES

(Del premio mayor) 10 de 150 nacionales cada una—para los 5 números anteriores y 5 posteriores.

(De los de 500) 4 de 25 nacionales cada una—para los 2 números antereriores y 2 posteriores.

(De los de 200) 4 de 10 nacionales cada una—para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

NOTA—La devolucion se recibe únicamente hasta 9 y 45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta las 120 dias de su estraccion.

Buenos Aires, Mayo 25 de 1885.

ARTEAGA Y Ca
Reconquista 42.

Loteria San Jose

12 millares de 1,300 suertes

PRÉMIO MAYOR

20,000 PESOS M|N.

perm

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate numeracion azul y al reverso impresion morada y sello negro, con la inscripcion:

PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ m|n.	$ m|n.	140000
Deduccion 25 o|o	"	35000
Al público	$ m|n.	105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
1	"	5000	5000
1	"	2000	2000
3	"	1000	3000
6	"	500	3000
10	"	200	2000
15	"	100	1500
50	"	50	2500
175	"	30	5250
1036	"	20	20720
1300 suertes ó 6500 en quintos $ m|n.			105000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las ocho de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Marzo 2 de 1885

La Administracion.

INDICADOR

Escribanos

HONORES, ALBANO. Victoria 31.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61

Procuradores

BUSNELLI JUAN, Alsina 51

Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion 1a. Eduardo A. Lahite, Lavalle 40
2 Victor M. Molina, Bolivar 80
3 Ireneo Lima, Tucuman 443
4 Florencio Roberts, Piedras 322.
5 Tomás Olivar, Paraná 137.
6 Alejandro Valdes Rosas, Belgrano 682
7 F. Benito de Surra, Cangallo 960
8 Felipe Zamorano, Méjico 813.
9 Lorenzo Balleto, Ombú 68.
10 José Sommariva, Alberti 16.
11 José Viardi, Rioja 19.
12 Pablo M. Sautillan, Caseros 836
13 Alberto Costa, Arenales 11y.
14 Alberto Mendes, Defensa 530.
15 Pedro Latorre, Juncal 236
16 Enrique Bonifacio, Buen Orden 710.
17 Eduardo Pico, Santa-Fé 1766.
18 A. M. Tallaferro, Independencia 704.
19 José Ferreyra, Avenida S. Eucia 188.
20 Santiago Ferro, General Brown 645.
1719

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 2
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS Á CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA
Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id. Ascenaga entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales

Seccion 1a. Miguel Murphy, Tucuman 234
2a. Felix Pineda, Temple 203
3a. Cárlos Rojo, Corrientes 439
4a. Lorenzo Martinez, Victoria 744
5a. Cangallo 337
6a. Juan B. Arini, Lima 312
7a. Manuel de la Cárcova, Piedad 815
8a. A. Gandolfo, Santiago del Estero 151
9a. Manuel Aguiló, Piedad 970
10a. Lorenzo Fañez, Belgrano 1296
11a. Rafael Peña, Charcas 658
12a. José Olivario, Corrientes 971
13a. Cárlos Villar, Charcas 814
14a. Abraham Zenavilla, Perú 162
15a. Pablo Santillan, Santa Fé 409
16a. Antonio Lasarte, Venezuela 426
17a. Marcelino Aravena, Libertad 530
18a. F. de la Serna, Avenida Santa Lucia 81
19a. M. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
20a. Lucas Voudanovich, Bolivar 645

NOTA—Las recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque

AVISOS NOTABLES

CÁMARA SINDICAL DE LA BOLSA DE COMERCIO

Escritorios en la nueva Bolsa

Por órden de la Cámara Sindical, se previene á los señores socios de la Bolsa, que el dia 2 de Julio mes de Junio, á las 2 p. m., serán adjudicados en remate por el liquidador oficial de la Bolsa, señor don F. Marsan, los escritorios destinados á ser alquilados, situados en el departamento que dá á la calle Piedad.

Los señores socios interesados pueden ocurrir á la Secretaría de la Cámara Sindical, á imponerse de las condiciones que sirven de base para la locacion.—Buenos Aires, Junio 3 de 1885.—*Manuel Dela*, Gerente. 8286 JL 2

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES
CORSEES FINOS
CORSEES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

ACADEMIA BRITANICA

BELGRANO 347, 349, 351 1|2

ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN

ROBERTO BIRD

Director

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de París, &, los adelantos referentes á la educacion comun.

7824 perm.

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
DE QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Semilla de alfalfa

DEL PAIS, BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA EN ALFALFARES

LIBRES DE CICUTA

Se vende á precios sumamente módicos en el DEPÓSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE FELUFFO Y Ca.

201—Calla Alsina—201

BUENOS AIRES

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA Y GRABADOS SOBRE MADERA

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacrer
Se hacen cliches de todas lases

GRAN SURTIDO TARGETAS para NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Impresiones comerciales y de lujo

Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.

140, PIEDAD, 140

BUENOS AIRES

Per

ARTICULOS DE Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, ... y de dibujo—Gran surtido.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una pequeña comision.

IMPRENTAS

SE PREPARAN Y ENTREGAN

En 24 horas

POR CUALQUIER VALOR

EN CASA DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.

Se remiten catálogos á quien los solicite.

BUENOS AIRES

Casilla del Correo 701

VENTAS LIBERALES

EL MARAVILLOSO

DESTRUCTOR DE CALLOS

Este calilfugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel.

Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene ácidos corrosivos ni disolventes cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos específicos que se ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarlos.

El modo de usarlo va acompañado en cada frasco.

Se vende antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES Florida 61.—Farmacia y Droguería Inglesa de CRAMWEL, Rivadavia 44. perm.

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

TINTORERIA

A. PRAT

74—SUIPACHA—74

BUENOS AIRES

SE TIÑE, SE LIMPIA

TODA CLASE DE ROPA Y GÉNEROS

Se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina

Se compone ropa de hombre y niños

UNICA SUCURSAL

178—CALLE CHACABUCO—178

8255 S 3

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LA NACIONAL

A. TURDERA

FABRICA DE GUANTES

FLORIDA 71

Buenos Aires

512 perm.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DR DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funcionan desde el 2 de Enero.

6913 m.

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia! Este delicado Tónico ES EL MAS HIGIÉNICO

LA EDIFICADORA

SOCIEDAD ANÓNIMA

DOMICILIO **RIVADAVIA 165**

Estatutos aprobados por el Superior Gobierno

CON FECHA 6 FEBRERO 1885

Se reciben proposiciones para edificar en conformidad con los Estatutos

7885 perm.

DIGESTO DE MARINA

POR JUAN GOYENA

SEGUNDA EDICION

PUBLICACION OFICIAL

En venta en las principales librerias y en las oficinas de la Prefectura Marítima.

Precio: 4 pesos m|n.

8108 Jn 24

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé á San Justo de Córdoba, pasando por Santo Tomé, San José, San Agustin, San Cárlos, Las Rosas, Buena Vista, Colonia, Mercedes, Romero, Garibaldi y Quebracho Herrado.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administraciones de Santa Fé y Córdoba el primero de Julio á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8234 JL 1º

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente en combinacion con la llegada del ferro carril de la Capital y de Córdoba, desde San Nicolás al Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX de Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administraciones de Correos de Santa-Fé y La Plata, el dia 30 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8233 JN 30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año, haciendo seis viajes redondos desde Goya á Reconquista.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 2 de Julio, á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8247 JL 2

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea uno en la segunda y diario en la tercera, desde 1º Uruguay á Villaguay, 2º Villaguay á Concordia, 3º Uruguay á Villa Colon.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administracion del Paraná, el dia 10 de Julio á las 3 de la tarde.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8268 JL 10

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales desde Rosario á San José de la Esquina y Colonia Irlanda.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administracion del Rosario el 11 de Julio á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario. 8265 JL 11

CASA INTRODUCTORA DE Francisco Francioni

Especialidad en pinturas, barnices y aceites, goma para juntas y válvulas, empaquetaduras de goma, de algodon, de asbestos, de cáñamo y del Aguila.

Estopas, llaves inglesas, fraguas portátiles, acero en barra y en planchas, bronce y cobre en barra, en plancha, tubos de hierro para calderas, tubos de bronce, cobre y de vidrio para nivel de agua, bombas para incendio y para pozos, caños de goma aspirante é impelente, lima marca Perroy Globo, surtido completo en tornillos de bronce, fierro y con tuerca para madera y para máquina, remaches de fierro para calderas y de cobre para correas, lonas de algodon y de hilo, esteras, felpudos y hule, gran surtido en caballería, id cáñamo de Rusia, de Manila, de alambre, de cuero y de algodon.

OJO ESTANCIEROS

Bombas de doble efecto, garantiendo 28 y 32 pipas de agua por hora—PRECIOS SUMAMENTE BAJOS

129 á 137--CALLE 25 DE MAYO--129 á 137

Tintas diamantinas de Wells y Richarson y Ca. Burlington

TODO EL MUNDO PUEDE USARLO EN SU CASA PARA TEÑIR

Trajes, vestidos de algodon, lana y seda, plumas, corbatas, cintas, etc.

BRILLANTEZ, DURACION Y ECONOMIA

Los colores son completamente inofensivos. Hay 40 colores distintos.

Un traje DESTEÑIDO queda transformado en uno FLAMANTE, por el ínfimo precio de 30 centavos.

Remitiendo 40 centavos por Correo, enviamos á todas parte un paquete de tinte, suficiente para teñir un traje.

UNICA AGENCIA

Droguería del Leon—Rivadavia 140, Buenos Aires

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE A. GODET

BUENOS-AIRES

CALIDAD FINA

SECCION VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

QUE REGIRÁ Á PARTIR DEL 20 DE MAYO DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes vapor MINERVA, los juéves APOLO.

Para el Salto y Escalas: los juéves vapor MINERVA, los domingos APOLO.

Para Rosario y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA, mártes, juéves y sábados: TRIDENTE.

Para Santa-Fé y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA.

Para Bahía Blanca: El 1º de cada mes, vapor POMONA, los 8 y 23 de cada mes el J. B. SAY (carga solamente).

Para Patagones: El 1º de cada mes, vapor POMONA

Agencia general: PIEDAD 102.

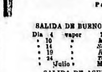

LLOYD ARGENTINO

IMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia	4	vapor	*Taraguy*
"	10	"	*Mensagero*
"	14	"	*San Martin*
"	19	"	*Rio Uruguay*
"	24	"	*Taraguy*
"	1 Julio	"	*Mensagero*

SALIDA DE ASUNCION

Dia	4	vapor	*San Martin*
"	9	"	*Rio Uruguay*
"	14	"	*Taraguy*
"	20	"	*Mensagero*
"	24	"	*San Martin*
"	1 Julio	"	*Rio Uruguay*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá sorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná

SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas*
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.

Carrera de Ascension á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná*.—Hará un viaje redondo semanal.

Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.

EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

perm

RES NON VERVA

Mensagerías Fluviales á vapor

Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos*.
LOS MARTES—Vapor *Silex*.
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto y Olimpo*.
LOS JUEVES—Vapor *Saturno*.
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter y Olimpo*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES—Vapor *Silex*.
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno*.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro y Pingo*.

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo lo pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 3131 p.

Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Viérnes 26 del corriente á las 3 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Vapor «General Bolivar»

PARA MONTEVIDEO

Este rápido y lujoso vapor, de grandes comodidades para pasajeros, saldrá de la Boca del Riachuelo el Viérnes 19 del corriente á las 5 p. m. inaugurando sus viajes desde Montevideo á Asuncion y escalas.—Agente, *E. D. Risso*—Reconquista 247 al 149.

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores **Rio Apa y Rápido**

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

CARRERA DE LA COLONIA

(R. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

R. PIAGGIO & F.

Linea Postal Italiana entre Italia y Rio de la Plata

SALIDAS DE GENOVA

22 de Junio	*Regina Margherita*	Comandante F. Merlani	
22 " Julio	*Umberto I*	"	A. Cafferena

SALIDAS DE BUENOS AIRES

14 " Julio	*L'Italia*	" Barcelona, Génova y escalas
18 " "	*Regina Margherita*	" Rio Janeiro, Génova y escalas
25 " Agosto	*Umberto I*	" Rio Janeiro, Génova y escalas

Por mas informes dirijirse al agente—

ERNESTO PIAGGIO.
CALLE 25 DE MAYO Nº. 192.
Buenos Aires

LAVARELLO Y Ca.

Agentes generales LAVARELLO Y Ca. 75-Corrientes-75

Navegacion general italiana sociedades reunidas

Florio y Rubattino

LINEA POSTAL ENTRE ITALIA Y EL PLATA

Capital liras italianas 100.000,000

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

PERSEO

COMANDANTE G. PICCONI

SALDRÁ EL 1º DE JUNIO para Génova, Nápoles y escalas

PRECIO DE LOS PASAJES

1ª clase	$ m|n.	150 en oro
2ª "	" "	120 " "
3ª "	" "	60 papel

N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, el precio de $ m|n. 50 papel, suma que se devolverá no efectuándose el viaje.

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES

67—FLORIDA—67

6296 perm

Corralon "San Martin"

77-Santa Fé-77

Antigua casa de D. Roseti y Ca.

Depósito de carbon de piedra, cok, fraguay carbon de leña á precios módicos. Se garante peso y calidad.

A. Torriglia y Ca.

Comunicacion Telefónica por el Gower Bell pídase con el CORRALON SAN MARTIN. Por la Union Telefónica el número 3847. 7773 Ag. 7

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor

POR EL NUEVO SISTEMA

GALVANO-ELÈCTRICO

DEL DOCTOR NEWLAND

DENTISTA AMERICANO

El mejor éxito con personas nerviosas

PRECIOS: 2 PS. NACIONALES

Guillermo A. Newland

FLORIDA, ESQUINA PIEDAD (ALTOS)

perm.

TELA PRODIGIO

TESOROS DE LAS FAMILIAS!!

No hay remedio mas simple!!

150 años de sucesos diariamente renovados ofrece el uso de la afamada TELA PRODIGIO de los antiguos montes, preparada por Landon, farmacéutico químico de Lausanne (Lujan) aplicada en la parte enferma, sus virtudes son prodigiosas para curar reumas del pecho, enfermedad de los pulmones, opresion, dolores de estómago y de cualquier especie, hinchazon, glándulas, humores, panadizos, abcesos, humores de frio, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, cánceres, hidropesía, males de riñones, enfermedad del hígado, retencion de orina, dolores de corazon, llagas antiguas reputadas **incurables!!** Nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel.—Por mas detalles hay un prospecto de cuatro páginas; se vende en rollo y medio rollo.

NOTA—Cada familia debe tener en casa esta preciosa tela: si no es un remedio universal está demasiadamente probado que es el **mas universal de los remedios!!**

Aprobado por el *Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.*

ALMORRANAS! Cura radical y para siempre con el fluido de Java, del Dr. Wandick, de Amsterdam. Demarchi Parodi y Ca. Defensa 5, Gibson Rolon y Ca. Defensa 69 y Droguería del Pueblo Rivadavia 189.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL!!!

GRAN SUCESO!!

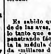

Veinte y cuatro horas bastan para curar radicalmente cualquier dolor reumático reciente. En **TRES DIAS** cúranse **reumatismos crónicos, agudos, articulares, gotas hinchazon**, aunque existan desde algunos años, con las fricciones del justamente afamado **óleo de yema de huevo de avestruz** del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdan.

NOTA

Es sabido que el avestruz á mas de ser el mas grande de las aves, posee el estómago mas caliente, y por lo tanto que el óleo estraido de yemas de sus huevos, penetrando fácilmente por medio de las fricciones hasta la médula de los huesos, tenga la virtud ya probada millares de veces, de calentar y hacer desaparecer los dolores reumáticos, que son siempre producidos por los frios y la humedad de la estacion.—Va un prospecto en seis idiomas.

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.

Gibson Rolon y Ca., Defensa 60
Demarchi Parodi y Ca., Defensa 69.
Droguería del Pueblo, Rivadavia 189.

Sordera! ZUMBIDOS! DOLORES!—Cura radical de estas enfermedades con las afamadas GOTAS DIVINAS, del Dr. Buchenser, de Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas. Mismo depósito.

¡NO MAS INYECCIONES!

ALGUNAS VECES PELIGROSAS, SIEMPRE INCÓMODAS

DOS DIAS!!! ó tres bastan para curar radicalmente las BLENORRAGIAS, VETRIIS, LEUCORREAS PÉRDIDAS

Y FLORES BLANCAS

Que tanto debilitan el estómago y catarro utero vaginal, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS del doctor Wandick de Amsterdam, con copaibito de hierro y de embebina, garantidos SIN MERCURIO!! Son muy fáciles de tomar, no dan CÓLICO NI ERUPTO, ni necesita INYECCIONES NI TISANAS. Exigir sobre el frasco el sello rosado: deseláyese su papel verde aprobado por el Consejo de Higiene pública de Buenos Aires Depósitos: Gibson Rolon y Ca. Defensa 69; Demarchi Parodi y Ca. Defensa 1 5 y Rosario de Santa Fé, y droguería del Pueblo Rivadavia 186.

OJOS

Cataratas, ophtalmia, nubes, inflamacion, etc.

15 AÑOS DE SUCESO EN LA AMÉRICA DEL SD

desdraso completamente sin el menor peligro y sin Cracion! con la afamada *Agua Santa* del Dr. Bachenerel Hamburg. Van prospectos en seis idiomas. Mismos depósitos que arriba.

8351 JL 30

UNION TELEFONICA

Sistema "Bell" perfeccionado

¡Mas de 1400 suscritores en Buenos Aires!

Mas de 3,500 de estos Teléfonos uso en el Rio de la Plata

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SUSCRICION GENERAL	ps.	8	POR MES
CASAS DE FAMILIA	"	6 50	" "

San Martin 24 (altos)

PILDORAS DE BLANCARD

Aviso importante

Desde el 1º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Pildoras ó de Jarabe al ioduro ferroso, llevarán el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represion de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitacion, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes.

Blancard

Farmacéutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE E. BARRIE

40—CALLE RIVADAVIA—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólveres, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa, y se hacen composturas.

BUENOS AIRES

JARABE

SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONES Calle de Florida núm 67. 2656 pp

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita y emplaza á Don Fortunato Sagastizabal para que comparezca á este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto D. Mariano Reynal, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1885. Juez de Paz de la Seccion 19.—*Félix Cabo.* 8377 JL 7

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PETRONA ESTELA de GUADALUPE á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 9 de 1885.—*Antonio Lédola*—Cabildo. 8379 JL 26

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen se hace saber al prófugo VICTORIANO FRAGA que en la causa criminal que por robo se le sigue, se ha dictado el siguiente auto:—«Buenos Aires, Junio 16 de 1885.—Autos y Vistos: Por lo que resulta del precedente certificado del actuario, declárase rebelde al prófugo Victoriano Fraga, condénasele en las costas de su rebeldía, entiéndase con los Estrados del Juzgado las ulterioridades del juicio, hágasele saber este auto por edictos y atento el estado de la causa.—Vista al Ajente Fiscal—Firmado—*Aguirre*—Ante mí: *Eduardo French*—Buenos Aires Junio 20 de 1885.—*Eduardo French.* 8382 JN 30

Por disposicion de Don Torcuato A. Martinez Juez Comisario del concurso formado á D. Fernando Castelletti se convoca por medio del presente á todos sus acreedores para el dia 23 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de sus respectivos créditos. Previniéndoseles á los que no asistan que se entenderán que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores compacientes.—Buenos Aires, Junio 12 de 1885.—*Joaquin Reynoso*, Secretario—Bolivar 21—Cabildo. 8373 JN 23

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se ha dispuesto hacer saber por medio del presente y por el término de quince dias, á Don Emilio Silveira Leanes, la renuncia de poder hecha en los autos seguidos por Da. María Rebeullet contra Leopoldo Lapiercusse sobre alimentos, por Don B. Bertie Marriott los cuales tramitan por la Secretaría del Dr. Reynal O'Connor, hoy interinamente á cargo del que suscribe y cuya resolucion es la siguiente:—Buenos Aires, Abril 7 de 1885.—Al primer punto téngase presente, al segundo admítese la renuncia que se formula, debiendo notificarse al señor Silveira para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde dentro del término de diez dias, continuando el renunciante hasta la terminacion de dicho plazo.—*Molina Arrotea*—Ante mí: *Angel E. Raggio.*—Buenos Aires, Junio 10 de 1885.—*Angel E. Raggio*, Cabildo. 8364 JL 5

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo LUIS DAVID para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por sospechas de robo se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Junio 11 de 1885.—*Roman Bourel*—Secretario. 8310 JN 21

Citase por primera vez al prófugo JORGE GAVALICHE para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por supuesto autor de las heridas inferidas á José Tachela bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá la recusa del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Junio 10 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 8303 JN 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Saenz, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANGELA BRUGO DE MAYER á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 8 de Junio de 1885.—*Roque Repetto.* 8284 JL 13

Por disposicion del señor Juez de lo Civil en la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por el presente á D. ALFREDO L' HERBETTE para que dentro del término de quince dias comparezca por intermedio de la Secretaría del que firma, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de doña María Eugenia L'Herbette.—Buenos Aires, Junio 8 de 1885.—*Antonio Lédola*, Cabildo. 8288 25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Saenz, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS SEMBRANO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 8 de Junio de 1885.—*Roque Repetto.* 8287 JL 13

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges Da. EMILIA LAGOS y D. JUAN RODRIGUEZ y Da. DOLORES, Da. ANGELA y D. PEDRO LAGOS y FUENTES, ya sean como herederos ó acreedores de los nombrados, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por arreglo á derecho.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1885.—*J. M. Casabal.* 8149 Jn. 26.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JOAQUINA INDIAS y Da. ONOFRA LLANOS ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría del autorizante con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Junio 9 de 1885.—*José G. Mariño*—Secretario. 8309 JL 14

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Saenz, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña DOLORES DIAZ DE OLIVERA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 6 de Junio de 1885.—*Roque Repetto.* 8274 JL 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARGARITA BIANCHI, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 6 de 1885.—*Manuel Garay.* 8276 JL 13

Por disposicion de don José Quernall, Juez Comisario del concurso formado á D. ANTONIO SOLARI y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1686 del Código de Comercio, se hace saber á los acreedores de dicho concurso, que el estado de graduacion de créditos que se ha depositado en la Secretaría del que suscribe, por el término de quince dias para que puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Junio 3 de 1885.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario.—Cabildo 2º patio. 8265 23

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ANDRES RAGGIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 8172 JN 27

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la Capital Dr. Don Julian L. Aguirre se cita y emplaza por tercera y última vez á los prófugos JOSÉ y AGAPITO PALACIOS, GERVACIO LUENGAS y EDUARDO JUFZ para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por quiebra fraudulenta se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.—Buenos Aires, Junio 11 de 1885.—*Roman Bourel*, Secretario. 8319 JN 21

Por disposicion del Señor Juez del Crimen de la Capital Dr. Don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo FLORENCIO JOTEGUI para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por homicidio se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Junio 11 de 1885.—*Roman Bourel*, Secretario. 8320 JN 21

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la capital doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TERESA PINASCO DE BERIZZO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 3 de 1885.—*Manuel Lucena*, Secretario. 8266 JL 10

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la capital de la República Argentina, doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO SPINETTO, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1885.—*José G. Mariño.* 8261 JL 10

Por disposicion de S. E. el Sr. Ministro de Hacienda se hace saber á los linderos del terreno de D. Teodoro Berro situado en la II Seccion de Territorios Nacionales, señores Salvador M. del Carril, N. Bower, Antonio Rocha (hijo) y N. M. Aula que habiendo practicado una mensura en dicho campo del señor Berro y no constando la conformidad de los linderos á esta operacion se les previene á los referidos linderos que deberán hacer su manifestacion dentro de 15 dias de la fecha, bajo apercibimiento de darla por conforme pasado dicho plazo. El espediente de mensura se halla á disposicion de los interesados en el Departamento Nacional de Obras Públicas, calle Florida 6.—Buenos Aires, Junio 13 de 1885.—*A. B. Rundel*, Secretario. 8367 JL 1

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se cite, llame y emplace á D. AGUSTIN SALAS por el término de quince dias, los que serán contados desde la fecha, para que comparezca á estar á derecho en los autos iniciados por su esposa Da. Gerónima Lagos solicitando venia supletoria, que tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.—*J. M. Casabal.* 8133 JN 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON VICENTE CAMAROTTO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 11 de 1885.—*Julian Gelly*, Secretario. 8315 JL 14

Por mandato del Sr. Juez Federal de la Capital, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se hace saber por el término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion á D. ANTONIO PEREZ, que en los autos seguidos por Da. Juana Miró contra D. Juan Rocatagliata sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta, se ha ordenado que con citacion de él, se espida testimonio de la escritura de venta otorgada por Perez á favor de Da. María Hargraves con fecha 10 de Febrero de 1882 ante el Escribano D. Laureano Caballeda, de la propiedad sita en la calle Uruguay N. 399 (hoy 489) para que, si tiene alguna objecion que hacer, comparezca ante S. S. dentro de dicho término por intermedio del Secretario que firma, á deducirla en forma, bajo apercibimiento de ley.—Buenos Aires, Junio 11 de 1885.—*T. M.—D. Almonacid*, Secretario. 8318 JL 16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Magdalena Tassis ó Tacha, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría y cargo del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 17 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario.

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes fincados por fallecimiento de doña TRANSITO BENGURIA DE AGUIRRE, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 12 de 1885.—*J. M. Casabal.* 8347 JL 22

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

JUNIO

Domingo 21—Edificio, terreno Callao 688 á las 3.
Lúnes 22—10 leguas varias ubicaciones en Alsina 78 á las 2.
Mártes 23—Remates de plantas del señor Basset freres en Alsina 78 á las 12.
Mártes 23—Judicial, 1 chacra en Moron. Base pesos 12,000 mln., en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 24—50 lotes sobre el canal de San Fernando á la 1.
Viérnes 26—Muebles de Ernesto Mayol en Belgrano 251, á las 13.
Sábado 27—30 vaquillonas sangre Durham, en los Corrales, á la 1.
Domingo 28—40 lotes de terrenos en la calle Brasil Garay y Matheu etc á la 1.
Mártes 30—3 chacras en Bahía Blanca, en Alsina 78, á las 3.
Mártes 30—Remate colosal de 80 leguas en varias ubicaciones, en Alsina 78, á las 2.

JULIO

Miércoles 1º—Remate de plantas de Domingo Basso de Montevideo en Alsina 78 á las 12.
Miércoles 1º—Una casa Córdoba 430, base 10,000 ps. mln, á las 3.
Juéves 2—Casa, Lorea 295. Base ps. 6000 mln, á las 3
Viérnes 3—Carneros morruecos Rambouillet importados en Alsina 78 á las 2
Viérnes 3—Judicial. Casa Independencia 261. Base pesos 6,888 67 mln, á las 2.
Lúnes 6—Judicial. Casa Rivadavia 390 al 398. Base pesos 62,460 05 mln, á las 3.
Mártes 7—Remate plantas de Fumagalli, en Alsina 78, á las 12
Viérnes 10—750 hectáreas en la Colonia Ocampo en Alsina 78 á las 2.
Viérnes 10—Libros é instrumentos en Rivadavia 394 altos á las 12.
Sábado 11—20 carneros del señor Nazar en Alsina 78 á las 2.
Domingo 12—1 casa Santa Fé 1566, á las 3
Domingo 12—17 lotes en Santa Fé, Charcas y Acevedo, á las 3.
Domingo 19—Judicial, casa Ombú 45. Base pesos 1746 mln., á las 2.

A los señores criadores

De merinos Rambouillet

DE LA CABAÑA

Del señor D. Charles Lefebvre

La Grange

Con fecha 11 de Mayo nos escribe el Sr. D. Cárlos Lefebvre, célebre criador de Rambouillet, que como tal ha obtenido 67 medallas de oro, 82 de plata, 36 de bronce y varios objetos de arte en todas las exposiciones en que ha presentado los productos, que nos ha nombrado desde la fecha, consignatarios en el Rio de la Plata y representantes en la gran Exposicion Internacional de Agricultura, que se celebrará en esta capital en Abril de 1886.

Al mismo tiempo nos comunica que en 20 de Mayo embarcaron 25 carneros Rambouillet, animales muy notables para ser vendidos en remate público.

Oportunamente anunciaremos la llegada de los animales para que los examinen los señores criadores, en nuestra casa Alsina 78.—Adolfo Bullrich y Ca.

8373 28

POR LOS MISMOS

De 50 lotes de terreno

SOBRE EL CANAL

DE SAN FERNANDO

Frente al Rio de Lujan

Y DEL ARROYO DEL CAPITAN

Unico puerto del porvenir

Para el inmenso cabotaje de los rios

ENTRADA AL ÚNICO DIQUE

Existente en la República

SIN BASE SIN BASE

SOBRE EL MISMO LOCAL

El Miércoles 24 de JUNIO (dia de fiesta) á la 1 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

Los terrenos arriba indicados en las manzanas formando ángulo del canal de San Fernando y el Rio Lujan y están divididos en lotes de 10 varas de frente con fondos que varian desde 20 vs. hasta 54 vs. segun los planos que se repartirán para el dia del remate.

Hay 50 varas de frente, directamente sobre el canal á su bocadura y forman el único muelle en manos de un particular en toda la República, además en frente sobre el Lujan, existen los cimientos del antiguo muelle, donde atracaban los grandes vapores de los rios, y que tiene 100 metros de largo, en perfecto estado para ser utilizado en servicio del comercio.

Una línea de vapores sale de este punto para el Rosario en combinacion con el ferro carril del Norte que tiene su ramal y atraviesa por entre dos de las manzanas, y pasan tambien frente á estos terrenos todos los buques y vapores que entran al dique y los que van y vienen de los rios

Diez lotes tienen frente al canal, todos terraplenados y contrafrente sobre el ramal del ferro carril del Norte y ocho lotes al Este con frente sobre la misma vía férrea y llega hasta el borde del gran Rio Lujan.

En uno de los lotes hay una casilla de madera con seis habitaciones.

Los compradores de estos lotes, no deben olvidar que no tendrán que pagar jamás ni muellaje ni eslingaje, que tendrán los mejores sitios para depósitos, corralones y aun casas de recreo en toda la costa.

Títulos inmejorables.

Mensura y mejores aprobada y archivada por la Suprema Corte Federal.

Planos y pormenores en nuestra casa Alsina 78.

8330 24

POR LOS MISMOS

En el pueblo La Atalaya

PUEBLO FERRANDO

41 lotes de 10 vs. de frente

por 48 varas de fondo

15 lotes en cuartas manzanas

300 varas de frente sobre el Rio y 300 varas sobre el Camino Blanco de la Magdalena al Puerto

Término del ramal del ferro-carril DEL OESTE

Terrenos inmejorables

Y de gran porvenir

UN LOTE con casas, jardines, etc., frente al Rio y al Camino Blanco

Se rematará sobre el mismo terreno

El Domingo 28 del corriente

A LA 1 P. M.

SIN BASE! SIN BASE!

Remataremos á la mas alta postura sin limitacion de ninguna clase y por lo que den, los terrenos que forman el pueblo Ferrando, ubicados sobre el puerto La Atalaya que como se sabe es por donde se embarcan todos los frutos que faenan los saladeros allí establecidos, base de riqueza de la Provincia.

Este pueblo está destinado á tomar un enorme desarrollo, terminado que sea el ramal del ferro carril del Oeste cuyos estudios están ya practicados y su relacion con la canalizacion del rio Atalaya, decretado por el Gobierno Nacional.

El pueblo Ferrando es un hecho ya y los 50 000 metros que quedan son los que se van á vender ahora, por liquidar la sociedad.

Los lotes de 10 varas de frente quedan sobre el camino Blanco que es de 40 metros de ancho y va de la Magdalena al puerto, otros dan sobre la calle Industria y el rio, y los demás terrenos están divididos en cuartas manzanas.

Hay además un lote sobre el rio, de mas de media manzana, que contiene dos lindas y cómodas casas de familia, techos de teja francesa, compuesta una de 4 piezas de 6x6 y 1 comedor de 6x3, pisos de tabla, cocina y demás comodidades; la otra tiene 6 habitaciones.

La venta se efectuará en el mismo local, un lote con opcion á mas, y si hubiere algun interesado en la compra particular del todo, pueden hacer directamente sus ofertas á los rematadores.

Títulos garantidos.

Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa, Alsina 78.

8387 28

POR LOS MISMOS

De una casa para renta

A DOS CUADRAS

DE LA NUEVA POLICIA

CALLE LOREA Nº. 295

Entre Méjico y Chile

BARRIO INMEJORABLE

AD-CORPUS

Base de venta

Pesos 6000 mln

El Juéves 2 de JULIO

A LAS 3 P. M.

Venderemos al mejor precio que exceda de la base indicada y por órden terminante de su dueño.

La propiedad calle de Lorea núm. 295, edificada en terreno de 8 vs. de frente al Este por 50 vs. de fondo

El edificio consta de seis espaciosas habitaciones con cielorasos de yeso, pisos de baldosas, maderas duras, dos cocinas, letrinas, dos patios y fondo, umbrales de mármol, zaguan con puertas de fierro, algibe y pozo, siendo las paredes medianeras

Esta casa puede producir fácilmente 1,500 pesos mln. de alquiler mensual, que segun la ínfima base que tiene dá mas del uno por ciento de renta.

Títulos garantidos.

Por mas informes diríjirse á nuestro escritorio Alsina núm. 78.

8382 JL 2

POR LOS MISMOS

De los ricos y elegantes

MUEBLES

Con muy poco uso

Que constituyen el menage de la casa habitacion del señor don ERNESTO MAYOL

Calle BELGRANO 251

Por ausentarse para Europa

Juegos de

SALA

ESCRITORIO

DORMITORIO

COMEDOR

Bronces, cuadros al óleo, terra-cotas y adornos, cortinados, espejos y arañas para gas, alfombrados, etc., etc.

EL VIÉRNES 26 DE JUNIO

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba mencionada, por ausentarse su dueño del país, y cuyo pormenor es el siguiente:

8351 26

POR LOS MISMOS

POR EL VAPOR ALEMAN

"Hannover"

Que llegará á este Puerto

Del 25 al 30 de Junio

Llegarán á la consignacion

Del señor don Hugo Funge

mitidos por el afamado y conocido criador

Sr. D. Eduardo Lubben

En Sürcoürden: Oldenburgo

Un notable lote de

ANIMALES DE RAZA

CONSISTENTES EN

Dos padrillos Oldenburgueses tiro liviano de 3 años.
Tres yeguas Oldenburguesas tiro liviano de 3 años.
Dos toros Durham sangre pura de 2 años.

Oportunamente avisaremos su llegada para que los señores estancieros puedan inspeccionarlos en nuestra casa, Alsina 78, y donde estarán en venta particular.

8380 21

POR LOS MISMOS

En venta particular

UNA YUNTA DE CABALLOS BAYOS

Tenemos en venta particular una buena yunta de caballos bayos, mansos y muy diestros en el tiro, en nuestra casa Alsina 78, donde están á disposicion de los interesados.

8359 24

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la magnífica propiedad

18 habitaciones perfectamente bien construidas

BARRIO COMERCIAL

DONDE NO SE VENDE

Calle Rivadavia 390 al 398

Entre Lima y Salta

Tasacion pesos 93,690-08 mln.

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

$ 62,460-05 m|n.

Perteneciente á la testamentaría del Dr. D. Daniel Iturrióz

EL LUNES 6 DE JULIO

A LAS 3 DE LA TARDE

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Basualdo y como perteneciente á la testamentaría del Dr Iturrióz la central propiedad arriba mencionada, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 18 metros 10 cent. de frente al Norte por 30 metros 75 cent. de fondo, formando una superficie de 558 metros 58 cent. cuadrados.

EDIFICIO ALTO—Se compone de 18 habitaciones empapeladas, piso de madera, comedor con zócalos de roble, algibe, cocina, cuarto de baño, 2 letrinas, 2 patios, el primero con techo de vidrio y piso de mármol, todas las paredes estucadas, gran escalera de mármol á la entrada, puerta con cristales que dá al segundo patio y demás comodidades necesarias para una casa de familia, siendo el edificio hecho á todo costo.

BAJOS—Dos grandes almacenes, uno piso de madera y el otro piso de baldosa, con gas, ocupados por una fábrica de bolsas y un depósito de fierro

El expediente tramita por la Secretaría de Munilla donde los interesados podrán ver las tasaciones y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

NOTA IMPORTANTE—Esta propiedad reconoce una hipoteca de 16,000 cédulas de la série A. de las cuales se han amortizado hasta el 31 de Diciembre del año pasado 1840 $, con la cual podrá continuar el comprador tomando las cédulas al precio de Bolsa.

OTRA—La casa puede visitarse todos los dias de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

8345 JL 6

POR LOS MISMOS

De tres

SUERTES

DE CHACRA

UBICADAS EN EL EJIDO DE

BAHIA BLANCA

Números 293, 298 y 411

CADA UNA

18 CUADRAS cuadradas

SIN BASE

El Mártes 30 de JUNIO

A las 3 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de sus propietarios.

Tres chacras ubicadas en el ejido del pueblo de Bahía Blanca y numeradas en el plano general de dicho ejido con los núms. 293, 298 y 411, compuesta cada una de 18 cuadras cuadradas.

Las tres chacras están reunidas de manera que vienen á formar un área total de 54 cuadras.

Es tan conocida ya la importancia de Bahía Blanca, llamada con razon La Liverpool Argentina, que creemos escusado decir nada mas sobre este punto.

La venta se hará por chacras con opcion á dos ó las tres, sin base, ni limitacion alguna

Títulos de primer órden, que pueden examinarse en nuestra casa Alsina núm. 78.

8362 30

POR LOS MISMOS

AL NORTE

De un terreno con edificio

SITUADO

Boulevard Callao 688

10 varas de frente por 20 varas mas ó menos de fondo

AD-CORPUS

Frente adoquinado

Donde nadie vende

SIN BASE

POR LO QUE DEN

El Domingo 21 de Junio

A LAS 3 P. M.

Venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden terminante de su propietario, el magnífico terreno situado en el boulevard Callao núm. 688 frente á la fábrica de tubos del Sr. Maveroff y entre las calles de Juncal y Chavango, compuesto de 10 varas de frente al Este por 29 varas de fondo al Oeste.

El terreno está todo cercado de pared y existen edificadas en él dos piezas de material, techos de baldosas y maderas duras, letrina, etc

La venta se hará ad corpus, es decir, todo lo que resulte entre muros.

Títulos de primer órden. Mas datos á nuestro escritorio Alsina 78.

8361 21

POR LOS MISMOS

Judicial

La magnífica CHACRA

En Moron

Conocida por de Coffin

COMPUESTA

De 20 cuadras cuadradas

DE 150 POR 150

Espléndidas arboledas

BUENA CASA Y LINDO PARQUE

Base ínfima

PS. 12,000 MIN.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Mártes 23 de Junio

A las 2 de la tarde

Venderemos por órden del señor Juez de la Instancia Dr. Barraquero, una chacra en el partido de Moron, compuesta de 20 cuadras de terreno de 150 varas cuadradas por costado, equivalente á una superficie de 440,000 varas cuadradas ó sean 31 hectáreas 74 áreas y 80 centiáreas, con magníficas poblaciones, buena casa para familia, lindo parque y espléndidas arboledas; el todo tasado en la ínfima base de pesos 12 000 mln.

Para ver el edicto judicial y por mas informes á nuestro escritorio, Alsina núm. 78

8329 23

POR LOS MISMOS

Judicial

Atencion jóvenes médicos

DE LA

BIBLIOTECA

É instrumentos de CIRUJÍA

PERTENECIENTES

A la testamentaría del doctor DANIEL ITURRIÓZ

En la calle

RIVADAVIA Nº. 394

(Altos)

EL VIERNES 10 DE JULIO

A las 12 del dia

Venderemos por órden del señor Juez de la Instancia Dr Basualdo y con la base de las 2|3 partes de las tasaciones, la magnífica biblioteca y todos los instrumentos pertenecientes á la testamentaría del señor doctor Iturrióz, cuyo catálogo se repartirá en nuestra casa Alsina núm. 78.

El pormenor en parte es como sigue:

8.73 JL 10

POR LOS MISMOS

10 LEGUAS DE CAMPO

4 leguas

DEPARTAMENTO DE "MATARA"

Santiago del Estero

4 leguas

SECCION IV

DOS LEGUAS

SECCION VII

SIN BASE SIN BASE

Y CONDICIONES

VENTAJOSAS

EL LUNES 22 DE JUNIO

A las 2 p.m.

Remataremos á la mas alta postura y condiciones que mas abajo se estipulan, los campos arriba mencionados y cuyas ubicaciones son las siguientes:

Campos nacionales

SECCION IV—Letra D, núm. 19, compuestos de 4 leguas kilométricas.

SECCION VII—Letra B, mitad norte del núm. 18, 2 leguas kilométricas.

Creemos escusado decir nada sobre estos campos cuya bondad y superioridad son conocidas.

Se venderán sin base, mitad al contado y el resto á 6 meses de plazo con 7 olo de interés y pagaré hipotecario.

Provincia Santiago del Estero

Departamento de MATARA parage denominado Pampa-Peso 4 leguas cuadradas

Las diligencias de mensura clasifican estos campos como de **superior calidad**.

Los pastos son fuertes, de extraordinario engorde para las haciendas.

Los montes se componen de escelentes maderas de algarrobo, quebracho colorado y blanco, mistol, garabato negro y colorado y otras clases.

El agua es buena—Estos parajes son frecuentemente visitados por los vecinos de la costa del Salado, para recojer la miel que aquí abunda mucho y se encuentra de 4 y 5 clases.

Estos campos se venderán tambien sin base y dinero de contado.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

8301 22

POR LOS MISMOS

Segundo remate de plantas

Provenientes del

Establecimiento de Horticultura

De los señores BASSET FRERES

(ESMERALDA 503)

Plantas de adorno

FRUTALES PARA PARQUES Y JARDINES

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 23 de JUNIO

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado provenientes del acreditado Establecimiento de los señores Basset Fréres, un lindo surtido de las mejores plantas consistentes en:

Plantas frutales, de las mejores clases en: duraznos, damascos, ciruelas, cerezas, perales, manzanas, higueras, parras de uva de mesa y para vino, olivos, naranjos, limones, castaños, nogales, grosellas, etc., etc.

Plantas de adorno y de invernáculo, cycas, palmeras, helechos, dracaenas, anthurium, philodendrons, crotones, pandanus, bonapartea, franzijianes, etc. etc.

Plantas para parques y jardines, rosales de mas de 600 variedades las mejores y mas nuevas que haya en el país, camelias, azaleas, rhododendron, jazmines, dapuné, araucarias, cedros, pinos, cocos, latanias, chamerops, oeas, fragrans, magnolias etc. etc.

Bulbos de flores, jacintos de Holandas, amarillis, gladiolus, dalhias, etc. etc.

Arboles forestales, eucaliptus de muchas clases, casuarinas, robles, fresnos, cypres, paulonias, aceres, etc. etc., y una gran cantidad de plantas que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista de los interesados la víspera del dia del remate en nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Se recomienda particularmente este remate á las personas que quieran comprar de confianza pues el establecimiento tiene adquirida justa fama por sus colecciones y cultivos.

8345 23

POR LOS MISMOS

¡Al Norte!

De una preciosa y cómoda casa

PARA FAMILIA

Calle Córdoba núm. 430

ENTRE CERRITO Y LIBERTAD

9 1|4 vs. de frente por 50 vs. de fondo

Paredes propias y una medianera

Ad.corpus

BASE DE VENTA

Pesos 10,000 mln.

Alquiler pesos 120 mln.

El Miércoles 1º de Julio

A las 3 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios:

La cómoda y elegante casa de familia que arriba indicamos, construida con materiales de primer órden, todo en cal, techos de baldosas y maderas duras su terreno es 9 1|4 varas de frente al Norte por 50 vs de fondo, siendo la pared del costado Este y del fondo propiedad de la finca y la del Oeste medianera.

El edificio se compone de ocho piezas bajas con pisos de tabla, cielos rasos de yeso, empapeladas, dos piezas altas pisos de baldosas, cuarto de baño, dos letrinas con inodoros, cocina forrada en azulejo, depósito para carbon, sumideros, piletas de mármol para lavar, etc. En la ante sala chimenea de mármol, lo mismo que en el comedor.

Las puertas y ventanas esteriores son de cedro, umbrales y frisos de mármol; primer zaguan y patio con mosáico Nolla, el segundo piso de baldosas, algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa.

Actualmente la finca la ocupa su propietario, quien la edificó para su uso, con todas las comodidades que se puedan necesitar en una casa de familia.

Hecha la escritura se podrá entregar la casa sin demora, pues en todo el mes su dueño se habrá trasladado á su nueva casa y de consiguiente el nuevo propietario podrá disponer de ella, previniendo que ya hay quien ofrece 100 ps. de alquiler, pero vale 120 pesos.

Títulos de primer órden.

NOTA—La casa podrá verse todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.

8350 JL 1º

POR LOS MISMOS

De 35 magníficos lotes

DE TERRENO

Restos de las dos cuadras que rematamos el 26 de Octubre ppdo.

Las pintorescas lomas del Sud

PLANICIE COMO MESA DE BILLAR

TERRENO CON FRENTE

Á LA PLAZA DE ARMAS

A LA AVENIDA BRASIL

Y las calles

MATHEU, PICHINCHA Y OTRAS

Los grandes edificios para talleres

Están á poco mas de una cuadra

Innumerables edificios se levantan por todas partes

Hay lotes de todos tamaños

LINDAS ESQUINAS PARA NEGOCIO

Venta á todo precio

SIN BASE

El Domingo 28 de Junio

A LA UNA P.M.

Sobre el mismo terreno

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, con órden terminante de liquidar hasta el último lote.

Los terrenos que arriba se mencionan, saldo de los 94 lotes que vendimos el año pasado, estando ya muchísimos lotes de ellos ya edificados.

Los que asistieron en aquella fecha á nuestro remate han podido cerciorarse de la inmejorable ubicacion de estos terrenos, situados en el paraje mas elevado del Sud siendo su forma perfecto y comparable á una mesa de billar; desde allí se dominan todos sus alrededores

La gran plaza de armas, los vastos edificios para talleres construcciones de máquinas y otros objetos análogos y que ocupan una área de 15 cuadras por lo menos, quedan frente á estos terrenos y puede formarse fácilmente una idea de la importancia de la localidad y del inmenso porvenir que aquella tiene.

Los que quieran hacerse de un buen lote aprovechen pues no habrá nada igual despues por aquellos parajes; venderemos por lo que den.

Los títulos son de lo mejor

Planos y pormenores se obtienen en nuestra casa Alsina 78.

8351 28

POR LOS MISMOS

Atencion

SEÑORES CABAÑEROS

Al hermoso y selecto lote de

MORRUECOS

Sangre RAMBOUILLET

Procedentes de la cabaña

EN SCHMOLDOW

(POMMERANIA)

Propiedad del señor Camarero

Don G. von Behr

Venidos en el vapor *Corrientes* á la consignacion de los señores

Moller y Ca.

ACTUALMENTE EN EXPOSICION

En nuestra casa ALSINA 78

Y se rematarán

EL VIERNES 3 DE JULIO

A las 2 p. m.

Recomendamos muy especialmente á los señores criadores y cabañeros, este selecto lote de padres reproductores, uno de los mejores que ha venido á este país, como lo podrán constatar ellos mismos.

El Sr. Von Behr es ya muy favorablemente conocido en esta República y á nuestro amigo antiguo del señor don Eduardo Olivera, quien nos lo recomienda muy particularmente desde Alemania.

Nuestro citado amigo en sus recientes viajes por las cabañas alemanas, visitó tambien la del Sr. Von Behr y tuvo ocasion de ver allí este lote que tenia destinado para Buenos Aires, indicando de paso ese señor los animales que consideraba mas apropiados á nuestros usos.

Así puede decirse, que lo asistió en la eleccion de los morruecos, que ofrecemos ahora en venta.

Los carneros son de un notable tamaño, muy abundantes en lana y de un vellon bien rizado y finura relativa.

Los criadores que necesiten buenos padres para sus majadas, tienen aquí una buena ocasion para procurarlos.

Catálogos detallados con fechas de nacimiento y dia de la esquila, pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78.

8300 JL 3

POR LOS MISMOS

Segundo colosal remate

DE TIERRAS

80 leguas

Cuadradas

Valiosísimos terrenos

DE INMEJORABLE CALIDAD

POR LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD

Con condiciones ventajosas

SIN BASE! NI LIMITACION

Campos en Lincoln
Campos en la seccion XII
Campos en la provincia de Santa-Fe
Campos en La Carlota
Campos nacionales
En las secciones 1, 3, 4, 5 y 7
Campos sobre el Rio Colorado, etc. y
y varias otras partes

EL MARTES 30 de Junio

A LAS 2 P. M.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

Remataremos á la mas alta postura y con condiciones que se estipularán en el acto del remate, por cuenta de una sociedad y liquidacion entre los socios, un lote de mas de **ochenta leguas cuadradas** de campo de inmejorables calidades como lo podrán constatar los mismos interesados mandan lotes examinar para cuyo objeto se dá el aviso de venta cerca de un mes, y ubicados en los parajes que mas abajo se indican, á saber:

16018 hectáreas ó sean 6 leguas cuadradas mas ó menos, en la seccion XII de la provincia de Buenos Aires, atravesada por el ferro Carril proyectado, continuacion del F. C. del Oeste del 9 de Julio á Trenquelauquen. Rodeada de grandes establecimientos de campo.

8 leguas cuadradas pobladas, en la provincia de Córdoba limítrofe con Santa Fe (Departamento de la Union), y cerca de los campos de Loreto y atravesado por el ferro carril de Casado del Rosario á La Carlota, de donde distan 9 leguas.

4 leguas kilométricas en la seccion 1a., campos nacionales, núm. 15 letra C.

4 leguas kilométricas en la seccion VII, núm. 24, letra B, campos nacionales.

3 1|2 leguas en el partido de Lincoln, en lote de media legua con opcion á mas ó al todo.

Estos campos quedan á cuatro leguas de Lincoln é igual distancia de Lavalle—4 leguas kilométricas en la Seccion 4ª inmediatas á Bahía Blanca, 2 leguas del lote N. 62 y 2 leguas del lote N. 65—2 leguas kilométricas de los campos nacionales N. 14 letra A, rodeadas del gran establecimiento del señor don A. C. Cambacéres.

4 leguas kilométricas en la Seccion 1ª núm. 9 letra P, lindando con el gran establecimiento alambrado de los señores Chas, Mattaldi, Italó y otros.

1 legua cuadrada mas ó menos en la Provincia de Córdoba, lindando con la estancia Santa Teresa, á 3 leguas del ferro-carril á Campana y marcada con «Maschwitz» en el plano de Santa Fé.

9 leguas en la Provincia de Santa Fé inmediatas á las grandes colonias y atravesadas por el ferro-carril de los señores Murietta y lindando con los campos de esos señores, Departamento de los Monigotes.

3 y 1|4 leguas cuadradas en la Provincia de Córdoba, Departamento de la Union, lote núm. 49.—Campo de primer órden.

6 1|2 leguas cuadradas en la Provincia de Santa Fé, inmediatas á las colonias, marcadas en el Plano de Santa-Fé Zenon Pereira núm. 8 y 9.

2000 hectáreas seccion XVII, Provincia de Buenos Aires (Lincoln) campo de primer órden y con letras del Gobierno.

3 leguas cuadradas en la Provincia de Santa-Fé, sobre la línea divisoria de Buenos Aires, á 10 leguas de Rioja y lindando con los campos que fueron de Casey.

7 leguas en la Provincia de Córdoba, Departamento de Rio IV, buenos pastos y excelentes aguadas.

12 leguas cuadradas en la seccion 8ª, Tierras Nacionales letra D, lote 14, 17 y 21.

4 leguas kilométricas territorios nacionales, seccion V letra A Nº. 11, sobre las márgenes del Rio Colorado con montes de Calden y á 30 leguas al Oeste de Bahía Blanca.

4936 hectáreas en la seccion XVII provincia de Buenos Aires. Estos son de primera calidad, altos con una vara de profundidad de tierra vejetal.

Lindan con los establecimientos de los Sres. Ricketts Massa, Cadmus y campos de Newbery, Mac-Nally y otro, tiene 4 letras del Gobierno de mil pesos cada una que vence el 24 de Diciembre de cada año. Queda á corta distancia del Ferro-carril trasandino y del que va á salir del 9 de Julio á Trenquelauquen.

Para mejor inteligencia de los compradores **tenemos** á su disposicion folletos detallados con la descripcion de las tierras, ubicacion y planos de cada lote, que se obtienen en nuestra casa, Alsina 78, con los cuales podrán formarse una idea exacta de las tierras que se les ofrecen en venta y si quieren ir á examinarlos sobre el mismo terreno.

AL MISMO TIEMPO

9000 hectáreas

SECCION X

Provincia de Buenos Aires

Esta seccion linda con la XII son las secciones mejores de los campos vendidos en remate por el Gobierno de la Provincia y una prueba de ello es que están todos poblados con grandes establecimientos, como pueden atestiguarlo los que conocen esos campos y ademas no hay sino ir á verlos.

Temos en nuestro escritorio á la disposicion plano ara mejor inteligencia de los interesados.

Los linderos son Luis Boussons en la Seccion XII Establecimiento de Cárlos Delanieux, Leon Mouras Estancia La Juanita y A. Piñeiro.

En el campo hay cos poblaciones y ovejas.

Reconoce á favor del Gobierno 4 letras de $3,000 pesos mln. pagaderas cada año y sin interés.

Mas datos, en nuestra casa Alsina 78.

8286 30

Rufino Degreef

DE UNA

Espaciosa y productiva CASA

Perfectamente bien situada

Calle Buen Orden 425 al 431

BIEN CONSTRUIDA

17 1|2 varas de frente por 52 1|2 de fondo calle adoquinada y con tramway á la puerta.

Base de venta

$ 500,000 m|c.

produce 4000 $ m|c. mensuales de alquiler

Suspendido

POR HABERSE VENDIDO

LA CASA PARTICULARMENTE

8295 21

POR EL MISMO

DE LA CASA

Calle Estados-Unidos N. 713, 715

Entre Pozos y Entre Rios

8 1|2 vs. de frente por 60 de fondo

BASE DE VENTA

4000 pesos m|n

El domingo 21 de Junio á las 3 de la tarde, remataré por órden de su dueño la finca arriba mencionada edificada en terreno de ocho y media vs. de frente por 60 vs. de fondo lo que resulte entre muros.

El edificio se compone de siete piezas de azotea, en muy buen estado, cocina, letrina, pozo de agua, parral, etc., etc.

Títulos perfectos.

Por mas datos, ocurrir á mi escritorio, Piedad 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 olo al firmar el boleto.

8357 21

NAZAR Y GONZALEZ CATAN

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Merceria, Roperia, Zapateria, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con excepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 272 perm

POR LOS MISMOS

POR LIQUIDACION

Del almacen

SITUADO

Independencia 323

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

El Viérnes 19 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

En punto

REMATAREMOS

POR ORDEN DE SU DUEÑO

Todas las existencias

DE DICHA CASA

Consistentes en

Comestibles de todas clases

Vinos id

Lozas

Porcelanas

Cristales, etc.

Como tambien, las armazones mostradores, etc.

6348 19

Angel Aguilar

JUDICIAL

EL 24 DE JUNIO

A LA 1 P. M.

DE LA CASITA

Calle Victoria 1402

Y 3 lotes de terreno á los fondos de esta

CON FRENTE A LA CALLE ALSINA

El dia indicado remataré por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaría de don Pedro Lonji notti, una casita y tres lotes de terreno perfectamente situados.

La casita Victoria 1402 (frente á la plaza donde hoy se depositan los basuras y la que pronto será convertida en paseo), edificada con dos piezas, cocina, letrina y lleno el terreno de árboles frutales, con terreno de diez metros de frente al Norte por cuarenta y seis metros de fondo,

Base 800 pesos m|n.

Esta alquilada en pesos 350 m|c.

Y los tres lotes de terreno á los fondos de la casa y con frente á la calle Alsina y al ferro carril de las basuras, cada uno con 8 metros 60 centímetros, por 30 metros 30 centímetros, entrando en cada lote árboles frutales

Base para cada uno ps. 250 m|n.

las bases son las dos terceras partes de la tasacion, á que pueden verse en la Secretaría de Silveyra.

NOTA—Todo comprador entregará el 10 por ciento al firmar el boleto. Los títulos son de primer órden. El martillero Victoria 27.

8141 Jn 24

Francisco Wright

De una hermosa casa

EUROPA 881

ESQUINA A SARANDI 431

Tasada en 7047 ps. 17 cent. m|n.

Base de venta 4698 ps. 12 cts. m|n.

El dia 12 de Julio

A las 2 en punto de la tarde

Como perteneciente á la testamentaría de la Sra. Da. Isabel Castaño y por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr D. Martin Bustos, venderé en remate público el dia y hora indicada la magnífica casa, calle de Europa núm. 881 esquina á la de Sarandí núm. 431, tasada en 7047 ps. 17 cs. m|n. cuya base de venta serán sus dos terceras partes que importan 4698 ps. 12 cs. m|n. El terreno mide 21 metros 70 cts. de frente al Sud por 43 mts. 75 centímetros al Norte. Tiene dos piezas y zaguan con frente al Sud, dos piezas y zaguan formando cuerpo doble, todo con techos de azotea y baldosas, pisos de tablas en las piezas con cielo rasos de yeso y pisos de baldosas en sus zaguanes, rebocadas en cal. Una pieza, cocina, techo de azotea con baldosa, piso id rebocada en cal, fogon de campaña y chimenea, algibe y pozo con brocal de hierro, jardín y varios árboles frutales, letrina de material con techo de teja francesa y galinero. Pilares y baranda de hierro al frente en la calle de Europa cerco de pared y en la calle de Sarandí, vereda de ladrillo á las dos calles. Toda rebocada en cal interiormente, parapetos con balaustradas, cornisas y demas adornos correspondientes en los cuatro frentes del edificio principal. Los autos de la testamentaría tramitan por la Secretaría de D. Manuel Lacasa, donde los interesados podrán pasar á revisar los títulos y por cualquier otro dato al escritorio 32 en el Pasage Roverano. Está ordenado por el mismo señor Juez que el comprador al firmar el boleto depositará el 5 olo.

8264 JL 12

Francisco Constela

JUDICIAL

MAGNIFICA

PROPIEDAD

EL 19 DE JULIO

A las 4 de la tarde

Centralísima

CALLE CORRIENTES N. 331

Base para la venta

9,800 ps. m|n.

TASACION 14702

ES TIRADO—TITULOS GARANTIDOS

Con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber que el martillero D. Francisco Constela, procederá á vender en remate público, el dia que él designe, la finca sita en la calle de Corrientes núm. 331, de propiedad de doña Rosa B. de Podestá y de su hijo menor Ovidio Podestá, edificada en terreno compuesto de 9 metros 65 cts de frente al Sud, por 21 metros 65 cts. de fondo al Norte, tasada en la suma de catorce mil setecientos dos pesos con ochenta centavos moneda nacional; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las terceras partes de la tasacion.

Por mas datos á la Secretaría del que suscribe en la casa de justicia.—Buenos Aires, Junio 13 de 1885.—*Ceferino Luque.*

NOTA—El comprador entregará el 5 olo al contado.

1313 JL 19

Eduardo Garcia

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia

DE LA CAPITAL DE LA NACION

Dr. D. Martin Bustos

En la calle de la Defensa N. 72

El juéves 2 de Julio á las 2 del dia, se rematarán á dinero de contado 476 ovejas al corte, tasadas á 85 centavos cada una, pertenecientes á la testamentaría de D. Luis Diaz. Las ovejas están señaladas punta de lanza arriba y muesca de abajo. Por mas datos ocurran á la Secretaría del Dr. Gelli.

8319 JL 2

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

De una linda y moderna casa

Situada en la calle Cuyo N 1227

Edificio moderno, cómodo y elegante

11 metros 80 milímetros de frente al Sud, per 61 metros de fondo, ó sean 735 metros cuadrados

Tasacion pesos 11,000 m|n.

Las dos terceras partes

Pesos 7,333 con 33 centavos m|n.

El domingo 28 de Junio

A DOS EN PUNTO DE LA TARDE

Remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, doctor don Martin Bustos, para chancelar un crédito hipotecario en la testamentaría de Llames Oliver la hermosa propiedad arriba indicada. Es construida sólida y elegantemente en terreno de 11 metros 80 milímetros de frente al Sud, por 61 met os de fondo.

El edificio se compone de 7 piezas regulares, empapeladas, con cielo rasos de mosáico y una pieza mas, cocina, letrina, aljibe y pozo de balde, el zaguan tiene piso de mármol, así como todos los umbrales.

Títulos de primera fuerza y garantidos.—para verlos ocúrrase á la Escribanía del Secretario Ibarra.

NOTA—Se previene á los interesados y particularmente al que le toque la suerte de comprar esta propiedad, que por auto del Sr. Juez, al firmar el boleto el comprador entregará como garantía 100 pesos m|n.

8208 Jn 28

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

JUNIO

Domingo 21 á la 1 1|2—De terrenos en La Plata. Sin base.
Domingo 21, á las 2 p. m.—Judicial. De una propiedad y una chacra en Navarro. Bases bajísimas.
Domingo 21 á las 3 p. m.—De la propiedad calle Perú 612. Base de venta 3600 ps. mln.
Juéves 24, fiesta, á las 3 p. m.—Del pailebot nacional «Esperide». Base de venta 3,000 ps. mln.
Domingo 28 á las 3 p. m.—De la propiedad calle Junin 506. Base de venta 5000 ps. mln.

JULIO

Domingo 5 á las 2 p. m.—De terrenos centrales en La Plata. Sin base.
Domingo 28 á la 1 p. m.—De terrenos en La Plata. Sin base.

POR LOS MISMOS

Remate N. 1121

JUDICIAL

REBAJA DEL 25 0|0

De una propiedad

Base de venta

45,000 ps. m|c

Y UNA GRAN CHACRA

Base de venta 105,073 pesos m|c

En el pueblo de Navarro

A pocas cuadras de la plaza principal

Perteneciente al condominio del señor Marañon y Da. Gregoria Mansilla

BASES BAJISIMAS

TÍTULOS PERFECTOS

El remate se efectuará en la casa

CALLE DE MERCEDES

Á TRES CUADRAS DE LA PLAZA

Donde estará nuestra bandera

El Domingo 21 de Junio

A LAS 2 P. M.

Remataremos por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea la propiedad y chacra espresada, conforme al presente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por el término de veinte veces que se ha nombrado á los martilleros Bollini y Muro para que procedan al remate de la chacra perteneciente á doña Gregoria Mansilla y D. Juan Marañon, en condominio, situada á veinte cuadras al Oeste de la plaza principal del pueblo de Navarro, cuyas dimensiones son: mil ochenta y dos metros de largo de Norte á Sud, por seiscientos cuarenta y tres de ancho de Este á Oeste, lindando por el Sud con la zona del pueblo, por el Norte y Oeste con el campo del Sr. D. Diego Carti y por el Este con el arroyo del pueblo, y tambien una casa sita en el mismo pueblo, á tres cuadras al Norte de la plaza, perteneciente á D. Pastor Marañon, cuyas dimensiones son: cuarenta y tres metros y treinta centímetros de frente á la calle de Mercedes, por cuarenta y dos metros setenta y cinco cent. de fondo á la calle de Libertad —Buenos Aires, Mayo 30 de 1885.—*Abel Miranda.*

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta la suma de 500 pesos mln. en garantía.

8322 Jn 21

POR LOS MISMOS

Remate N. 1129

IMPORTANTE REMATE

El domingo 5 de Julio

A las 2 de la tarde

En La Plata

19 espléndidos

LOTES DE TERRENOS

SIN RIVAL

Donde no hay quien venda una sola pulgada

¡¡ FIJARSE EN SU UBICACION !!

FRENTE

Al Banco de la Provincia

FRENTE

AL BANCO HIPOTECARIO

Haciendo cruz por el Oeste con

SAN PONCIANO

Frente por la calle 5 al gran

Edificio (en construccion) para Colegio

A UN PASO

De la Estacion del ferro-carril

A LAS IMPORTANTES CALLES

6, 5, 47 y 46

Imposible pedir nada mejor como local

Terreno todo cercado de pared

Hecha en cal á todo costo

EN LA MISMA

Manzana se han construido 5 espléndidas casas

A SUS FRENTES

Completamente edificado

Suntuosos EDIFICIOS

Lo que ofrecemos en

venta es lo único que hay para EDIFICAR

Hay lotes de todos tamaños

MAGNÍFICAS ESQUINAS

Estos lotes se venden garantidos sin OBLIGACION de edificar, pues con los edificios que existen en esta manzana, quedan todos los lotes garantidos.

Las personas de buen gusto que deseen edificar, no deben perder la oportunidad de hacerse de TERRENO sin igual como ubicacion.

La venta se efectuará sobre los mismos

TERRENOS

SIN BASE

Ni límite de ninguna clase

El domingo 5 de Julio

A las 2 de la tarde

Planos con todos los detalles, en nuestro escritorio BOLIVAR 85 y en LA PLATA al lado del Correo.

NOTA IMPORTANTE

Los señores empleados del Gobierno que compren y tengan BONOS DE EDIFICACION, se les recibirán igualmente en pago.

Todo comprador en el acto de firmar el boleto depositará el 10 olo en garantía de su escrituracion.

8376 JL. 5

POR LOS MISMOS

Remate N. 1128

En La Plata

EL DOMINGO 28 DE JUNIO

A la 1 de la tarde

4 manzanas completas

DIVIDIDAS EN 86 LOTES

Los terrenos de mas porvenir

Con frentes á las calles

MAS IMPORTANTES

3, 4 y 5

Y AL GRAN BOULEVARD NÚMERO 72

(De 90 metros de ancho)

CON BASE REGALADA

SOLO 50 $ M|N

CADA LOTE

Lindando con la Seccion 29

Donde se han levantado importantes edificios

A solo dos cuadras de la importante seccion 31

Proximidad á uno

DE LOS CANALES

DEL

PUERTO

Y distante dos cuadras del Gran Boulevard N. 7

El mas importante de todos

Lindando por el costado S. O. con una gran poblacion y comercio

Y con los hornos de los señores José Gallé, Pablo Cairo y Benjamin del Castillo, donde trabajan actualmente 300 á 400 personas.

Terreno sumamente alto

Y TODO CERCADO

No se puede pedir nada mejor al base mas baja

Los lotes se entregan amojonados por un ingeniero pago por el vendedor

El remate se efectuará

SOBRE los mismos TERRENOS

Domingo 28 de Junio

A LA 1 DE LA TARDE

Planos con todos detalles á nuestro escritorio Bolivar 85 ó en LA PLATA al lado del Correo.

Los interesados que deseen asistir al remate, encontrarán carruaje en nuestro escritorio al aldo del Correo á las 12 1|2 p. m.

NOTA—Todo comprador abonará el 10 olo en garantía de su escrituracion.

8336 28

POR LOS MISMOS

TERRENOS

CENTRALES

EN LA PLATA

El domingo 21 de Junio

A la 1 1|2 de la tarde

SOBRE EL MISMO TERRENO

Calle 10 entre 49 y 50

Seccion 4ª manzana Z.

Local inmejorable

RODEADO DE LOS

Principales

EDIFICIOS

AL MEJOR PRECIO

SIN BASE

POR LO QUE DEN

EL DOMINGO 21 DE JUNIO

A la 1 1|2 de la tarde

Sobre el mismo terreno y donde estarán nuestras banderas, venderemos al mejor precio y al contado el mencionado lote de terreno compuesto de 10 metros de frente por 50 de fondo.

ACTO CONTÍNUO

Sobre este mismo TERRENO

Venderemos los siguientes lotes

SIN BASE

POR LO QUE DEN

Seccion 11 manzana 0 á una cuadra de la Avenida 7 y del Departamento de Ingenieros, 2 lotes de 10 x 30.

Sec. 4ª	Mna. JJ	Lote N. 7—1	lote de 15 mt.	x 40
» 3ª	» J	» 9—1	» 15	x 40
» 2ª	» XX	» 10—1	» 15	x 40
» 11	» GG	» 22—2	» 7 1|2	x 40
» 12	» E	» 9 y 11—3	» 10 mt.	x 40
»	»	» 10 y 12—3	» 10	x 40
»	» N	» 15 y 16—4	» 10	x 30
»	» KK	» 19 12 14 16—	» 10	x 60

EN SEGUIDA

Siempre sobre el mismo terreno arriba indicado

VENDEREMOS

Los siguientes lotes

DE TERRENOS

POR LO QUE DEN

Orden terminante del liquidador

Sec. 13 manzana Z	lotes 3 y 4—3	lotes de 10	x 40
»	»	7—2	» 10	x 30
»	»	9 y 11—2	» 10	x 60
»	»	21—1	» 15	x 40

UNA CHACRA

Seccion B N. 16—Terreno sumamente alto; se venderán los derechos, pudiendo el comprador continuar con las letras que adeuda al Gobierno.

Todo comprador depositará al firmar el boleto el 10 por ciento en garantía de la escrituracion.

Mas datos á nuestro escritorio Bolivar 85, y en La Plata al lado del Correo.

8290 21

POR LOS MISMOS

Remate N. 1126

DE UNA

Buena casa

Con un espléndido TERRENO

CALLE DE PERÚ Nº 612

CALLE ESPACIOSA

Barrio de primer órden

Tramway á la puerta

TERRENO ALTO

SITUACION INMEJORABLE

8 3|4 vs. de frente por 64 de fondo

Con deuda al Banco Hipotecario

2500 ps. de la série F

BASE DE VENTA

3,600 ps. m|n.

RENTA SEGURISIMA

TÍTULOS GARANTIDOS

EL DOMINGO 21 DE JUNIO

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público la propiedad mencionada, situada en uno de los mejores locales de la capital, con una área de terreno de 8 y 3|4 vs. de frente por 64 de fondo y su edificio consta de 6 piezas, una con piso de tabla y las demás ladrillo rebocado en cal por dentro y fuera.

La casa reconoce una hipoteca de 2500 cédulas de la série F que el comprador podrá seguir con ella si le conviene.

Ojo á la base: 3,600 ps. m|n.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto 150 ps mln. como garantía de compra.

8311 21

POR LOS MISMOS

Remate N. 1123

Judicial

DEL GRAN

PAILEBOT NACIONAL

"ESPERIDE"

Anclado en la Boca del Riachuelo

VUELTA DE ROCHA

Casco, arboladura, anclas, anclotes, velámen, grilletes, etc.

TASACION 4500 ps. m|n. 2|3 partes

BASE DE VENTA

3000 pesos m|n

El Miércoles 24 de Junio

(FIESTA)

A LAS 3 DE LA TARDE

En el mismo buque donde estará la bandera

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez Federal Doctor Tedin y por division de condominio entre el Doctor Don Santiago Luro y los señores F. Parodi y Alejandro Negues, el buque mencionado con el detalle que en parte va á continuacion.

A SABER:

El casco del referido buque, y su arboladura maniobra firme con sus bauprés, botabara y botalon de foque, picos, dos anclas, un anclote y siete grilletes de cadenas, todo en buen estado.

El velámen en su mayor parte deteriorado, con escepcion del triquete mayor y trinquetilla. La maniobra rolante con sus correspondientes motores y una canoa con sus accesorios y servicio de cocina.

El casco recibió recientemente una reparacion de importancia.

Base por todo 3,000 ps. m|n.

8270 24

POR LOS MISMOS

Remate N. 1127

AL NORTE

DE UNA PROPIEDAD

Con un magnífico

TERRENO

Calle de Junin Nº 506

A 30 vs. del gran boulevard Santa-Fe

TERRENO ALTÍSIMO

Localidad codiciada

Calle con gas y aguas corrientes

DONDE NO HAY UN LOCAL DESOCUPADO

12 varas de frente por 60 de fondo

BASE DE VENTA

5,000 PS. M|N.

Título completamente GARANTIDO

VENTA AD-CORPUS

EL DOMINGO 28 DE JUNIO

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos en remate público la propiedad mencionada, situada en el mas lindo local de la ciudad, con tramway de ida y vuelta á las 50 varas de la puerta de calle; tiene una área de terreno de 12 varas de frente al Este por 60 de fondo, habiendo 16 varas medidas; su edificio se compone de 4 piezas, cocina, y un gran galpon todo de material, todo embaldosado y de azotea con maderas duras, parral con columnas y zarzo de fierro, etc.

Forzosa la venta por division de condominio

Ojo á la base 5000 ps m|n

NOTA—El comprador abonará la suma de 200 ps. mln. en garantía de su escrituracion.

8321 28

B. M.

85-BOLIVAR-85

Cárlos M. Fernandez

JUDICIAL

DE UNA

CHACRA

EN EL PARTIDO

DE LA MAGDALENA

Perteneciente á la testamentaría de don José Meana

De órden del Sr. Juez en lo Civil doctor D. B. Basualdo

EN EL ESCRITORIO

RECONQUISTA 39

25 olo de rebaja para la venta

PESOS M|N. 731-79

El dia viérnes 26 de Junio á las 3 p. m. rematar dicha chacra, cuya área se compone de 4 cuadras, alambrado por el costado Sud por cuadra y media ó sean 193 metros al Oeste, á todo viento ó sean 516 metros á todo costado, estando lo demás sin cerco. Un rancho, pozo de balde, árboles frutales, etc.

Por mas datos, á mi escritorio, Reconquista 39 ó á la secretaría de D. José G. Marina.

8159 Jn. 26

Nicandro Dorr

REMATE JUDICIAL

De una casa

El Domingo 21 de Junio

A las 2 en punto de la tarde

Se procederá por órden del señor Juez Dr. Molina Arrotea y acuerdo de herederos todos mayores de edad.

Y como perteneciente á la testamentaría

DE D. JUAN FACIO

AL REMATE DE LA CASA

Calle de Lorea núm. 328

CALLE EMPEDRADA

Con tramway á as veinte varas

Compuesto su terreno de 8 varas de frente al Oeste por 63 de fondo, con 8 piezas de material.

TITULOS GARANTIDOS

La base para la venta son

4000 pesos m|n

El comprador dará una garantía del 5 olo en el acto de la venta.

Por mas datos Alsina 74.

8253 21